



**MEMORIA para la solicitud de
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

GRADO EN PSICOLOGÍA

Marzo 2021

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ÍNDICE:

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2.	JUSTIFICACIÓN	5
3.	COMPETENCIAS	25
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	28
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	61
6.	PERSONAL ACADÉMICO	192
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	242
8.	RESULTADOS PREVISTOS	266
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	271
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	272

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Grado/ Nivel MECES 2

Indicar Denominación corta

Grado en Psicología por la Universitat Oberta de Catalunya

Seleccionar Título Conjunto

No

Seleccionar Rama de conocimiento

Ciencias de la Salud

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education)

311 Psicología

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

Sí. Psicólogo general sanitario.

El Grado ofrece menciones?

Sí

Indicar listado de Menciones

Menciones (Indicar cada una de ellas)	Créditos optativos vinculados
Psicología de la Salud	0
Evaluación e intervención clínica	30
Psicología de la educación	30
Psicología de la intervención social	30
Psicología del trabajo y las organizaciones	30
Psicología en el ámbito de la Justicia	30

¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título?

No.

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	240
Créditos Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	132
Créditos Optativos	30
Créditos Prácticas Externas	12
Créditos Trabajo Fin de Grado (6-12)	6

1.3. Datos asociados al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Tipo de enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	2800
Segundo año implantación	2800
Tercer año implantación	2800
Cuarto año implantación	2800

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	6	54
Resto de cursos	60	60	6	54

Normas de Permanencia

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/CA/documents/seu-electronica/acords-consell-govern/191028_Normativa_académica_UOC.pdf

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación en Psicología posee una sólida tradición y está plenamente consolidada en el ámbito académico, tanto nacional como internacional.

Con la implantación del EEES, las diferentes facultades españolas que impartían esta licenciatura iniciaron un proceso de reforma de acuerdo con las directrices del nuevo contexto universitario. Para ello, en la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas, celebrada en Oviedo los días 16 y 17 de noviembre de 2006, se acordó por unanimidad que el título adaptado a las directrices del EEES debía ser único y denominarse Grado en Psicología. Este acuerdo fue ratificado en las posteriores Conferencias en las que, al mismo tiempo, se trabajó en un conjunto de reflexiones sobre la formación en Psicología y en una serie de propuestas para la adaptación de la titulación que quedaron plasmadas en el *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología* (ANECA, 2005).

En el caso de la UOC, el Grado de Psicología que sustituía a la anterior licenciatura se diseñó precisamente a partir de este libro blanco, y viene ofreciéndose desde el curso 2008-09. El título de Psicología que ofrece la UOC, inscrito en el RUCT con el código 2500106, fue acreditado en junio de 2016.

A nivel estatal, en los últimos años se ha venido produciendo un incremento importante en la demanda de los estudios de Psicología. Esta elevada demanda es un indicador, por un lado, del interés social que despierta la profesión y, por otro, de la expansión que está experimentando la labor de los profesionales de la Psicología, que se ha ido ampliando en las últimas décadas hacia nuevos ámbitos y ocupando espacios profesionales muy variados.

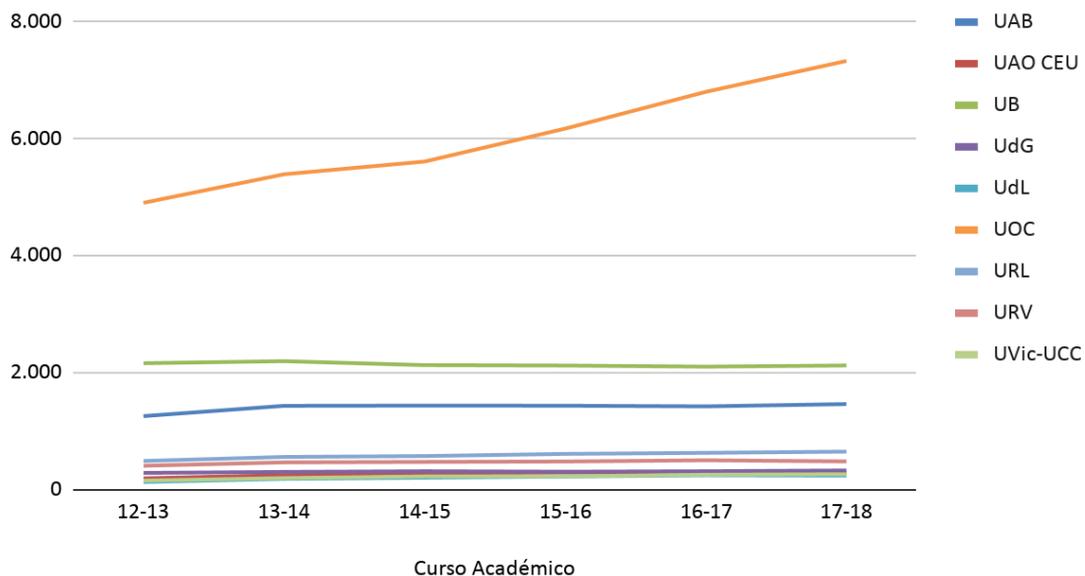
A este respecto, Sánchez-Reales et al. (2017) hacen un análisis minucioso de la evolución de diferentes parámetros sobre el estudio de la Psicología en España entre los años 2005 y 2015. De los datos que facilitan en su trabajo, destacamos los siguientes: primero, un incremento en el número total de centros donde se imparte el Grado, que en este período pasa de 33 hasta 52 centros; en segundo lugar, un incremento también en el número de estudiantes matriculados y egresados en este mismo período, estabilizándose estos últimos en torno a los 7.500 anuales; y, finalmente, unos datos relativos a la demanda de empleo de profesionales de la Psicología en el Servicio Público de Empleo Estatal que parece estabilizada también en torno a los 21.000 demandantes. Así pues, según estos autores, la década que transcurre entre 2005 y 2015 muestra una apuesta de la política universitaria por el crecimiento de los estudios de Psicología, vinculada a la propia demanda de los estudiantes, que supera la oferta formativa.

Además de ello, es necesario reconocer el valor intrínseco de la titulación, más allá de variables relacionadas exclusivamente con la demanda del mercado laboral. Es en este contexto en el que la UOC, como universidad paradigmática del aprendizaje a lo largo de la vida, tanto en su misión, como en la realidad cotidiana de su propio estudiantado, hace su apuesta formativa.

Por lo que respecta a Cataluña, el Grado en Psicología se encuentra en el primer lugar de los estudios universitarios más demandados desde el curso 2016-17.

Con respecto al peso de los estudiantes de Psicología de la UOC en el contexto de las universidades catalanas, en la siguiente tabla puede observarse cómo, en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18, los estudiantes UOC aumentan de manera significativa, mientras que se mantienen o crecen ligeramente en el resto de universidades del entorno catalán.

Evolución matriculados Grado Psicología (Cataluña)



A tenor de estos datos, puede afirmarse que la titulación de Psicología de la UOC está fuertemente consolidada en el contexto universitario catalán. De hecho, su posición en el ámbito español también es cada vez más firme: los estudiantes matriculados en este grado de la UOC en el curso 2016-17 representan el 10% del total de los estudiantes de Psicología españoles, y esta tendencia se consolida con el crecimiento de matrículas en el curso 2017-18, en el que los estudiantes de Psicología de la UOC representan ya el 12% de las nuevas matrículas en este grado a nivel estatal.

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los graduados, ha de tenerse en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación

universitaria en la UOC facilitaría a estos estudiantes, no tanto la inserción laboral en sí, como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el estudio de inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2017 por la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU). Este estudio contó con una muestra de 1.895 titulados de grado o licenciatura de la UOC (53% de la población) de los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Los datos de este estudio reflejan que:

- Una vez titulados, la tasa de ocupación de los encuestados era del 92,8%.
- El 77,8% de ellos indicaron que desarrollaban funciones de nivel alto de competencias.
- El 83,6% desempeñaban funciones que requerían el nivel de estudios universitarios.
- Más del 80% de los encuestados repetirían la carrera cursada y el 90% lo harían de nuevo en la UOC.

En el caso concreto de la titulación de grado en Psicología de la UOC, los resultados recogidos en la encuesta de inserción laboral del 2017 muestran que el 91,2% de los estudiantes estaban ocupados, que el 86,6% repetiría el mismo grado y que el 87,5% lo haría en la misma universidad.

Sin lugar a dudas, pues, la oferta de un Grado en Psicología por parte de la UOC da respuesta a una demanda de formación claramente existente y ofrece un alto grado de satisfacción.

Atendiendo a todo ello, consideramos que está justificado el interés académico y profesional de nuestra propuesta dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

El grado que presentamos para su verificación sustituirá al actual grado en Psicología de la UOC que, como hemos indicado, venimos impartiendo desde el curso 2008-2009. La presente propuesta tiene dos objetivos fundamentales.

En primer lugar, tiene el objetivo de fortalecer y actualizar algunos de los ejes de nuestro plan de estudios, haciéndolos acordes con los retos profesionales que tendrán que afrontar los futuros graduados en los próximos años. En este sentido, y tal como explicamos en más detalle en el subapartado 2.2. al describir los procedimientos internos utilizados para la elaboración del plan de estudios, nuestra actual propuesta enfatiza cinco ejes que vertebran la actividad académica del futuro grado. Estos ejes son: una perspectiva teórica amplia, la orientación hacia la gestión del cambio, el compromiso ético, la perspectiva de género y las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento y como contexto social. Entraremos en ellos más adelante.

En relación con el segundo objetivo que persigue la propuesta que presentamos, hemos de indicar que el plan de estudios de 2008 contaba con un buen número de asignaturas de tres ECTS, concretamente 24 asignaturas obligatorias y 25 asignaturas optativas tenían este creditaje. En el momento en que se elaboró el grado, esta se consideró una medida adecuada para presentar a los estudiantes parte del amplísimo desarrollo profesional de la disciplina. Así, asignaturas de menos creditaje permitían, sobre todo en la optatividad, recoger la riqueza y la diversidad de la Psicología y daban oportunidad a los estudiantes para construir un itinerario más variado y personal.

Una vez llevada a la práctica, y tras más de diez años de experiencia, creemos que esta decisión no ha sido tan efectiva como preveíamos. Por un lado, tanto los docentes como el estudiantado

consideran que asignaturas de seis créditos pueden favorecer mejor la adquisición profunda y significativa de competencias y resultados de aprendizaje, mientras que, por otro lado, pueden evitar cierto grado de ralentización en la progresión a lo largo del grado, según indican diferentes análisis del comportamiento del colectivo estudiantil de la UOC.

Teniendo en cuenta el perfil de estudiante de nuestra universidad y la media de créditos que cursan semestralmente (13-14 créditos en el semestre inicial y 16-17 créditos en matrículas posteriores), nos parece necesario reformular el plan de estudios y diseñarlo en su totalidad a partir de asignaturas de seis créditos.

Referencias bibliográficas

Sánchez-Reales, S.; Prado-Abril, J.; Inchausti, F.; Fernández-García, X.; Losada, C.L. y Aldaz-Armendáriz, J.A. (2017). Del Libro Blanco del título de grado en Psicología al negocio de la desesperación: análisis cuantitativo de los estudios de Psicología en España durante la década 2005-2015. *Papeles del psicólogo*, 38 (3), 185-194.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Referentes académicos nacionales

La propuesta de plan de estudios aquí presentada toma como principal referente en el ámbito nacional el trabajo realizado por el conjunto de universidades españolas que imparten Psicología en el marco de la segunda Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En la elaboración del *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología* (ANECA, 2005), participaron un total de 31 Facultades que impartían en aquel momento la Licenciatura de Psicología, entre ellas la UOC; así pues, una representación de los profesores de la titulación de Psicología de la UOC participó activamente en su elaboración.

Del mismo modo, y coincidiendo en el tiempo, la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU) elaboró diferentes guías para el diseño de los perfiles de formación y las universidades catalanas que impartimos Psicología participamos en la elaboración del perfil correspondiente al Grado en Psicología (AQU Catalunya, 2005).

En la preparación de ambos documentos (ANECA, 2005 y AQU, 2005) se parte de una metodología basada en las encuestas a diferentes colectivos de la Psicología. Por tanto, se recogió la opinión sobre el perfil de formación y sobre las competencias a adquirir en el Grado en Psicología mediante la administración de cuestionarios respondidos por miembros del profesorado, tutores y tutoras del Prácticum, estudiantes de segundo y tercer ciclo, graduados y empleadores.

Las competencias y resultados de aprendizaje expuestos en el punto 3 de la presente memoria se ajustan mayoritariamente a estos documentos (ANECA, 2005 y AQU, 2005), así como a los acuerdos de las Conferencias de Decanos y Decanas de las Facultades de Psicología de España, a las cuales asistimos con regularidad los responsables académicos de la UOC y a las que también acuden como invitados representantes del Consejo General de la Psicología.

Aun así, la memoria también incorpora aquellas competencias y resultados de aprendizaje que responden a las características y especificidad de este grado en el contexto de la UOC. En este sentido, siendo la UOC una universidad online, queremos destacar que el uso de las herramientas digitales, tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional, es una competencia distintiva, esencial en la formación de nuestro estudiantado y que se trabaja de manera transversal a lo largo de las diferentes asignaturas de la titulación.

Por otro lado, es importante tener en cuenta cómo ha afectado a la Psicología la regulación del ámbito sanitario que se ha producido en los últimos años. En concreto, la Ley General de Salud Pública de 2011, que establece el marco regulador de la profesión de Psicología General Sanitaria, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, que establece las condiciones a las que deben adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, habilitante para el ejercicio de la profesión.

Quedaba pendiente desde entonces la regulación de las materias obligatorias de grado que habían de permitir el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria. Esta última regulación se ha producido recientemente, en concreto en diciembre de 2018, y ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el 11 de diciembre de 2018.

La propuesta que presentamos recoge los requerimientos de estas últimas disposiciones legales e incorpora todos aquellos aspectos que permitirán a nuestros graduados cumplir con las condiciones de acceso al Máster en Psicología General Sanitaria.

Así, el plan de estudios que proponemos cumple el recorrido específico de materias obligatorias que establece la Orden Ministerial de diciembre de 2018, con los créditos necesarios para cada uno de los módulos o materias establecidos en la misma, e incorpora, además de las menciones obtenidas a partir de las asignaturas optativas, una mención en *Psicología de la salud*, vinculada a estos créditos obligatorios.

Así pues, la totalidad de los estudiantes que se gradúen siguiendo este plan de estudios estarán en condiciones de acceder al Máster en Psicología General Sanitaria.

Referentes académicos internacionales

En relación con los referentes académicos internacionales, es importante tener en cuenta que el *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología* (ANECA, 2005) incluye en el capítulo 2 una amplia revisión y análisis de la situación de los estudios afines en Europa.

Éste fue uno de los puntos en los que participamos de manera más directa el profesorado de la UOC, recogiendo información de diferentes universidades a través de fichas enviadas a los centros seleccionados. Para ello, se siguió un doble criterio de selección: por un lado, el prestigio

reconocido de los estudios de Psicología en la institución y, por otro, la existencia de un modelo de estudios próximo o inspirado en las directrices de la Declaración de Bolonia.

Así pues, se analizó la situación de los planes de estudio de Psicología en: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La principal conclusión fue que los estudios de Psicología en Europa estaban avanzando hacia el modelo propuesto en las directrices de Bolonia, si bien con diferentes ritmos y metodologías. El panorama europeo de los estudios de Grado en Psicología era entonces, y sigue siendo ahora, enormemente variado y complejo, puesto que cada país cuenta con legislaciones, sistemas educativos y planes de estudio muy diferentes.

En este análisis de la situación internacional de la Psicología, se tuvieron también en cuenta las asociaciones y colegios profesionales europeos que han sido, en las últimas décadas, agentes activos en la definición del proceso formativo de los futuros profesionales. Entre estas asociaciones, destaca la European Federation of Psychologists Associations (EFPA), que en los últimos años ha llevado a cabo varias iniciativas orientadas a la convergencia educativa y a la movilidad profesional en Europa, generando los certificados EuroPsy, que cuentan con el aval del Consejo General de la Psicología de España.

A su vez, en el momento de definir el perfil de formación y formular las competencias asociadas al título de grado, tomamos como referentes nacionales e internacionales el trabajo realizado por Bartram y Roe (2004), así como las referencias al proyecto Tuning (Tuning Educational Structures in Europe) de González y Wagenaar (2003) y Villa y Poblete (2007).

Referencias bibliográficas:

ANECA (2005). *Proyecto de diseño de plan de estudios y título de grado en Psicología*. Madrid: ANECA. Recuperado de http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf.

AQU Catalunya (2005). *Guia pel disseny d'un perfil de formació. El cas de Psicologia*. Barcelona: AQU. Recuperado de:

http://www.aqucatalunya.org/uploads/publicacions/arxiu%20pdf/DissenyPsicologia_cat.pdf.

Bartram D. y Roe, R. (2004). *Definition and assessment of competences in the context of the European Diploma in Psychology* [texto no publicado].

González, J. y Wagenaar, R. (2003). *Tuning educational structures in Europe. Technical report*. Recuperado de <http://www.relint.deusto.es/TuningProject/index.htm>.

Villa, A. y Poblete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Vicerrectorado de Innovación y Calidad, ICE de la Universidad de Deusto.

Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta

No se ha realizado una consulta formal al Colegio Oficial de Psicología de Catalunya (COPC), dado que en la propuesta presentada se siguen las recomendaciones del *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología* (ANECA, 2005), así como los acuerdos adoptados en las Conferencias

de Decanos y Decanas de Psicología, a las que asiste de forma habitual una representación del Consejo General de la Psicología.

Sin embargo, sí se han realizado contactos informales con diversos integrantes de la actual Junta directiva del COPC y con el anterior decano, el Dr. Josep Vilajoana. Con todos ellos, se han compartido las líneas maestras de la actual memoria y se ha debatido sobre el futuro de la profesión, a fin de adecuar nuestra propuesta formativa a la realidad actual del ejercicio profesional y a las necesidades futuras que en breve van a estar presentes en este ejercicio profesional.

Colectivos y expertos externos consultados

Hemos realizado también consultas a expertos externos a la UOC, concretamente a figuras referentes en el ámbito académico de la Psicología en Catalunya y en España: al Dr. Juan Antonio Amador (Catedrático de Evaluación Psicológica y Director del Máster en Docencia Universitaria para Profesorado Novel de la Universitat de Barcelona), al Dr. Joan Guàrdia (Catedrático de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Vicerrector de Estudiantes de la Universitat de Barcelona entre 2001 y 2005), a la Dra. Maite Martínez (que ha sido Adjunta al Vicerrectorado de Estudios y Calidad de la Universitat Autònoma de Barcelona y Directora de la Unidad de Innovación Docente de Educación Superior), al Dr. Òscar Pino (Comisionado para Investigación y Universidades del Colegio Oficial de Psicología de Catalunya) y al Dr. Josep Vilajoana (anterior decano del COPC y actual coordinador de la División de Psicología de la Salud del Consejo General de Psicología de España).

Todos ellos han participado en momentos concretos de la elaboración de la memoria. En particular, han sido consultados sobre la propuesta de las asignaturas del Grado y su secuenciación. Los comentarios y sugerencias que han realizado han permitido a los integrantes de la Comisión de Titulación ajustar mejor el enfoque, la ubicación o la denominación de algunas de las asignaturas, y también construir de forma más coherente las propuestas de menciones.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una Comisión de Titulación que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los Estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por la dirección del programa de Psicología, a cargo de la Dra. Modesta Pousada y por los siguientes miembros del profesorado: Dra. Elena Barberà, Dra. Ana Gálvez, Dra. Beni Gómez-Zúñiga, Dr. Adrián Montesano, Dr. Diego Redolar, Dra. Clara Selva, Dra. Montserrat Vall-Ilovera, y Dr. Josep Vivas; también forma parte de la comisión el mánager del programa, el Sr. Xavier Ruiz.

Esta comisión se ha reunido de forma periódica y ha trabajado intensamente en la definición final

de aspectos destacados en la propuesta, como son el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudios propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

La labor de la comisión se inició identificando aquellos ejes o fortalezas sobre los que debía desplegarse este nuevo Grado en Psicología. En este sentido, tras diferentes sesiones de trabajo, la Comisión de Titulación decidió focalizarse en los ejes siguientes:

- Perspectiva teórica amplia: formando a nuestro estudiantado en diferentes enfoques y teorías, pero desde el rigor científico y académico y desde una mirada crítica.
- Gestión del cambio: promoviendo una formación que dote a los futuros profesionales de herramientas para facilitar la gestión del cambio en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología.
- Compromiso ético: basado en la capacidad para actuar de forma éticamente responsable y de acuerdo con el código deontológico de la profesión, aplicándolo de un modo reflexivo, argumentado y crítico.
- Perspectiva de género: teniendo en cuenta la influencia de la construcción del género en las diferentes dimensiones de la persona y su relevancia para el ejercicio de la práctica profesional..
- Tecnologías de la información y la comunicación: formando a nuestro estudiantado en las herramientas digitales que utilizarán como futuros profesionales de la psicología y abordando las necesidades y problemáticas que surgen de la apropiación de las TIC en la sociedad actual.

Ninguno de estos ejes se va a traducir en una única asignatura específica, puesto que lo que perseguimos es que actúen vertebrando los objetivos docentes, las competencias que deberá adquirir el estudiantado y los resultados de aprendizaje en las diferentes asignaturas de la titulación. Naturalmente, tomando más o menos peso en cada una de ellas en función de sus características propias.

Por otro lado, hemos elaborado un instrumento de evaluación para estos cinco ejes que nos va a permitir obtener datos de su implementación, en cada asignatura y en cada área de conocimiento. Así pues, esta herramienta permitirá hacer un seguimiento, detectar hasta qué punto estamos consiguiendo imprimir al grado las fortalezas que hemos identificado como esenciales y distintivas y, en caso de ser necesario, diseñar medidas para reforzar aquellos aspectos que no tengan un desarrollo suficiente.

En relación con los procedimientos de consulta internos, queremos también referirnos al trabajo de la Comisión de Estudios y al papel de los representantes del estudiantado de Psicología en la misma. La Comisión de Estudios, que se reúne una vez al semestre, es el órgano a través del cual los representantes de los estudiantes pueden participar y hacer llegar a las direcciones de cada una de las titulaciones la opinión y las sugerencias del estudiantado. Tal como hemos comentado en apartados anteriores, en los últimos años se ha producido un debate en el seno

de la comisión sobre la conveniencia de las asignaturas de tres créditos. La opinión mayoritaria del estudiantado, recogida por sus representantes, ha venido siendo contraria a estas asignaturas: desde su punto de vista, es preferible que las competencias de la titulación se trabajen en asignaturas de mayor creditaje, puesto que es más fácil ajustar adecuadamente la carga de trabajo; a su vez, las asignaturas de 6 créditos facilitan la progresión del estudiantado a lo largo del grado.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación, está integrada por miembros del Área de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje y el Área de Economía y Finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas del nuevo Grado en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas, tanto externas como internas, han sido incorporados en el diseño del Grado, especialmente por lo que respecta a los siguientes aspectos: el creditaje de las asignaturas, la distribución de las mismas en los distintos semestres y la propuesta de las menciones.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.

La UOC está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta **transformadora, transversal e interdisciplinaria**, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la perspectiva de género en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico. La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito.

Además, en el caso específico del Grado en Psicología, la perspectiva de género y el compromiso ético han sido identificados como dos de los ejes vertebradores de la titulación, tal como hemos explicado en el apartado anterior. Es por ello que se va a tener una especial

atención al desarrollo, a través de las competencias y de los resultados de aprendizaje, de ambos aspectos.

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.

La UOC viene impartiendo los estudios de Psicología (Licenciatura y Grado) desde septiembre de 2000, hace casi 20 años. Durante todos estos años han obtenido el título de Licenciado/a en Psicología en nuestra Universidad unos 1600 estudiantes y se han graduado unos 1.559 más hasta el curso 2018-19. Desde sus inicios, esta titulación se va perfilando como la titulación de mayor demanda en la oferta de titulaciones de la UOC.

En cuanto al nivel de satisfacción de nuestros graduados, según los resultados de la encuesta de satisfacción a graduados realizada por la universidad en el curso 2018-2019, la satisfacción global de los estudiantes es alta. El 82,5% de los graduados y graduadas se considera satisfecho o muy satisfecho con el programa. Conviene resaltar que un 93% considera que si volviese a empezar elegiría la misma titulación.

La Titulación de Psicología ha quedado adscrita desde su creación a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Dichos Estudios han constituido un rasgo esencial de la identidad de la UOC desde sus orígenes; cuentan con un total de 62 profesores y un total de 665 profesores colaboradores y 148 tutores, que aportan también su conocimiento experto profesional de cada una de las titulaciones en las que participan.

El 89% de los profesores son doctores y es destacable que el 74% de ellos cuenta con evaluación positiva de la agencia de calidad en alguna de las figuras docentes previstas. En cuanto a los tramos docentes, un 52% de los profesores tienen algún tramo reconocido, mientras que un 61% posee una acreditación de investigación.

En lo que se refiere a la oferta formativa, los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan, además del Grado en Psicología, con el Grado de Educación Social, una titulación muy reconocida, tanto desde el punto de vista de su diseño, como del alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes.

Complementariamente, y para dar respuesta a nuestros graduados, los Estudios también cuentan con una oferta formativa de posgrado. En el ámbito de la educación tenemos el Máster Universitario de Educación y TIC (con una larga tradición), el Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje, el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato (conjuntamente con la UPF), el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato (conjuntamente con la UAB/UB/UPC), el Máster Universitario de Psicopedagogía y el Máster Universitario de Evaluación y gestión de la Calidad en Educación Superior, en colaboración con la Agencia de Calidad Universitaria de Catalunya.

En el ámbito de la Psicología, contamos con el Máster Universitario de Psicología Infantil y Juvenil iniciado en octubre de 2017.

Asimismo, cabe destacar la participación activa de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en titulaciones de otros Estudios de la Universidad, concretamente en el Grado en Relaciones Laborales de los Estudios de Economía y Empresa, y en el Grado de Criminología y el Máster Universitario de Ciudad y Urbanismo de los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas.

Resumiendo, la UOC lleva casi 20 años impartiendo con éxito la titulación de Psicología en su modalidad virtual. El Grado en Psicología se ha consolidado como uno de los títulos más emblemáticos y demandados de nuestra Universidad.

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.

La investigación en los Estudios se articula en torno a tres ejes temáticos: educación y TIC; psicología, salud y calidad de vida; y acción social, comunidad e innovación. A partir de estas áreas de conocimiento se definen ámbitos relacionados con colectivos específicos y contextos en los que se enmarca la investigación. En la confluencia de todos estos aspectos se definen ámbitos muy variados e interdisciplinarios, susceptibles de ser analizados desde múltiples perspectivas de análisis.

Los grupos de investigación en los que se inscribe el profesorado de los Estudios que participa en Grado de Psicología son:

- **CareNet.** Care and Preparedness in the Network Society. grupo de investigación que estudia la configuración sociomaterial del cuidado y de la respuesta en situaciones de crisis en la Sociedad Red.
- **CEIC.** Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva. Grupo de investigación de la Universidad del País Vasco, que tiene entre sus líneas de investigación, las transformaciones del mundo del trabajo, las nuevas formas de ocupación y la precariedad.
- **Cognitive NeuroLab.** Grupo de investigación que tiene como objetivo estudiar los mecanismos neurales subyacentes a diferentes procesos cognitivos mediante el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (NIBS). (2071, SGR273).
- **EDUL@B.** Aplicaciones TIC en la Educación. El grupo es un actor principal en la investigación sobre la competencia digital en los diferentes contextos y escenarios, tanto internacionales, como nacionales.
- **Feed2Learn.** Grupo de investigación sobre andamiaje, enseñanza y aprendizaje en entornos online. Grupo pre-consolidado, AGAUR. En la actualidad su investigación está centrada principalmente en el estudio de la evaluación y el feedback del aprendizaje y para el aprendizaje.
- **GRECIL.** Cognición y Lenguaje. Grupo de Investigación en Cognición y Lenguaje, que se ha consolidado como uno de los grupos expertos en el ámbito internacional en el trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL).

- **GenTIC.** Researching Gender in the Network Society. Grupo de investigación que tiene como finalidad identificar y analizar las relaciones de género implicadas en el diseño, el desarrollo y el uso de las innovaciones científicas y tecnológicas, con un enfoque particular en las TIC y las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

- **PSINET.** Psicología, Salud y Red. Grupo de investigación que tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas. PSiNET es un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (2017, SGR239).

- **STS-B.** Science and Technology Studies-Barcelona, grupo de investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya UAB/UOC. 2014 SGR 1493.

- **UIPOT.** Unidad de Investigación de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo, del Instituto Universitario de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo organizacional y de la Calidad de Vida Laboral (IDOCAL), es un grupo de investigación de la Universidad de Valencia que desarrolla estudios en el ámbito de la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos.

- **GRICS.** Grup de Recerca en Interacció i Canvi Social de la Universidad de Barcelona. Grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya (AGAUR 2017SGR-1500).

Una información más completa y actualizada sobre estos grupos de investigación se puede encontrar en:

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/mapa>

Las líneas de R+D+i vinculadas a Psicología, Salud y Calidad de Vida son:

- Conciliación de la vida familiar y laboral
- Nuevos modelos laborales (caracterizados por la flexibilidad y la precariedad laboral) y proyectos de vida de los trabajadores
- La brecha digital y el género (acceso, habilidades y uso de las TIC)
- Análisis de la comprensión lingüística en niños de educación infantil y primaria con dificultades del lenguaje mediante el registro de movimientos oculares
- Aprendizaje implícito en niños con trastornos específico del lenguaje (TEL)
- Trastornos del espectro autista, bilingüismo y tecnología
- Intervenciones TIC para mejorar la salud y la calidad de vida en enfermedades crónicas crónico, adolescentes y personas mayores
- Redes sociales y enfermedades crónicas y minoritarias
- Intervención en psicología clínica y de la salud
- Salud laboral
- Uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva para el estudio de los sistemas neurales de control cognitivo
- La mejora, estimulación y rehabilitación de las funciones cognitivas en trastornos neurodegenerativos

- Ciudad, vida cotidiana, cambio y transformación social

A continuación aparecen las referencias de los proyectos de investigación más recientes, y los grupos de investigación en los cuales participa el profesorado del Grado de Psicología.

Internacionales

- Training on the adaptability of the assisted living technologies in home and community care.
Investigadora principal UOC: Hernández Encuentra, Eulàlia.
Participantes del Grado: Pousada Fernandez, Modesta; Gómez-Zúñiga, Beni; López Gómez, Daniel.
Grupos PSiNET, y CareNet.
Financiación: Erasmus+ Programme
Fechas: 01/09/17 - 31/08/2020.
- Matching graduates' skills and labour world demands through authentic learning scenarios.
Investigadora principal: Ornellas, Adriana.
Participantes del Grado: Santamaria López, Elsa.
Financiación: Erasmus+ Programme
Fechas: 01/09/2016 - 28/02/2019.
- Recovering Life Wellbeing through Pain Self-management Techniques Involving ICTs.
Investigadora principal UOC: Hernández Encuentra, Eulàlia.
Participantes del Grado: Hernández Encuentra, Eulàlia; Armayones Ruiz, Manuel.
Grupo PSiNET.
Financiación: Comisión Europea.
Fechas: 1/2/2016 - 31/08/2020.

Nacionales

- MOMENT. Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental.
Investigadora principal: Coll-Florit, Marta.
Participantes del Grado: Hernández Encuentra, Eulàlia
Financiación: Ministerio de Economía y Competitividad.
Fechas: 01/01/2017 - 31/12/2020.
- Co-diseño de un modelo para la regulación social del aprendizaje en entornos abiertos masivos en red.
Investigadora principal: García González, Iolanda.
Participantes del Grado: Barberà Gregori, Elena
Financiación: Ministerio de Economía y Competitividad.
Fechas: 30/12/2016 - 29/12/2019.

- Los relatos digitales en las nuevas ecologías del aprendizaje.
Investigador principal: Rodríguez Illera, José Luis.
Participantes del Grado: Barberà Gregori, Elena.
Financiación: Ministeri d'Economia i Competitivitat.
Fechas: 30/12/2016 - 29/12/2019.
- El impacto de la acción colectiva colaborativa. Algunos estudios de caso de los efectos de prácticas, vínculos, estructuras y movilizaciones en la transformación de las sociedades actuales.
Investigador principal: Tejerina Montaña, Benjamin.
Participantes del Grado: Santamaría López, Elsa.
Financiación: Ministerio de Economía y Competitividad.
Fechas: 30/12/2016 - 29/12/2019.
- Recercaixa: JUNTS. Superant barreres socioeducatives i afavorint l'alfabetització sobre les interferències i dificultats de comprensió d'informació i documentació dirigida a famílies d'infants afectats per malalties minoritàries.
Investigador principal: Armayones Ruiz, Manuel.
Participantes del Grado: Armayones Ruiz, Manuel; Gómez Zúñiga, Beni; Pousada Fernández, Modesta.
Financiación: Fundació Obra Social "la Caixa".
Fechas: 29/2/2016 - 28/2/2019.
- PositiveThinkingApp and DistractApp: Two apps for managing pain. eHealth Lab.
Investigadora principal: Sora Miana, Beatriz.
Participantes del Grado: Nieto Luna, Rubén; Sora Miana, Beatriz.
Financiación: Generalitat de Catalunya.
Fechas: 10/9/2019 - 9/3/2020.
- Disociación funcional de la corteza prefrontal dorsolateral y ventrolateral: toma de decisiones, teoría de la mente e interferencia emocional sobre la memoria de trabajo.
Investigador principal: Redolar, Diego
Participantes del Grado: Viejo, Raquel
Financiación: Ministerio de Economía y Competitividad.
Fechas: 30/12/2016 - 29/12/2019 (prorrogado hasta octubre 2020).
- Involucrar a los estudiantes con el feedback dialógico para aprender en entornos virtuales
Investigadora principal: Guasch Pascual, Teresa
Participantes del Grado: Mayordomo Saiz, Rosa
Financiación: Programa estatal de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de i+d+i. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Fechas: 2019-2021

- Psicoterapia para jóvenes con depresión moderada: ¿puede la realidad virtual aumentar su eficacia?

Investigador principal: Montesano, Adrián

Participantes del Grado: Medida, Joan Carles

Financiación: Ministerio de ciencia e innovación

Fechas: 01/01/2019- 31/12/2022

Y a continuación se recogen las publicaciones realizadas por el profesorado en el último trienio:

Publicaciones de 2017

Badia, A., Garcia Tamarit, C. & Meneses, J. (2017). Approaches to teaching online: exploring factors influencing teachers in a fully online university. *British Journal of Educational Technology*, 48(6), 1193-1207. doi: 10.1111/bjet.12475

Barberà, E., Galván-Fernández, C., Zhang, J. & Fernández-Navarro, F. (2017). Factors affecting MOOC completion: The perspective of learning support. *International Technology, Education and Development Conference*, 2017, 2612-2620. doi: 10.21125/inted.2017.0723

Beneitez de Dios, I. & Nieto Luna, R. (2017). Do we understand pain from a biopsychosocial perspective? A review and discussion of the usefulness of some pain terms. *Pain management*, 7(1), 41-48. doi: 10.2217/pmt-2016-0024

Beneito Montagut, R., Begueria Muñoz, A. & Cassián Yde, Nizaiá (2017). Doing digital team ethnography: being there together and digital social data. *Qualitative Research*, 17(6), 664-682. doi: 10.1177/1468794117724500

Boixadós Anglès, M., Ollé Casimiro, E. & Gutiérrez Zuheros, M. (2017). Tutoría en la UOC: Diseño y elaboración del plan de tutoría del grado de psicología. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 15(1), 305-323. doi: 10.4995/redu.2017.6080

Gallego Castaño, L., Castelló Badia, M. & Badia, A. (2017). Faculty identity through spheres of teaching and research activity and associated genres. *Higher Education Research & Development*, 36(5), 962-974. doi: 10.1080/07294360.2016.1263828

Garcia Tamarit, C. & Badia, A. (2017). Information problem-solving skills in small virtual groups and learning outcomes. *Journal of Computer Assisted Learning*, 33(4), 382-392. doi: 10.1111/jcal.12187

Hübscher, I., Esteve-Gibert, N., Igualada-Pérez, A. & Prieto, P. (2017). Intonation and gesture as bootstrapping devices in speaker uncertainty. *First Language*, 37(1), 24-41. doi: 10.1177/0142723716673953

Igualada-Pérez, A., Esteve-Gibert, N. & Prieto, P. (2017). Beat gestures improve word recall in 3- to 5-year-old children. *Journal of Experimental Child Psychology*, 156, 99-112. doi: 10.1016/j.jecp.2016.11.017

Montesano, A., Gonçalves, M. & Feixas, G. (2017). Self-narrative reconstruction after dilemma-focused therapy for depression: A comparison of good a poor outcome cases. *Psychotherapy Research*, 27, 112-126.

Montesano, A., Feixas, G., Caspar, F., & Winter, D. (2017) Depression and Identity: Are Self-Constructions Negative or Conflictual? *Frontiers in Psychology*, 8:877. doi: 10.3389/fpsyg.2017.00877

Palaus, M., Muñoz Marrón, E., Viejo-Sobera, R. & Redolar Ripoll, D. (2017). Neural Basis of Video Gaming: A Systematic Review. *Frontiers in Human Neuroscience*, 11, 1-40. doi: 10.3389/fnhum.2017.00248

Pousada, M., Caballé, S., Conesa, J., Bertrán, A., Gómez-Zúñiga, B., Hernández, E., Armayones, M., Moré, J. (2017). Towards a Web-based Teaching Tool to Measure and Represent the Emotional Climate of Virtual Classrooms. 5th International Conference on Emerging Intelligent Data and Web Technologies (EIDWT-2017), Wuhan, China. June 10-11, 2017. In proceedings of the 5th International Conference on Emerging Intelligent Data and Web Technologies L. Barolli et al. (eds.), *Advances in Internetworking, Data & Web Technologies*, pp. 314-327. Lecture Notes on Data Engineering and Communications Technologies, vol 6. Springer. DOI: 10.1007/978-3-319-59463-7_32.

Viejo-Sobera, R., Redolar Ripoll, D., Boixadós Anglès, M., Palaus, M., Valero-Cabré, A. & Muñoz Marrón, E. (2017). Impact of prefrontal theta burst stimulation on clinical neuropsychological tasks. *Frontiers in Neuroscience*, 11, 1-15. doi: 10.3389/fnins.2017.00462

Wang, Z., Anderson, T., Chen, L. & Barberà, E. (2017). Interaction pattern analysis in cMOOCs based on the connectivist interaction and engagement framework. *British Journal of Educational Technology*, 48(2), 683-699. doi: 10.1111/bjet.12433

Publicaciones de 2018

Armstrong, Meghan E., Esteve-Gibert, N., Hübscher, I., Igualada-Pérez, A. & Prieto, P. (2018). Developmental and cognitive aspects of children's disbelief comprehension through intonation and facial gesture. *First Language*, 38(6), 596-616. doi: 10.1177/0142723718789278

Arancibia Herrera, M.M., Badia, A., Soto Caro, C. & Sigerson, A.L. (2018). The impact of secondary history teachers' teaching conceptions on the classroom use of computers. *Technology, Pedagogy and Education*, 27(1), 101-114. doi: 10.1080/1475939X.2017.1412342

Badia, A. & Chumpitaz Campos, L. (2018). Teachers learn about student learning assessment through a teacher education process. *Studies in Educational Evaluation*, 58, 1-7. doi: 10.1016/j.stueduc.2018.05.004

Barberà, E., Zhang, J., Galván-Fernández, C. & Fernández-Navarro, F. (2018). Learner support in MOOCs: Identifying variables linked to completion. *Computers and Education*, 122, 153-168. doi: 10.1016/j.compedu.2018.03.014

Beneito Montagut, R., Cassián Yde, Nizaiá & Begueria Muñoz, A. (2018). What do we know about the relationship between internet-mediated interaction and social isolation and loneliness in later life?. *Quality in Ageing and Older Adults*, 19(1), 14-30. doi: 10.1108/QAOA-03-2017-0008

Coll-Florit, M., Climent, S., Correa-Urquiza, M., Hernández, E., Oliver, A., Pié, A. (2018). "MOMENT: Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental", *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 61, 139-142. ISSN: 1135-5948.

Espasa, A., Guasch, T., Mayordomo, R.M., Martínez-Melo, M., & Carless, D. (2018). A Dialogic Feedback Index measuring key aspects of feedback processes in online learning environments. *Higher Education Research & Development*, 37(3), 499-513. doi:

Feixas, G., Paz, C., García-Grau, E., Montesano, A., Medina, J.C., Bados, A., Trujillo, A., Ortíz, E., Compañ, V., Salla, M., Aguilera, M., Guasch, V., Codina, J., Winter, D. (2018). One-year follow-up of a randomized trial with a dilemma-focused intervention for depression: Exploring an alternative to problem-oriented strategies. *PlosOne* <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0208245>

Gálvez Mozo, A., Tirado Serrano, F.J. & Alcaraz, J.M. (2018). Resisting long working hours: The case of spanish female teleworkers. *German Journal of Human Resource Management*, 32(3-4), 195-216. doi: 10.1177/2397002218782174

Gamero, N., Silla, I., Sainz-González, R. & Sora Miana, B. (2018). The Influence of Organizational Factors on Road Transport Safety. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(9), 1-8. doi: 10.3390/ijerph15091938

Herrero Olaizola, J., Vivas-Elias, P., Torres, A. & Rodríguez, F.J. (2018). When Violence Can Appear With Different Male Partners: Identification of Resilient and Non-resilient Women in the European Union. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-11. doi: 10.3389/fpsyg.2018.00877

Knight, J., Dooly, M. & Barberà, E. (2018). Multimodal meaning making: Navigational acts in online speaking tasks. *System*, 78, 65-78. doi: 10.1016/j.system.2018.07.007

Knight, J. & Barberà, E. (2018). Navigational acts and discourse: Fostering learner agency in computer-assisted language learning. *Electronic Journal of e-Learning*, 16(1), 67-76.

Muñoz Marrón, E., Viejo-Sobera, R., Quintana, M., Redolar Ripoll, D., Rodríguez, D. & Garolera, M. (2018). Transcranial magnetic stimulation intervention in Alzheimer's disease: A research proposal for a randomized controlled trial NCT03121066 NCT. *BMC Research Notes*, 11(1), 1-8. doi: 10.1186/s13104-018-3757-z

Sánchez-Naudín, J. & Vivas-Elias, P. (2018). La ciudad creativa y cultural como espacio de exclusión y segregación. Analizando La Placica Vintage de Zaragoza: materialidades, prácticas, narrativas y virtualidades. *Eure-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 44(133), 209-230. doi: 10.4067/s0250-71612018000300211

Sora Miana, B., Caballer Hernández, A. & García-Buades, M.E. (2018). Validation of a Short Form of Job Crafting Scale in a Spanish Sample. *Spanish Journal of Psychology*, 21, 1-13. doi: 10.1017/sjp.2018.52

Publicaciones de 2019

Andrés, A., Castellano, Y., Fu, M., Feliu, A., Ballbè, M., Antón, L., Baena, A., Fernández, E. & Martínez, C. (2019). Exploring individual and contextual factors contributing to tobacco cessation intervention implementation. *Addictive Behaviors*, 88, 163-168. doi: 10.1016/j.addbeh.2018.08.003

Badia, A., Martín López, D. & Gómez Domingo, M. (2019). Teachers' Perceptions of the Use of Moodle Activities and Their Learning Impact in Secondary Education. *Technology, Knowledge and Learning*, 24(3), 483-499. doi: 10.1007/s10758-018-9354-3

Badia, A., Garcia Tamarit, C. & Meneses, J. (2019). Emotions in response to teaching online: Exploring the factors influencing teachers in a fully online university. *Innovations in Education and Teaching International*, 56(4), 446-457. doi: 10.1080/14703297.2018.1546608

Badia, A. & Iglesias, S. (2019). The Science Teacher Identity and the Use of Technology in the Classroom. *Journal of Science Education and Technology*, 28(5), 532-541. doi: 10.1007/s10956-019-09784-w

Benitez-López, Y., Redolar Ripoll, D., Ruvalcaba, Y. & Jáuregui-Huerta, F. (2019). Inhibitory control failures and blunted cortisol response to psychosocial stress in amphetamine consumers after 6 months of abstinence. *Journal of Research in Medical Sciences*, 24. doi: 10.4103/jrms.JRMS_1148_17

Cassián Yde, Nizaiá (2019). Descolonizar las epistemologías urbanas: Saber experto y colectivos por el derecho a la ciudad, ¿quién puede decir la verdad sobre los problemas de la ciudad?. *Journal of Latin American Geography*, 18(3), 54-84. doi: 10.1353/lag.2019.0056

Dominguez Castillo, J. G., Cisneros Cohernour, E. J. & Barberà, E. (2019). Factors influencing technology use by Mayan women in the digital age. *Gender, Technology and Development*, 22(3), 185-204. doi: 10.1080/09718524.2018.1558862

Gómez Zúñiga, B., Pulido Moyano, R., Pousada Fernández, M., García Oliva, A. & Armayones Ruiz, M. (2019). The experience of parents of children with rare diseases when communicating with healthcare professionals: towards an integrative theory of trust. *Orphanet Journal of Rare Diseases*, 14(1), -. doi: 10.1186/s13023-019-1134-11177/0143831X18804659

Hernández Encuentra, E., Aguilar-Martínez, A., López Gómez, D., Gómez-Zúñiga, B., Pousada, M., Conejero-Arto, I., and Saigí, F. (2019). Perceptions and needs with regards to technologies for professional practice. A prospective qualitative study among caregivers in Spain. In José García-Alonso & César Fonseca (eds.) 1st International Workshop on Gerontechnology, IWoG 2018, vol. 1016, p. 48-61. Springer Link. ISBN 978-3-030-16027-2

Herrero Olaizola, J., Torres, A., Vivas-Elias, P. & Urueña, A. (2019). Smartphone Addiction and Social Support: A Three-year Longitudinal Study. *Intervención Psicosocial*, 28(3), 111-118. doi: 10.5093/pi2019a6

Herrero Olaizola, J., Torres, A., Vivas-Elias, P. & Urueña, A. (2019). Technological Addiction in Context: The Influence of Perceived Neighborhood Social Disorder on the Extensive Use and

Addiction to the Smartphone. *Social Science Computer Review*, 1-13. doi: 10.1177/0894439319896230

Espasa, A., Mayordomo, R.M., Guasch, T., & Martinez-Melo, M. (2019). Does the type of feedback channel used in online learning environments matter? Students' perceptions and impact on learning. *Active Learning in Higher Education*, 1-14. doi: 10.1177/1469787419891307

Martínez, C., Baena, A., Castellano, Y., Fu, M., Margalef, M., Tigova, O., Feliu, A., Laroussy, K., Galimany, J., Puig, M., Bueno, A., López, A. & Fernández, E. (2019). Prevalence and determinants of tobacco, e-cigarettes, and cannabis use among nursing students: A multicenter cross-sectional study. *Nurse Education Today*, 74, 61-68. doi: 10.1016/j.nedt.2018.11.018

Montesano, A. y Ness O. (2019). La carta relacional en terapia de pareja: Un recurso narrativo para la reconstrucción de la ética y el bienestar interpersonal. *Revista de Psicoterapia*, 30(114), 107-128. <https://doi.org/10.33898/rdp.v30i114.323>

Muñoz Marrón, E., Viejo-Sobera, R., Cuatrecasas, G., Redolar Ripoll, D., García Lorda, P., Datta, A., Bikson, M., Magerowski, G. & Alonso-Alonso, M. (2019). Prefronto-cerebellar neuromodulation affects appetite in obesity. *International Journal of Obesity*, 43(10), 2119-2124. doi: 10.1038/s41366-018-0278-8

Nieto Luna, R., Sora Miana, B. & Ruiz, G. (2019). Giving less importance to pain and focusing on achieving objectives. *Pain management*, 9(1), 45-52. doi: 10.2217/pmt-2018-0044

Nieto Luna, R., Sora Miana, B., Boixadós Anglès, M. & Ruiz, G. (2019). Understanding the Experience of Functional Abdominal Pain Through Written Narratives by Families. *Pain Medicine*. doi: 10.1093/pm/pnz147

Nieto Luna, R., Boixadós Anglès, M., Hernández Encuentra, E., Beneitez de Dios, I., Huguet, A. & McGrath, P.J. (2019). Quantitative and qualitative testing of DARWeb: An online self-guided intervention for children with functional abdominal pain and their parents. *Health Informatics Journal*, 25(4), 1511-1527. doi: 10.1177/1460458218779113

Nieto Luna, R., Sora Miana, B. & Ruiz, G. (2019). Giving less importance to pain and focusing on achieving objectives. *Pain management*, 9(1), 45-52. doi: 10.2217/pmt-2018-0044

Paz, C., Montesano, A., Feixas, G., Winter, A. (2019). Cognitive conflict resolution during psychotherapy: Its impact on depressive symptoms and psychological distress. *Psychotherapy Research*, 29, 45-57. doi: 10.1080/10503307.2017.1405172

Sáinz Ibáñez, M., Martínez-Cantos, J.L., Rodó de Zárate, M., Romano Serrano, M.J., Arroyo, L. & Fàbregues, S. (2019). Young Spanish People's Gendered Representations of People Working in STEM. A Qualitative Study. *Frontiers in Psychology*, 10, 1-12. doi: 10.3389/fpsyg.2019.00996

Sora Miana, B., Höge, T., Caballer Hernández, A. & Peiró, J.M. (2019). Employment contract, job insecurity and employees' affective well-being: The role of self- and collective efficacy. *Economic and Industrial Democracy*, 40(2), 193-214. doi: 10.

Vilà-Giménez, I., Igualada-Pérez, A. & Prieto, P. (2019). Observing Storytellers Who Use Rhythmic Beat Gestures Improves Children's Narrative Discourse Performance. *Developmental Psychology*, 55(2), 250-262. doi: 10.1037/dev0000604

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. Competencias generales

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

CG7- Resolver situaciones complejas analizando los comportamientos, encontrando alternativas de resolución y llegando al consenso sobre su aplicación, y evaluar los resultados de su implementación.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

CG10- Trabajar en equipo en red.

3.3. Competencias transversales

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

3.4. Competencias específicas

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2- Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3- Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y

las metodologías utilizadas.

CE4-Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE5-Identificar, analizar y comprender los procesos, las etapas principales y los contextos de desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

CE6-Identificar, analizar y comprender la incidencia de las prácticas educativas sobre el desarrollo humano.

CE7-Identificar y comprender los procesos de cambio y desarrollo en ámbitos laborales y organizacionales.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE14-Diseñar, implementar y evaluar un plan de intervención con objetivos plausibles que atienda a las necesidades de personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de grado se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Preferiblemente es recomendable acceder al grado en Psicología desde la modalidad de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, sin perjuicio de otras modalidades. En todo caso, se recomienda que quienes opten a estudiar este grado tengan conocimientos previos en Biología, Matemáticas, y Filosofía.

La docencia de este grado se impartirá en castellano y catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que vayan a cursarse los estudios (castellano o catalán). En caso necesario por medio de la tutorización también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Se recomienda un nivel de competencia en lengua extranjera (inglés o francés) equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas.

En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de la función tutorial, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

4.1.2. Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la Universidad.

Una vez se formaliza la solicitud de acceso a la universidad, podemos decir que el proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A continuación, explicamos con más detalle el asesoramiento que reciben los futuros estudiantes a partir del momento en que solicitan su acceso a la Universidad y reciben información de toda la documentación que deberá presentar. Se inicia entonces el proceso de tramitación de dicha solicitud, que implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación». Con el objetivo de facilitar el proceso de matrícula a los nuevos estudiantes, este perfil ofrece un acceso restringido al campus virtual mostrando solo la información y los trámites necesarios para formalizar la matrícula de una manera personalizada y visual. Además, se les asigna un tutor o tutora, que les dará orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y acceden a un espacio de acogida donde encuentran información relevante para su acceso a la universidad y reciben apoyo en el desarrollo de habilidades para moverse con la máxima eficacia por el Campus Virtual. Desde la tutoría, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, se orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario se le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación, etc. Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción tutorial, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas y/u otras), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad. Además, a medida que el estudiante avanza en el proceso de matrícula, recibe notificaciones personalizadas con información relevante sobre los trámites que lleva a cabo, como por ejemplo: confirmación de matrícula, información sobre el pago, reclamación de documentación de acceso, información sobre el inicio de semestre, etc.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidas en el *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya.

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 1ª. Acceso a estudios de grado

Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado

Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

b. Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de bachillerato del sistema educativo español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la UE o con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de bachillerato en régimen de reciprocidad.

c. Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.

d. Estar en posesión de los títulos de técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes o homologados a los títulos referidos.

e. Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de bachillerato, técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, obtenidos o realizados en un estado miembro de la UE o en otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables sobre esto, en régimen de reciprocidad, cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos que el estado miembro exige para acceder a sus universidades.

f. Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y cumplan con los requisitos establecidos.

g. Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años y cumplan con los requisitos establecidos.

h. Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional con relación a los estudios universitarios oficiales de grado a los que quieren acceder.

i. Estar en posesión de un título universitario oficial de grado, máster universitario título equivalente.

j. Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o de un título equivalente.

k. Los estudiantes que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.

l. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que hayan finalizado los estudios universitarios extranjeros pero no hayan obtenido la homologación o la declaración de equivalencia en España y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, es un requisito indispensable que la UOC reconozca, por lo menos, 30 créditos ECTS.

m. Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad de acuerdo con las ordenaciones del sistema educativo anterior a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el Anexo de la presente normativa.

n. Estar en posesión de alguno de los títulos a los que se refiere el Anexo I de la presente normativa.

Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años

1. Podrán realizar las pruebas de acceso para mayores de 25 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Tener 25 años en el año natural en el que se realice la prueba.*
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*

2. Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.

3. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
- b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 25 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.

Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años

1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Tener 45 años en el año natural en el que se realice la prueba.*
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:

a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.

b. Entrevista personal.

3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.

4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 45 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.

5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.

6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar los precios correspondientes.

7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado los estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

a. Tener 40 años antes del año natural de inicio del curso académico.

b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

c. Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. La Universidad convoca el acceso a la universidad para mayores de cuarenta años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:

a. Presentación y evaluación de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.

b. Entrevista personal.

3. Los estudiantes que deseen acceder a la universidad por esta vía, deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la UOC y presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- b. Currículo detallado.
- c. Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral expedido por el organismo oficial competente.
- d. Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.
- e. Carta de motivación, exponiendo el interés por la UOC y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.
- f. Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículo.

La solicitud de acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional tiene un precio asociado. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la UOC.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años sólo tendrá validez para acceder a la enseñanza de grado solicitada durante los dos semestres inmediatamente posteriores. Una vez transcurridos estos dos semestres sin haber formalizado la matrícula, el estudiante debe solicitar de nuevo el acceso por esta vía.

7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios

previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

b. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

c. El comprobante bancario de haber abonado el precio asociado a este trámite. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.

4. Para notificar el traslado a la UOC, el estudiante debe acreditar ante la UOC el abono del precio de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de los precios de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.

5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.

6. No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios que los sustituyan.

Sección 2ª. Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.

b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de reconocer o superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, de acuerdo con la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

No se contemplan requisitos de admisión específicos para cursar este grado más allá de los requisitos de acceso recogidos en la normativa. En caso necesario se aplicaría la normativa de admisión existente para másters universitarios, y el organismo responsable de su aplicación sería la comisión de titulación.

El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.

6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación en las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

Estudiantado con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Recursos de aprendizaje de las asignaturas: Los recursos de aprendizaje tienen como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de

recursos de aprendizaje en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Su propio sistema virtual ya permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del Campus Virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el Campus Virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes

encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:

- Rampas y accesos adaptados
- Programa Jaws o Zoomtext
- Enunciados en Braille
- Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- Realización de pruebas orales
- Enunciados adaptados
- Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso al aula de tutoría, y posteriormente, al iniciarse la docencia, a las aulas de las asignaturas matriculadas.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde el diseño del plan docente, la planificación de la metodología docente y las actividades del semestre, el modelo de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, los criterios de evaluación y el retorno, la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje y garantiza una formación personalizada. El profesor colaborador se encarga de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales que faciliten al estudiante la comprensión de la materia, motivar al estudiante para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo, dinamizar los debates y proponer la participación en los foros, corregir las pruebas de evaluación y dar retorno personalizado para facilitar el proceso de aprendizaje, la consecución de los objetivos de la asignatura y el nivel de competencias asumidas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad

le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los recursos de aprendizaje los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos (web, vídeo, multimedia, etc.) en función de la metodología y del tipo de contenido. Igualmente, los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
Mínimo 0	Máximo 24
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios	
Mínimo 0	Máximo 36
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
Mínimo 0	Máximo 6

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así

como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al grado.

En este título también se prevé la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 24 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. Se podrían reconocer créditos cursados, por ejemplo, en los siguientes Ciclos Formativos de Grado Superior: CFGS en Animación sociocultural, CFGS en Educación Infantil (LOE, LOGSE) o CFGS en Promoción de la Igualdad de género.

En cualquier caso, la aplicación cuando proceda de los reconocimientos de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, se realizará dando cumplimiento a los términos establecidos en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, y previa autorización por parte de la Administración educativa competente.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 59. Ámbito de aplicación

1. Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.

2. Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.

Artículo 60. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.
2. Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:
 - a. Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.
 - b. Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.
 - c. Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.
 - d. Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.
 - e. Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.
3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

Artículo 61. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

Artículo 62. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.
2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).
3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con “apto para compensación”.

Artículo 63. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.

2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.

Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos

Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado

Artículo 64. Estudios de grado

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:

a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:

1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

ii. En el caso de enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.

Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarios no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

Artículo 69. Programas o convenios de movilidad

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenderse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

Artículo 70. Minors

1. Dentro de los programas de grado o de programas conjuntos que coordina la UOC, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse de minors orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudio. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los minors disponibles para cada programa y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un minor, el creditaje del minor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título. A su vez, dicho minor también puede ser objeto de reconocimiento en

otras enseñanzas de grado siempre que conste en el catálogo de minors del grado correspondiente.

3. Sólo se puede incorporar uno (1) de los minors previstos en el catálogo de minors correspondiente.

4. Las asignaturas que forman parte de un minor pueden ser objeto de reconocimiento por otras enseñanzas de grado. Dicho reconocimiento se rige por lo previsto en esta Normativa en materia de reconocimiento de créditos.

Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)

Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.

3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:

a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.

b. Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.

c. Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.

d. Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.

e. Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.

f. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.

Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos

1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

a. Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).

b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.

c. Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.
3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.

Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.
2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:
 - a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b. Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.
 - c. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.
3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

Artículo 82. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.
2. La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.

3. Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

4. Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.

5. Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.

6. En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.

Artículo 83. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.

2. Las alegaciones solo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.

3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

Artículo 84. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

Artículo 85. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.

2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

Artículo 86. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.

b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.

c. Haber entregado la documentación requerida.

3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido.

Artículo 87. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.

2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:

a. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

b. Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.

c. Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.

d. Fotocopia compulsada del título profesional.

e. En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia del certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

Artículo 88. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP).. Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 82, 83 y 84 de la presente normativa académica.

4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 7 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional, según lo requerido para cada caso.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado reconocerá hasta un máximo de 6 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en las siguientes tablas:

CAMPO APLICACIÓN: Psicología del desarrollo y de la educación

ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
Profesionales del campo de la educación con título universitario de: -Psicopedagogía -Pedagogía. -Máster de Formación del profesorado (especialidad Orientación)	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos prototípicos como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico
Profesionales del campo de la educación con otros títulos universitarios (incluidos másteres relacionados directamente con	Prácticum I	Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos prototípicos como salidas profesionales del	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con

temáticas educativas)		<p>psicólogo/a de la educación</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<p>las evidencias aportadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias - Fotocopia título académico
Profesionales del campo de la educación sin título universitario	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 6 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias

CAMPO APLICACIÓN: Psicología clínica y de la salud

ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
<p>Profesionales que aporten título universitario de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Terapia ocupacional -Enfermería -Medicina -Pedagogía -Psicopedagogía -Trabajo Social -Educación Social -Criminología 	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional durante los cuales se considere que se han adquirido competencias formativas del grado de Psicología específicas del ámbito de la psicología clínica y de la salud</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico

		firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas	
Profesionales que con cualquier formación previa, aporten titulación relacionada con el ámbito de la Psicología clínica y de la salud de al menos 150 horas o superior	Pràcticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional durante los cuales se considere que se han adquirido competencias formativas del grado de Psicología específicas del ámbito de la Psicología clínica y de la salud</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico
Profesionales sin título universitario	Pràcticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 6 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de clínica y de la salud</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias

CAMPO APLICACIÓN: Intervención social y comunitaria

ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
<p>Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria con título universitario de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Social - Trabajo Social - Sociología - Antropología 	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico
<p>Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria con otros títulos universitarios</p>	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico
<p>Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria sin título universitario</p>	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 4 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y

		<p>profesionales de la intervención social y comunitaria</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<p>explicación de su vinculación con las evidencias aportadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias
--	--	---	--

CAMPO APLICACIÓN: Trabajo y organizaciones

ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
<p>Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones con título universitario de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ADE -Relaciones Laborales -Sociología -Economía -Economía y Empresa -Ingeniería de - Organización Industrial -Ciencias del Trabajo 	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 2 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico
<p>Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones con otros títulos universitarios</p>	Prácticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 3 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias - Fotocopia título académico

		Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas	
Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones sin título universitario.	Pràcticum I	<p>Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 4 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones</p> <p>Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el que se acrediten las funciones y tareas ejercidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vida laboral - Contrato laboral - Certificado de tareas y funciones - Autoinforme que justifique el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas - Evidencias

En caso de que se puedan acreditar competencias relacionadas con la titulación a través de actividades no previstas en esta tabla, se estudiará la posibilidad de reconocimientos más allá de los previstos aquí.

4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Objetivos generales del título

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar futuros profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades para evaluar e intervenir en el ámbito individual, organizacional y comunitario, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

El plan de estudios presentado proporciona una formación generalista (como necesariamente ha de ser por el acuerdo de la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Psicología), basada en la evidencia científica y polivalente. Queremos que facilite una base sólida de conocimientos y habilidades para que los titulados puedan acceder con solvencia a los ámbitos de la Psicología en que se encuentran las salidas profesionales vinculadas a estos estudios.

Además, su estructura y características permite a los graduados estar abiertos a cualquiera de los ámbitos de especialización de la disciplina, incluida la formación como psicólogos sanitarios, a través del acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, y como especialistas en psicología clínica, a través del examen y la formación PIR.

Por otro lado, la formación de los estudiantes de la UOC en contextos y a través de herramientas virtuales nos hace especialmente sensibles a la potencialidad de las TIC en y para la Psicología. De ahí que sea éste un rasgo distintivo de nuestra propuesta y que uno de los objetivos de este grado sea formar a nuestros estudiantes en la realidad social y profesional que van a encontrar en los próximos años con la extensión de la sociedad digital.

El perfil de formación

El título propuesto mantiene los acuerdos esenciales de la propuesta del “Libro Blanco” del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005). En este sentido, se trata de un Grado:

- De carácter eminentemente generalista.
- Constituido por materias básicas y obligatorias comunes de la disciplina, planteadas desde la perspectiva de la complementariedad de los contenidos y enfocadas al desarrollo de las competencias básicas, generales y transversales de la titulación.
- Que introduce materias optativas que proporcionan la formación complementaria que ayuda a fortalecer las competencias específicas de la titulación.
- Polivalente, incluyendo una primera aproximación a los campos de aplicación y orientaciones profesionales de la Psicología.

- Que incluye una asignatura sobre los ámbitos profesionales de la Psicología y de dos asignaturas de prácticas externas. Todas ellas con el objetivo de aproximar a los estudiantes a la realidad profesional, permitirles acercarse a alguno de los cuatro ámbitos de intervención que hemos establecido para las prácticas presenciales y, a su vez, elegir con mayor conocimiento su trayectoria formativa posterior.
- Que aporta una formación inicial básica para poder acceder a los distintos campos de actuación profesional del psicólogo o a formación especializada que le proporcione herramientas más específicas para el trabajo en un ámbito concreto.

Así pues, el graduado en psicología de la UOC podrá desarrollar su actividad profesional prioritariamente en los ámbitos de aplicación relacionados con:

- La Psicología del Desarrollo y de la Educación
- La Psicología de la Intervención social
- La Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- La Psicología Clínica y de la Salud (a través del Máster Universitario de Psicología General Sanitaria o del PIR).

La Psicología del Desarrollo y de la Educación tiene como principal finalidad la reflexión, el análisis y la intervención sobre el desarrollo y el comportamiento humanos en contextos educativos, con el objetivo de promover y optimizar el desarrollo de las capacidades de las personas, los grupos y las instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo. Por consiguiente, los psicólogos de la educación desarrollan su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados como en los no reglados, los sistemas formales e informales y durante todo el ciclo vital. Así mismo, intervienen en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales.

Por su parte, la Psicología de la intervención social es un ámbito de aplicación que surge como respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales. Su acción e investigación se desarrollan dentro del marco de referencia que establecen disciplinas como la Psicología Social, la Antropología, la Sociología u otras ciencias sociales afines. Los problemas que aborda tienen que ver con los múltiples niveles y los complejos procesos que encierra la relación entre el individuo y su contexto social, especialmente en lo que se refiere al modo en que las necesidades individuales y colectivas son satisfechas en el medio social.

Alejada de un enfoque estrictamente individual, la Psicología de la Intervención Social ha ido desarrollando sus propios procedimientos e instrumentos para tratar de evaluar e intervenir en la realidad social desde un punto de vista más dinámico, colectivo y complejo. Aunque nace históricamente vinculada al desarrollo de los servicios sociales, en la actualidad podemos decir que estamos ante un ámbito mucho más amplio, básicamente centrado en la búsqueda de la

mejora de la calidad de vida y del bienestar de las personas. Así, sus esfuerzos se dirigen actualmente a desarrollar formas de intervención en personas, grupos y comunidades que ayuden al desarrollo de habilidades y competencias para una mejor evaluación de riesgos sociales y personales, así como para una mejor y más eficaz solución de los problemas sociales. Dada la complejidad de estas formas de intervención, cabe destacar que la psicología de la intervención social requiere a menudo de un abordaje y un trabajo interdisciplinar.

Por lo que respecta a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, se trata de un ámbito de la psicología dirigido al análisis y la intervención socio-laboral en las organizaciones. Su campo de actuación está relacionado, entre otros, con el análisis y la descripción del comportamiento de las personas en contextos organizacionales, el desarrollo y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación e intervención en las organizaciones, con el examen de los principales aspectos psicosociales relacionados con el comportamiento organizacional y con los diferentes procesos que aparecen en el contexto de las relaciones laborales en la sociedad del conocimiento y la información.

Con respecto al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, el graduado en Psicología de la UOC está en condiciones de acceder a la formación posterior, sea vía Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, sea vía PIR, para convertirse, bien en Psicólogo General Sanitario, bien en especialista en Psicología clínica.

La Psicología Clínica y de la Salud, se ha considerado como el ámbito de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir los problemas psicológicos o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar.

La Psicología Clínica y de la Salud integra, por su parte, dos áreas de especialización diferentes aunque relacionadas: la Psicología Clínica y la Psicología de la Salud, dedicadas, respectivamente, a los trastornos considerados clásicamente clínicos y a los fenómenos y problemas psicológicos que generan malestar y afectan a la salud de las personas. Todo ello, de acuerdo con la visión holística e integradora actualmente mantenida por la OMS, tanto sobre la salud como sobre la enfermedad.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, de fomento de la educación y la cultura de la paz. Para ello se ha tomado como marco de referencia la legislación vigente, las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE y el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria (AQU). Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal *“Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad,*

tanto en la práctica académica como en la profesional", y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica tal y como se explica en el apartado 2 de justificación, y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

Estructura del Plan de Estudios

Este Grado presenta la siguiente estructura:

Materias	Asignaturas	Tipología de Asignatura	ECTS/ Tipología	Secuencia
Materia 1	Psicología de la percepción y la emoción	Básica	6 ECTS	1º semestre
	Psicología de la atención y la memoria	Básica	6 ECTS	2º semestre
	Psicología del aprendizaje y la motivación	Obligatoria	6 ECTS	3º semestre
	Psicología del lenguaje	Obligatoria	6 ECTS	5º semestre
	Psicología del pensamiento	Obligatoria	6 ECTS	6º semestre
Materia 2	Psicología del desarrollo: infancia	Básica	6 ECTS	1º semestre
	Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento	Obligatoria	6 ECTS	2º semestre
	Trastornos del desarrollo	Optativa	6 ECTS	7º semestre
Materia 3	Procesos psicosociales elementales	Básica	6 ECTS	1º semestre
	Procesos y contextos de diferenciación social	Obligatoria	6 ECTS	2º semestre
	Procesos grupales y acción colectiva	Obligatoria	6 ECTS	3º semestre
Materia 4	Fundamentos de investigación en Psicología	Básica	6 ECTS	1º semestre
Materia 5	Psicobiología I	Básica	6 ECTS	2º semestre
	Psicobiología II	Básica	6 ECTS	3º semestre
Materia 6	ePsicología	Obligatoria	6 ECTS	1º semestre
Materia 7	Psicología de la Salud	Básica	6 ECTS	5º semestre
Materia 8	Psicología de la Educación y de la Instrucción	Obligatoria	6 ECTS	4º semestre

	Principios de intervención en educación	Obligatoria	6 ECTS	5º semestre
	Dificultades de aprendizaje en la educación escolar	Optativa	6 ECTS	7º semestre
Materia 9	Investigación cuantitativa	Básica	6 ECTS	2º semestre
Materia 10	Investigación cualitativa	Obligatoria	6 ECTS	4º semestre
Materia 11	Psicometría	Obligatoria	6 ECTS	3º semestre
	Evaluación psicológica	Obligatoria	6 ECTS	5º semestre
Materia 12	Personalidad y Diferencias Individuales	Obligatoria	6 ECTS	4º semestre
Materia 13	Psicopatología de adultos	Obligatoria	6 ECTS	6º semestre
	Psicopatología Infanto-juvenil: evaluación e intervención	Obligatoria	6 ECTS	6º semestre
Materia 14	Psicología de las organizaciones	Obligatoria	6 ECTS	5º semestre
	Psicología y trabajo en el siglo XXI	Optativa	6 ECTS	7º semestre
	Psicología del puesto de trabajo y del desarrollo profesional	Optativa	6 ECTS	8º semestre
	Cultura, cambio y desarrollo organizacional	Optativa	6 ECTS	8º semestre
	Ética, sostenibilidad y diversidad en las organizaciones	Optativa	6 ECTS	8º semestre
Materia 15	Psicología fisiológica	Obligatoria	6 ECTS	4º semestre
Materia 16	Historia de la Psicología	Obligatoria	6 ECTS	4º semestre
Materia 17	Intervención en contextos de educación formal	Optativa	6 ECTS	7º semestre
	Intervención en contextos de educación no formal	Optativa	6 ECTS	8º semestre
Materia 18	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	Obligatoria	6 ECTS	7º semestre
	Terapia cognitivo-conductual	Optativa	6 ECTS	8º semestre
	Terapias humanistas y psicodinámicas	Optativa	6 ECTS	8º semestre

	Terapia familiar sistémica	Optativa	6 ECTS	7º semestre
Materia 19	Contextos y estrategias de intervención social	Obligatoria	6 ECTS	6º semestre
	Conflicto y mediación	Optativa	6 ECTS	7º semestre
	Psicología comunitaria	Optativa	6 ECTS	8º semestre
	Psicología urbana y ambiental	Optativa	6 ECTS	8º semestre
Materia 20	Ámbitos profesionales en Psicología	Obligatoria	6 ECTS	6º semestre
	Practicum I	Prácticas Externas	6 ECTS	7º semestre
	Practicum II	Prácticas Externas	6 ECTS	8º semestre
Materia 21	Trabajo Final de Grado	TFG	6 ECTS	8º semestre
Materia 22	Información y competencia digital en Psicología	Optativa	6 ECTS	7º semestre
Materia 23	Psicología jurídica	Optativa	6 ECTS	7º semestre
	Psicología del testimonio	Optativa	6 ECTS	8º semestre
Materia 24	Bases farmacológicas en psicopatología	Optativa	6 ECTS	7º semestre
Materia 25	Neuropsicología	Optativa	6 ECTS	7º semestre
Materia 26	Inglés B2.1	Básica	6 ECTS	3º semestre
	Inglés B2.2	Obligatoria	6 ECTS	7º semestre

Se prevé que un estudiante a tiempo completo pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

a) **finalización en un cuatro años lectivos**

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Psicología del desarrollo: infancia (6 ECTS)	Inglés B2.1 (6 ECTS)	Psicología de la salud (6 ECTS)	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico (6 ECTS)

Fundamentos de investigación en psicología (6 ECTS)	Historia de la Psicología (6 ECTS)	Principios de intervención en educación (6 ECTS)	Inglés B2.2 (6 ECTS)
Procesos psicosociales elementales (6 ECTS)	Psicobiología II (6 ECTS)	Psicología del lenguaje (6 ECTS)	Practicum I (6 ECTS)
Psicología de la atención y de la memoria (6 ECTS)	Psicometría (6 ECTS)	Psicología de las organizaciones (6 ECTS)	Optativa 1 (6 ECTS)
ePsicología (6 ECTS)	Procesos grupales y acción colectiva (6 ECTS)	Evaluación psicológica (6 ECTS)	Optativa 2 (6 ECTS)
Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento (6 ECTS)	Psicología de la educación y de la instrucción (6 ECTS)	Psicología del pensamiento (6 ECTS)	Practicum II (6 ECTS)
Psicología de la percepción y de la emoción (6 ECTS)	Psicología del aprendizaje y la motivación (6 ECTS)	Contextos y estrategias de intervención social (6 ECTS)	TFG (6 ECTS)
Psicobiología I (6 ECTS)	Psicología fisiológica (6 ECTS)	Psicopatología Infantojuvenil: evaluación e intervención (6 ECTS)	Optativa 3 (6 ECTS)
Investigación cuantitativa (6 ECTS)	Investigación cualitativa (6 ECTS)	Psicopatología de adultos (6 ECTS)	Optativa 4 (6 ECTS)
Procesos y contextos de diferenciación social (6 ECTS)	Personalidad y diferencias individuales (6 ECTS)	Ámbitos profesionales en Psicología (6 ECTS)	Optativa 5 (6 ECTS)
TOTAL ECTS = 60	TOTAL ECTS = 60	TOTAL ECTS = 60	TOTAL ECTS = 60

También se prevé que los estudiantes puedan cursar este grado a tiempo parcial. Esta es la opción mayoritaria para el perfil de estudiantes de la UOC, cuya normativa y modelo de funcionamiento les permite seguir sus estudios a un ritmo completamente personalizado, adaptándose a sus necesidades y disponibilidad real de dedicación. A continuación se ofrece la

planificación correspondiente a realizar este grado a un 50% de dedicación, en 8 cursos (16 semestres).

b) Planificación en ocho años lectivos

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Psicología del desarrollo: infancia (6 ECTS)	Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento (6 ECTS)	Inglés B2.1 (6 ECTS)	Psicología de la educación y de la instrucción (6 ECTS)
Fundamentos de investigación en psicología (6 ECTS)	Psicología de la atención y de la memoria (6 ECTS)	Psicología del aprendizaje y la motivación (6 ECTS)	Historia de la Psicología (6 ECTS)
Procesos psicosociales elementales (6 ECTS)	Psicobiología I (6 ECTS)	Psicobiología II (6 ECTS)	Psicología fisiológica(6 ECTS)
Psicología de la percepción y de la emoción (6 ECTS)	Investigación cuantitativa (6 ECTS)	Psicometría (6 ECTS)	Investigación cualitativa (6 ECTS)
ePsicología (6 ECTS)	Procesos y contextos de diferenciación social (6 ECTS)	Procesos grupales y acción colectiva (6 ECTS)	Personalidad y diferencias individuales (6 ECTS)
TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS =30

Quinto curso	Sexto curso	Séptimo curso	Octavo curso
Psicología de la salud (6 ECTS)	Psicología del pensamiento (6 ECTS)	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico (6 ECTS)	Practicum II (6 ECTS)

Principios de intervención en educación (6 ECTS)	Contextos y estrategias de intervención social (6 ECTS)	Inglés B2.2 (6 ECTS)	TFG (6 ECTS)
Psicología del lenguaje (6 ECTS)	Psicopatología Infantojuvenil: evaluación e intervención (6 ECTS)	Practicum I (6 ECTS)	Optativa 3 (6 ECTS)
Psicología de las organizaciones (6 ECTS)	Psicopatología de adultos (6 ECTS)	Optativa 1 (6 ECTS)	Optativa 4 (6 ECTS)
Evaluación psicológica (6 ECTS)	Ámbitos profesionales en Psicología (6 ECTS)	Optativa 2 (6 ECTS)	Optativa 5 (6 ECTS)
TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30

La propuesta de Grado en Psicología que presentamos incluye 18 ECTS que permiten al estudiante conocer y explorar la realidad de la profesión, 6 de los cuales construyen una asignatura obligatoria de carácter teórico (Ámbitos profesionales de la Psicología) y 12 ECTS más que se dividen en dos asignaturas de prácticas externas (Practicum I y Practicum II).

La asignatura *Ámbitos profesionales de la Psicología* se sitúa en el sexto semestre del Grado. Las dos asignaturas de prácticas externas (Practicum I y Practicum II) se sitúan, en el séptimo y octavo semestre y tienen como requisito haber superado las asignaturas básicas y obligatorias de los semestres anteriores, del 1 al 6, excluyendo las dos asignaturas de Idioma Moderno. Es necesario, además, aprobar (o tener reconocido) el Practicum I para poder cursar el Practicum II.

El objetivo general de las tres asignaturas de Prácticas es acercar a los estudiantes al mundo profesional de la Psicología. Más concretamente, la asignatura *Ámbitos profesionales de la Psicología* tiene como objetivo específico orientar a los estudiantes sobre los distintos campos de profesionalización que esta titulación ofrece, de manera que puedan escoger, con más información, tanto las asignaturas optativas que realizarán en los dos últimos semestres como el ámbito en el que cursarán las prácticas. Por otro lado, las asignaturas de Practicum I y Practicum II tienen el objetivo de acercar a los estudiantes, in situ, al mundo profesional de la Psicología, de forma que puedan aplicar a una situación real los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios. Por lo tanto, los Practicums (I y II) son el escenario ideal para poner en acción los conocimientos asociados a las competencias de tipo procedimental y actitudinal

(intrapersonales e interpersonales) y para reforzar la adquisición de éstas mediante el aprendizaje experiencial.

A modo de recapitulación, la estructura propuesta apuesta por una asignatura que se cursará antes que las prácticas externas, Ámbitos profesionales de la Psicología, que pretende ayudar al estudiante a decidir con mayor criterio hacia qué ámbito de aplicación desea enfocarse, facilitando la elección de asignaturas optativas y orientándolo hacia el mundo profesional. Ello sin renunciar, a su vez, a los puntos fuertes del Practicum, manifestados en las diferentes encuestas de satisfacción realizadas hasta ahora, tanto respecto al total de horas de prácticas externas cursadas, como respecto a la estructura propuesta, con dos asignaturas que permiten al estudiantado distribuir las horas de prácticas en dos momentos temporales diferentes y decidir si exploran uno o dos ámbitos de aplicación distintos.

En este sentido, el Practicum del Grado en Psicología se estructura en torno a los cuatro ámbitos de aplicación que ya hemos indicado al presentar el perfil académico y profesional en el que pretende formar la titulación: la Psicología de la Educación, la Psicología de la Intervención social, la Psicología del Trabajo y las Organizaciones y la Psicología Clínica y de la Salud. Estos cuatro ámbitos han de permitir la obtención de los fundamentos teóricos y metodológicos que harán posible el desarrollo profesional de los estudiantes.

Por sus características, el Practicum requiere la coordinación y colaboración de diferentes agentes, en concreto: el profesor o profesora responsable de la asignatura, el profesor o profesora responsable del ámbito de aplicación, el profesorado colaborador y el tutor o tutora del centro de prácticas. Veamos las funciones de estos agentes:

- La Comisión del Practicum, que tiene, como función principal, coordinar el conjunto de la asignatura y asegurar un correcto desarrollo del sistema de solicitud y asignación de las plazas de prácticas garantizando la calidad de los centros colaboradores. Esta Comisión está configurada por: (1) la Directora del Programa, quien transfiere la visión transversal y, consecuentemente, unifica los criterios del Practicum con el conjunto del Grado; (2) una profesora responsable de la asignatura, quien coordina las prácticas en los cuatro ámbitos que ofrece el Grado en Psicología, asumiendo, por lo tanto, la coordinación de la asignatura en su conjunto y (3) una técnica de gestión quien, como su propio nombre indica, se responsabiliza de gestionar el proceso de solicitud de los estudiantes.
- El Profesor/a responsable de la asignatura: coordina de forma transversal los diferentes agentes que intervienen en las prácticas (estudiantes, profesores responsables del campo de aplicación, profesores colaboradores, tutores de centro y operativo de prácticas de la universidad), velando y garantizando en todo momento la calidad docente de la asignatura (objetivos académicos, requisitos académicos y coherencia de carga lectiva entre campos de aplicación, entre otros aspectos) y la de los centros de prácticas.

- El Profesorado responsable del ámbito de aplicación: coordina al profesorado colaborador del Practicum de un ámbito de aplicación determinado. Mantiene con ellos reuniones periódicas para diseñar el Plan Docente de la asignatura y supervisa el buen funcionamiento de las aulas de Practicum. Es quien contacta con los centros de prácticas para comprobar que el perfil del tutor externo y la propuesta de trabajo se adecúan a los objetivos de la asignatura.
- El Profesorado colaborador: son los colaboradores docentes que, desde la universidad, hacen un seguimiento del desarrollo de la actividad en el centro y, por lo tanto, son quienes mantienen una comunicación directa con éste, como interlocutores principales para cuestiones académicas, de seguimiento y evaluación del estudiante o de otros aspectos que puedan ser esenciales para el correcto desarrollo del Practicum, así como también evalúan el trabajo del estudiantado en el aula de Practicum. Para ello, se han definido unas tareas generales con un conjunto de aspectos que deben ser evaluados y que se aplican a cada uno de los estudiantes durante el desarrollo de su trabajo a lo largo del semestre. Los aspectos generales definidos son los siguientes:
 - Comunicación regular y pertinente relativa al diseño y desarrollo del proyecto.
 - Entrega de diarios de trabajo de forma periódica.
 - Revisión bibliográfica: número y calidad de la literatura revisada y constancia de su comprensión.
 - Informe final: entrega en el plazo establecido; inclusión de todos los apartados establecidos en el plan docente de la asignatura; focalización del tema del proyecto; diseño metodológico; seguimiento del formato de presentación establecido.
 - Presentación pública del informe final en el contexto del aula.

Después de la valoración de cada una de estas tareas y de las que se especifiquen en el Plan Docente, el profesor colaborador emite una calificación global.

- El Tutor externo: evalúa el trabajo del estudiante en el centro de realización de las prácticas. Al finalizar el Practicum, el tutor externo elabora un informe de valoración del estudiante, en el que incluye una calificación final que valora el grado en que el estudiante ha sido capaz de:
 - Analizar e identificar las demandas, problemas y necesidades de las personas, contextos, grupos y organizaciones.
 - Identificar las técnicas adecuadas para recoger y organizar la información relevante para la demanda, problema o necesidad.
 - Identificar los factores relevantes que puedan influir en la intervención.
 - Identificar posibles vías de intervención para responder adecuadamente a las demandas, problemas o necesidades detectadas.
 - Mostrar empatía y habilidades de relación interpersonal.
 - Reconocer, comprender y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

- Ser capaz de articular el discurso teórico y el profesional en el contexto de la actividad del psicólogo.
- Ser capaz de reflexionar críticamente sobre la propia actividad desarrollada.
- Comunicarse adecuadamente a través de diferentes medios y en diversos contextos.
- Conocer e integrar en su aprendizaje el código deontológico del psicólogo, y actuar de manera ética en las actividades relacionadas con su actuación profesional.
- Ser capaz de trabajar de forma responsable y coordinada con el equipo profesional.
- Mostrar capacidad de iniciativa y autonomía en el propio trabajo.

Respecto a la calidad de los centros de prácticas, la UOC, a lo largo de los años, ha ido configurado una excelente red de centros en todos los campos de aplicación y en diferentes puntos del territorio español. A lo largo de los semestres, estos centros acogen y forman a los estudiantes de forma coherente con las competencias y objetivos de aprendizaje adquiridos en el grado.

Estos centros, que el estudiante puede escoger como 'centros propuestos por la UOC', definen cada semestre las tareas que el estudiante en prácticas puede realizar en el centro, así como quién le tutorizará, desempeñando las funciones de acompañamiento y supervisión. De forma conjunta, la profesora responsable de la asignatura y los profesores responsables del ámbito de aplicación revisan la oportunidad de las tareas y de la persona que tutorizará las prácticas de acuerdo con los criterios que se establecen por cada ámbito y que quedan recogidos en la guía académica del Practicum. A su vez, esta guía se revisa y actualiza cada semestre.

Como alternativa, los estudiantes pueden también hacer una propuesta de centro de prácticas que se adecúe a su ubicación geográfica y su disponibilidad horaria. Estos centros deben cumplir con los mismos criterios que los utilizados por los profesores en la validación de la propuesta de la universidad. La UOC vela que así sea, confirmando que estos criterios se cumplen.

Así pues, los criterios que cada campo de aplicación establece para poder validar los centros, tanto los propuestos por la UOC como los propuestos por el estudiante, son los siguientes:

- Psicología de la Educación: centros que propongan tareas relacionadas con el campo de aplicación de la orientación y el asesoramiento personal y profesional, la atención a las necesidades educativas especiales, la formación y el asesoramiento familiar o la intervención en la mejora de las situaciones educativas.

El profesional del centro que tutorizará la práctica debe tener la titulación de Psicología o, en su defecto, Psicopedagogía y contar con una experiencia mínima de 2 años en el ámbito.

- Psicología de la Intervención Social: entre otros tipos de centros y tareas específicas recogidas en la guía académica del Practicum, se encuentran:
 - Servicios sociales, trabajo comunitario y ONG: intervención con la comunidad, dinamización de grupos, trabajo de consultoría e investigación social orientada al incremento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la comunidad o servicios sociales comunitarios.
 - Ámbito de familia e infancia: servicios y programas específicos de atención a la familia e infancia, derechos de los menores, prevención de situaciones de riesgo o desamparo, apoyo e integración de la familia en redes de apoyo social, conexión con otros recursos sociales, procesos de acogida familiar o trabajo en residencias de menores.
 - Personas mayores: servicios y programas específicos de atención a la tercera edad, gerontología social o programas que garanticen la participación e inclusión de las personas mayores en la vida social y comunitaria.

El profesional del centro que tutorizará la práctica debe tener la titulación de Psicología y contar con una experiencia mínima de 2 años en el ámbito.

- Psicología del Trabajo y las Organizaciones: entre otros tipos de centros y tareas específicas recogidas en la guía académica del Practicum, se encuentran:
 - Organización y desarrollo de los recursos humanos: selección de personal, formación y desarrollo de personal, intervención grupal, negociación de conflictos, análisis de puestos de trabajo, gestión por competencias o cultura organizacional.
 - Consumo y Marketing: estudios cuantitativos y cualitativos de mercado, investigación de productos y publicidad o comunicación interna y externa.
 - Condiciones de Trabajo y Salud: salud e higiene laboral, prevención de riesgos laborales o ergonomía.
 - Conflicto en las organizaciones: mediación y resolución de conflictos.

El profesional del centro que tutorizará la práctica debe tener la titulación de Psicología y contar con una experiencia mínima de 2 años en el ámbito.

- Psicología Clínica y de la Salud: centros que propongan tareas orientadas hacia la intervención sobre los problemas psicológicos tanto del individuo como del grupo en sus diferentes contextos, mediante el análisis, evaluación y tratamiento en niños, adolescentes, adultos o mayores y/o tareas relacionadas con la intervención en diferentes aspectos de la salud y la enfermedad, atendiendo especialmente al desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención, apoyo y atención continuada a diferentes colectivos.

El profesional del centro que tutorizará la práctica debe tener la titulación de Psicología, contar con una experiencia mínima de 2 años en el ámbito.

Al finalizar cada semestre, se realiza una reunión de coordinación entre la profesora responsable de la asignatura y los profesores responsables de cada ámbito de aplicación con el objetivo de analizar, uno a uno, cada centro nuevo que ha colaborado ese semestre acogiendo estudiantes en prácticas. En esta reunión, se valora la idoneidad de fidelizar la colaboración con cada uno de los centros (atendiendo a diferentes criterios de calidad, entre los que figuran: la satisfacción de los estudiantes, el feedback realizado en las memorias, el feedback del profesor colaborador y el feedback de la Comisión de Practicum).

Un aspecto clave para el correcto desarrollo de las asignaturas de Practicum es la comunicación entre los distintos agentes implicados y, muy especialmente, entre el profesorado colaborador y los profesionales que tutorizan la práctica en el centro. En este sentido, al iniciar el semestre, el profesor colaborador contacta con el tutor de centro con el objetivo de presentarse y de situarse como el interlocutor directo de la universidad para responder a todas las dudas que puedan surgir y de enviar toda la información necesaria al centro, como la guía del Practicum para tutores de centros.

Próximo a finalizar el semestre, el profesor colaborador vuelve a ponerse en contacto con el centro para solicitar y facilitar la evaluación del estudiante. Dicha evaluación se realiza a través de un formulario que además de recoger diferentes ítems relacionados con la estancia del estudiante en el centro cuenta con un campo abierto para que el centro pueda añadir toda aquella información que considere necesaria.

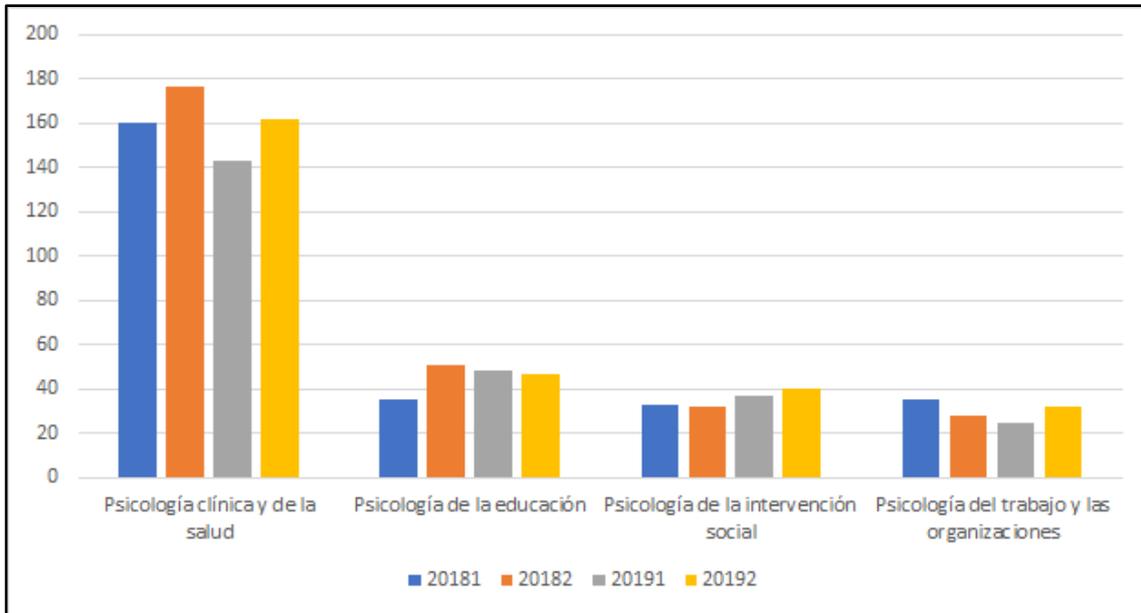
En caso de que se detecte alguna incidencia (a través de las memorias, de una consulta del estudiante, del profesor colaborador o del centro), la Comisión del Practicum recoge toda la información necesaria de los diferentes agentes implicados, analiza el caso de forma minuciosa y toma las medidas que se estimen más oportunas velando, siempre, por la calidad de las prácticas del estudiante.

Así mismo, es necesario hacer mención de los Practicums de investigación. Éstos tienen como objetivo acercar al estudiante al ámbito de la investigación en Psicología. Las líneas de investigación son propuestas cada semestre por profesores del grado que están desarrollando una línea de investigación específica, y tienen un número limitado de plazas.

Todos los procesos de coordinación y garantía de la calidad de los Practicums de investigación se realizan de la misma forma que el resto de las plazas ofrecidas en centros externos, con la diferencia que en las plazas de investigación no participa un profesional externo.

Finalmente, respecto a las asignaciones de plaza de los últimos semestres, el siguiente gráfico muestra su evolución atendiendo al ámbito de aplicación. En él puede verse que el ámbito de la Psicología clínica y de la salud es el más escogido por el estudiantado y que los otros ámbitos

se mantienen a lo largo de los semestres con un número menor pero constante de estudiantes en prácticas.



Para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *Minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se

procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 ECTS optativos a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que éste quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecúen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante, que es valorada por su tutor. Posteriormente, cuando el estudiante ya conoce la valoración y sabe si es preciso cambiar la elección de asignaturas o no, tiene que proceder con la formalización de la matrícula. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la

voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus+

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido las siguientes becas de movilidad Erasmus:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17	2017/18	2018/19
Estudios	7	8	7	9	9	8	10
Prácticas	0	6	1	4	3	5	2

Las universidades con acuerdo interinstitucional Erasmus+ son:

- Universität für Bodenkultur Wien (Austria)
- Université de Namur (Bélgica)
- University of National and World Economy (Bulgaria)
- Sofia University "St. Kliment Ohridski" (Bulgaria)
- Masarykova Univerzita (Rep. Checa)
- Open University of Cyprus (Chipre)
- European University of Cyprus (Chipre)
- University of Nicosia (Chipre)
- Université Bordeaux (Francia)
- Université Paris Sorbonne - Paris IV (Francia)
- University of Limerick (Rep. de Irlanda)
- University College Dublin (Rep. de Irlanda)
- Università di Bologna (Italia)
- Università degli Studio di Catania (Italia)
- Università della Calabria (Italia)
- Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia)
- Università degli Studi di Firenze (Italia)
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)
- Università LUM Jean Monnet (Italia)
- RISEBA University of Business, Arts and Technology (Letonia)
- AGH University of Science and Technology (Polonia)
- Adam Mickiewicz University in Poznan (Polonia)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade do Porto (Portugal)
- Universidade Portucalense (Portugal)
- SNSPA – Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos (Rumanía)
- University of Wolverhampton (Reino Unido)
- Linnéuniversitetet (Suecia)
- IAU – Istanbul Aydin University (Turquía)

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2018/19, la UOC también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 7 de prácticas y 20 de estudios procedentes de las universidades indicadas.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores académicos de movilidad de los Estudios. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. Los coordinadores, por su parte, llevan a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participan en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus+, asesoran a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firman en nombre del departamento los acuerdos académicos (Learning Agreement) de cada estudiante, y mantienen contacto periódico para su seguimiento con los estudiantes durante su movilidad. Así mismo, son los referentes también cuando la UOC recibe a los estudiantes de forma presencial que realizan las asignaturas virtuales y participan en los grupos de investigación en los que pueden participar así como informar de las actividades presenciales que organiza la UOC.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes.

Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Debe considerarse también la participación en el proyecto piloto europeo *e-Move* sobre movilidad virtual (MV).

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

Acuerdos concretos que afectan al Grado

No hay ningún acuerdo concreto que afecte al Grado de Psicología.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los

objetivos de la asignatura. Al cierre de cada semestre corresponde al profesor responsable de asignatura analizar el seguimiento de la evaluación continua y final, el rendimiento académico obtenido y los niveles de satisfacción del estudiante, con el objetivo de identificar aspectos de mejora en la actuación docente conjunta y trasladar las estrategias que permitan garantizar la eficacia y calidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, corresponde al director de programa, la coordinación de la función tutorial asociada al programa, aportando la información académica sobre el programa que necesitan para la realización de la función tutorial y generar estrategias para potenciar la calidad de la acción en el marco del programa.

Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.

- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).

- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.

- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.

- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.

- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.

- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.

- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps.
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Evalúa y Entregas, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Evalúa es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Entregas es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.
- 2017 – Diploma por el compromiso con la accesibilidad Ilunion ONCE.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

Además, institucionalmente, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- The Observatory on Borderless Higher Education

- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Talloires Network
- Xarxa Vives d'universitats

Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible. El profesorado de la UOC recibe formación y asesoramiento por parte del Elearn Center sobre cómo aplicar este modelo educativo.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- La actividad del estudiante

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan,

del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes.

Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias socio-cooperativas.

- **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los

espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:

- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado para su consulta y aprovechamiento. Se incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a la generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

En el caso específico de esta propuesta de Grado en Psicología, en la Universitat Oberta de Catalunya hemos hecho un esfuerzo en los últimos años por ofrecer un catálogo extenso y variado de materiales relacionados con la evaluación psicológica en su modalidad en línea, atendiendo a la heterogénea distribución geográfica de nuestro alumnado. La principal ventaja de estos recursos es la de estar disponibles desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de Internet, fomentando por tanto un mayor grado de accesibilidad para todo el estudiantado.

En la actualidad, los grupos editoriales han estructurado ya herramientas para la consulta y uso de materiales de evaluación psicológica en línea, incluida la administración de tests psicométricos. En este sentido, en nuestra universidad contamos con un acuerdo establecido con TEA Ediciones mediante su plataforma UniversiTEA (<https://www.teaediciones.net/portal/UniversiTEA/portal/universitea>). A este acuerdo debe sumarse también la reciente incorporación del servicio equivalente ofrecido por Pearson, el Pearson Learning Place (<https://www.pearsonclinical.es/universidades>).

Con este nuevo acuerdo, la Universitat Oberta de Catalunya consolida el acceso a los recursos de dos de las principales editoriales en el ámbito de la evaluación psicológica en España. Además, se han iniciado contactos con otras empresas que permitan seguir ampliando el catálogo de materiales que ponemos a disposición de nuestro alumnado, incluyendo por ejemplo la editorial Manual Moderno. (<https://manualmodernoevaluacion.com/>).

Sin embargo, a pesar de las ventajas del acceso en línea a los instrumentos y herramientas de evaluación psicológica, asumimos la relevancia de ofrecer pruebas en formato físico para su consulta por parte del alumnado. Esta necesidad no es nueva, y de hecho nuestra universidad siempre ha contado con un repositorio de tests que, por sus características, hacen deseable su administración presencial. Buenos ejemplos de esta categoría son las escalas de inteligencia de Wechsler tanto para adultos (WAIS) como para niños (WISC) en sus distintas ediciones, la prueba de lenguaje oral Navarra revisada (PLON-R), el test Barcelona-2, el test para el diagnóstico de las competencias básicas en matemáticas (Tedi-Math), o el test de memoria y aprendizaje (TOMAL).

En este sentido, se ha acordado construir una Docimoteca a partir de los materiales ya disponibles tanto en formato en línea como físico (algunos ejemplos se han señalado más arriba). Igualmente la universidad se compromete a velar por el crecimiento y la actualización periódica del catálogo para garantizar su calidad, a vincularlo a las asignaturas presentadas en esta memoria, y a abrirlo también a la libre consulta a voluntad del estudiantado. En lo referente a los instrumentos en formato físico, se permitirá su consulta a través de las sedes territoriales de la universidad, y desde donde también podrán cederse en préstamo por el período máximo de una semana al profesorado y estudiantes de tercer ciclo, bajo solicitud formal.

Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.
- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios.
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.
- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.
- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.
- **Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero no pueden participar.

- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)
- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Aula despacho:** Interficie gráfica del aula que representa un despacho o una consulta médica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...
- **Vídeoconferencia:** permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones.
- **App Entregas:** aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día respecto a las entregas de las actividades y que se sincroniza con el registro de evaluación continua (REC). Los estudiantes pueden realizar entregas y consultar las notas y los comentarios realizados por el docente.
- **App Evalúa:** aplicación móvil para docentes que permite hacer el seguimiento de las actividades de los estudiantes y proporcionar el feedback correspondiente. La aplicación se sincroniza con el registro de evaluación continua.

5.1.1. Actividades formativas de esta titulación

1	Búsqueda, selección y gestión de la información
2	Técnicas de recogida de datos
3	Síntesis o resumen
4	Representación visual de información o datos
5	Presentación y difusión de la información
6	Discusión dirigida
7	Análisis crítico
8	Fundamentación teórica o empírica

9	Comparación de escenarios
10	Estudio y resolución de un caso
11	Resolución de problemas
12	Realización de un trabajo o proyecto
13	Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas
14	Pruebas objetivas
15	Autoevaluación
16	Coevaluación
17	Prácticas en un entorno profesional
18	Elaboración de contenidos en diferentes formatos
19	Juego de rol
20	Pruebas de ensayo
21	Portafolios o carpeta de aprendizaje

5.1.2. Metodologías docentes de esta titulación

1	Aprender haciendo (learning by doing)
2	Aprendizaje autónomo
3	Trabajo por proyectos
4	Trabajo colaborativo
5	Aprendizaje basado en problemas
6	Estudio de caso
7	Aprendizaje indagativo (proceso de investigación)
8	Aprendizaje basado en juegos

5.1.3. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	<p>Pruebas de evaluación continua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda, selección y gestión de la información - Discusión dirigida - Análisis crítico - Comparación de escenarios - Estudio y resolución de un caso - Resolución de problemas - Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas - Autoevaluación - Coevaluación - Elaboración de contenidos en diferentes formatos - Juego de rol
2	<p>Actividades de prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio y resolución de un caso - Realización de un trabajo o proyecto - Portafolios o carpeta de aprendizaje
3	<p>TFG</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de recogida de datos - Representación visual de información o datos - Presentación y difusión de la información - Análisis crítico

	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación teórica o empírica - Realización de un trabajo o proyecto
4	Prueba de síntesis <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis o resumen - Análisis crítico - Comparación de escenarios
5	Examen <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis o resumen - Resolución de problemas - Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas - Pruebas objetivas - Pruebas de ensayo

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/191028_Normativa_acadmica_UOC_CAST.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, según el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

Actividades prácticas

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

Seguimiento de la evaluación continua

La resolución de las PEC puede ser individual o colaborativa (en los casos en que se establezca como metodología el trabajo colaborativo) pero la evaluación siempre tiene un carácter personal y individual, que incluye la valoración de las aportaciones y proceso de trabajo seguido en las actividades colaborativas, si se da el caso. En este sentido, el sistema de evaluación es totalmente "ad personam".

En ningún caso se permite la presentación de trabajos no originales (es decir, copias plagios de trabajos con autoría diferente a la del estudiante que presenta el ejercicio). La entrega de una actividad copiada total o parcialmente de otro trabajo o fuente comportará la consideración de la actividad como suspendida para todos los estudiantes implicados.

La normativa académica UOC dispone que el proceso de evaluación se basa en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. En este sentido la universidad habilita los mecanismos que considera oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa:** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente.

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

Trabajo Final de Grado

El Trabajo Final de Grado (TFG) implica la profundización en alguna línea teórica, modelo o concepto específico, o bien el diseño de una investigación empírica o de una intervención, que el estudiante deberá delimitar, mostrando los resultados esperados de la misma.

Los contenidos específicos del TFG se determinan en función del ámbito de intervención de la Psicología en el que se enmarque el trabajo, así como de la línea escogida dentro del mismo por parte del estudiante. Asimismo, el desarrollo del TFG constituye una oportunidad para indagar y/o ampliar los conocimientos relacionados con la mención escogida por el estudiante.

Cada estudiante tiene asignado un tutor para la orientación, asesoramiento y seguimiento de su trabajo. Este trabajo concluirá con la presentación de un documento final, que puede tener la forma de un informe científico, una memoria o ensayo, o bien un artículo para una revista científica.

Los trabajos de fin de Grado son objeto de defensa ante una Comisión de Evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura. En la UOC esta defensa, para los programas de grado, se recomienda que se realice dentro del contexto del aula.

Siguiendo las directrices del documento marco “Els treballs finals a la UOC. Marc de referència per al disseny i la coordinació docent d’assignatures de TF”, aprobado por la Comisión de Programas de la UOC en 2019, la defensa del TFG de Psicología es valorada por una Comisión Evaluadora (CE) que está formada por dos miembros, los cuales pueden ser profesores responsables de asignatura, profesores colaboradores o expertos externos del ámbito de conocimiento al que pertenece el TFG.

Por su parte, la defensa se desarrolla de manera pública y asíncrona en el aula, según los siguientes pasos:

- 1.- Presentación. Los estudiantes deben realizar una presentación en el aula a modo de síntesis de su trabajo, en ella se espera que destaquen los aspectos más importantes del mismo. Esta presentación ha de incluir medios audiovisuales y su duración debe ser de entre 10 y 20 minutos.
- 2.- Defensa asíncrona ante la CE. A partir de las preguntas que realice la comisión, los estudiantes deben enviar de forma asíncrona sus respuestas. Con posterioridad, la CE puede realizar, si lo considera oportuno, un feedback a estas respuestas de los estudiantes.
- 3.- Deliberación por parte de la CE y emisión de la calificación final. En esta calificación final, la defensa tiene un peso del 30%, mientras que el seguimiento de la evaluación continua del TFG durante el semestre y el documento o memoria final tienen un peso del 70%.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de

respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado. - Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC

(cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector responsable de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las

herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio y Urkund: Herramientas que facilitan a los docentes la detección de falta de originalidad en las entregas de los estudiantes, mediante la comparación entre las entregas de las PEC y la comparación con fuentes externas.

Además la UOC ha liderado el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, contó con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto TeSLA ha desarrollado, entre otras cosas, un sistema de evaluación en línea innovador que permite a los estudiantes y a instituciones educativas evaluar virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permite autenticar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://tesla-project.eu/>

En el caso de las pruebas presenciales, la UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- La suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- La copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- La colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;

- La utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF. Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
 - o Nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
 - o Imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
 - o Nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.2. Estructura del Plan de estudios

El Grado en Psicología ofrece las siguientes materias:

1. Procesos Psicológicos
2. Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital
3. Procesos en psicología social
4. Fundamentos de investigación en Psicología
5. Fundamentos de Psicobiología
6. Psicología y tecnología
7. Psicología y promoción de la salud
8. Fundamentos en psicología de la educación
9. Métodos de investigación y técnicas de análisis cuantitativas
10. Métodos de investigación y técnicas de análisis cualitativas
11. Fundamentos de la medida y evaluación psicológica
12. Personalidad y diferencias individuales
13. Psicopatología
14. Psicología del trabajo y las organizaciones
15. Fisiología de la conducta y la cognición
16. Historia, Ciencia y Profesión
17. Intervención en psicología de la educación
18. Principios de intervención en psicología clínica
19. Contextos de intervención social
20. Practicum
21. Trabajo Final de Grado
22. Búsqueda, selección, uso de la información y competencias digitales en el ámbito académico y profesional de la Psicología
23. Psicología Jurídica
24. Bases farmacológicas y endocrinas del comportamiento
25. Neuropsicología y rehabilitación neuropsicológica
26. Idioma extranjero

Cada una de estas materias está conformadas por las siguientes asignaturas:

Id	Denominación de la materia	Asignaturas (que conforman la materia)
1	Procesos Psicológicos	Psicología de la percepción y la emoción Psicología de la atención y la memoria

		Psicología del aprendizaje y la motivación
		Psicología del lenguaje
		Psicología del pensamiento
2	Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital	Psicología del desarrollo: infancia
		Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento
		Trastornos del desarrollo
3	Procesos en psicología social	Procesos psicosociales elementales
		Procesos y contextos de diferenciación social
		Procesos grupales y acción colectiva
4	Fundamentos de investigación en Psicología	Fundamentos de investigación en Psicología
5	Fundamentos de Psicobiología	Psicobiología I
		Psicobiología II
6	Psicología y tecnología	ePsicología
7	Psicología y promoción de la salud	Psicología de la Salud
8	Fundamentos en psicología de la educación	Psicología de la Educación y de la Instrucción
		Principios de intervención en educación
		Dificultades de aprendizaje en la educación escolar
9	Métodos de investigación y técnicas de análisis cuantitativas	Investigación cuantitativa
10	Métodos de investigación y técnicas de análisis cualitativas	Investigación cualitativa
11	Fundamentos de la medida y evaluación psicológica	Psicometría
		Evaluación psicológica

12	Personalidad y diferencias individuales	Personalidad y Diferencias Individuales
13	Psicopatología	Psicopatología de adultos
		Psicopatología Infantojuvenil: evaluación e intervención
14	Psicología del trabajo y las organizaciones	Psicología de las organizaciones
		Psicología y trabajo en el siglo XXI
		Psicología del puesto de trabajo y del desarrollo profesional
		Cultura, cambio y desarrollo Organizacional
		Ética, sostenibilidad y diversidad en las organizaciones
15	Fisiología de la conducta y la cognición	Psicología fisiológica
16	Historia, Ciencia y Profesión	Historia de la Psicología
17	Intervención en psicología de la educación	Intervención en contextos de educación formal
		Intervención en contextos de educación no formal
18	Principios de intervención en psicología clínica	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico
		Terapia cognitivo-conductual
		Terapias humanistas y psicodinámicas
		Terapia familiar sistémica
19	Contextos de intervención social	Contextos y estrategias de intervención social
		Conflicto y mediación
		Psicología comunitaria

		Psicología urbana y ambiental
20	Practicum	Ámbitos profesionales en Psicología
		Practicum I
		Practicum II
21	Trabajo Final de Grado	Trabajo Final de Grado
22	Búsqueda, selección, uso de la información y competencias digitales en el ámbito académico y profesional de la Psicología	Información y competencia digital en Psicología
23	Psicología Jurídica	Psicología del testimonio
		Psicología jurídica
24	Bases farmacológicas y endocrinas del comportamiento	Bases farmacológicas en psicopatología
25	Neuropsicología y rehabilitación neuropsicológica	Neuropsicología
26	Idioma extranjero	Inglés B2.1
		Inglés B2.2

Nivel Materia:

Materia 1: Procesos Psicológicos	
ECTS materia: 30	Carácter: 12 Básica, 18 Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 1º semestre 6 ECTS 2º semestre 6 ECTS 3º semestre 6 ECTS 5º semestre 6 ECTS 6º semestre
Lenguas en las que se imparte:	

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Categorizar las actividades y procesos que realiza cualquier sistema cognitivo.
- Caracterizar los mecanismos fundamentales subyacentes a cada uno de estos procesos.
- Aplicar estos conocimientos en un contexto determinado de la vida cotidiana.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.

Contenidos:

- Concepto y clasificación de los diferentes procesos psicológicos: percepción, atención, memoria, aprendizaje, lenguaje, pensamiento, motivación y emoción.
- Aproximaciones teóricas de los diferentes procesos psicológicos.
- Metodología de estudio de los procesos psicológicos.
- Aspectos relevantes específicos de cada uno de los procesos psicológicos.
- Regulación, control y funciones de los procesos psicológicos.
- Integración de los distintos procesos para comprender el funcionamiento cognitivo humano.
- Campos de aplicación e importancia de los procesos cognitivos en la vida diaria.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3- Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE4- Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE10- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	400	No
Estudio y resolución de un caso	25	No
Resolución de problemas	140	No
Técnicas de recogida de datos	2	No
Fundamentación teórica o empírica	18	No
Realización de un trabajo o proyecto	18	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	20	No
Análisis crítico	12	No
Búsqueda, selección y gestión de información	100	No
Discusión dirigida	15	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación).
- Trabajo colaborativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de Síntesis	0	70
Actividades de prácticas	0	50
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología de la percepción y la emoción

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología de la atención y la memoria

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología del aprendizaje y la motivación

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología del lenguaje

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología del pensamiento

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 2: Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital

ECTS materia: 18

Carácter: 6 Básica, 6 Obligatoria, 6 Optativa

<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios:</p> <p>6 ECTS 1er semestre 6 ECTS 2º semestre 6 ECTS 7º semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante ha de ser capaz de conocer las teorías, conceptos y modelos que describen y explican el desarrollo humano normativo y no-normativo y los objetivos que plantean para la intervención profesional. • El estudiante ha de ser capaz de aplicar el conocimiento teórico-conceptual sobre el desarrollo humano para analizar y comprender los procesos de desarrollo humano. • El estudiante ha de ser capaz de conocer los aspectos normativos sobre el desarrollo humano en distintos momentos vitales identificando las diferencias individuales y los aspectos no normativos. • El estudiante ha de ser capaz de conocer, comprender e identificar las relaciones entre el desarrollo humano y los contextos individuales, sociales y educativos en los que la persona participa. • El estudiante ha de ser capaz de comprender de manera integrada el desarrollo humano en distintos momentos de la vida. • El estudiante ha de ser capaz de conocer los principales trastornos del desarrollo que se encuentran en la actualidad en el entorno educativo escolar, saber diferenciarlos mediante sus características fundamentales y reconocer necesidades educativas distintas en cada uno de ellos. • El estudiante ha de ser capaz de reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías, Conceptos y Modelos del desarrollo humano a lo largo del ciclo vital. • Desarrollo psicobiológico, desarrollo físico, desarrollo cognitivo, comunicativo, y afectivo y social. 	

- Relación entre el desarrollo humano y los contextos sociales y educativos en los que el individuo se desenvuelve (familiar, escolar, grupos de iguales, laboral, etc.).
- Desarrollo óptimo y trastornos del desarrollo. Intervención temprana y optimización: conceptos, teorías, métodos, técnicas y ámbitos de intervención.
- Trastornos del desarrollo: características y necesidades educativas.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2- Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE5- Identificar, analizar y comprender los procesos, las etapas principales y los contextos de desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

CE6- Identificar, analizar y comprender la incidencia de las prácticas educativas sobre el desarrollo humano.

CE10- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Fundamentación teórica o empírica	100	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	200	No
Discusión dirigida.	30	No
Estudio y resolución de un caso.	120	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Estudio de caso

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología del desarrollo: infancia

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Trastornos del desarrollo

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Psicología de la Educación

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 3: Procesos en psicología social

ECTS materia: 18

Carácter: 6 Básica, 12 Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 1r semestre

6 ECTS 2º semestre

6 ECTS 3º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Entender en qué consiste la disciplina de la psicología social, su objeto de estudio, así como las diferentes perspectivas que la componen.
- Conocer los principales procesos psicosociales que emergen en los contextos sociales.
- Discernir cómo se hacen y se rehacen las sociedades mediante las relaciones entre las personas y con aquello que nos rodea. Y cómo a su vez, lo social nos construye como personas.
- Elaborar explicaciones sobre los fenómenos sociales de acuerdo con las diferentes perspectivas de la psicología social.
- Reflexionar sobre las implicaciones y los efectos que producen las diferentes concepciones y explicaciones que elaboramos de un determinado fenómeno social.
- Reflexionar sobre el papel del consumo en la creación, mantenimiento y cambio del orden social.
- Identificar las formas de individuación y subjetivación relacionadas con las diferentes formas de producción y consumo.
- Comprender los fundamentos conceptuales, epistemológico y metodológicos de las diferentes perspectivas teóricas que tratan los problemas sociales.
- Analizar cómo emergen las diferencias y desigualdades sociales.
- Comprender el concepto de comportamiento grupal y colectivo: su definición, características y tipos.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.
- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.

Contenidos:

- Introducción a la psicología social. El cómo y el porqué de la psicología social.
- Procesos psicosociales (identidad, estereotipos, actitudes, influencia, conformidad, obediencia). La interacción social.
- El consumo como relación simbólica, material y social: los límites marcados por la sociedad de consumo y el neoliberalismo. El consumo y la generación de identidad.
- Identidades/diferencias y desigualdad social.
- Ejes de diferenciación social: clase, género, sexualidad, raza, cultura, edad, capacidad/discapacidad.
- Formas de control y resistencia (poder): normalización, estigmatización, biopoder, asimilación. Políticas de la identidad.
- Conceptos, teorías, perspectivas, agentes y ámbitos de estudio sobre los problemas sociales.
- Orientaciones, definiciones, tipos y estructuras de grupo.

- Procesos grupales: comunicación, liderazgo, rendimiento grupal, toma de decisiones, gestión de conflictos. Identidad y cohesión en la práctica de la dinámica de los grupos.
- Psicología social y acción colectiva: historia y perspectivas. Procesos colectivos y comportamiento colectivo. Los movimientos sociales: acción colectiva y cambio social.
- Instituciones sociales: subjetividad e identidad.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3-Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	100	No
Discusión dirigida	25	No

Análisis crítico	50	No
Fundamentación teórica o empírica	125	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	150	No
Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender haciendo (learning by doing). • Trabajo colaborativo. • Aprendizaje basado en problemas. • Estudio de caso. 		
Sistemas de evaluación:		
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100
Asignaturas que conforman la materia:		
<p>Denominación de la asignatura: Procesos psicosociales elementales ECTS: 6 Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1º semestre Lengua impartición: Catalán y castellano</p> <p>Denominación de la asignatura: Procesos y contextos de diferenciación social ECTS: 6 Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º semestre Lengua impartición: Catalán y castellano</p>		

Denominación de la asignatura: Procesos grupales y acción colectiva

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3r semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 4: Fundamentos de investigación en Psicología

ECTS materia: 6

Carácter: 6 Básica

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 1º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Comprender la lógica de la investigación científica y familiarizarse con las principales metodologías -cuantitativas y cualitativas- que se utilizan en la investigación psicológica.
- Conocer los conceptos y técnicas básicas -cuantitativas y cualitativas- que subyacen en la mayor parte de los procesos de elaboración de investigaciones en Psicología.
- Conocer y comprender los fundamentos metodológicos cuantitativos y cualitativos.
- Conocer y comprender la técnicas básicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
- Familiarizarse y conocer los enfoques básicos metodológicos y las metodologías propias de la investigación en psicología.
- Consolidar los elementos básicos de la investigación en psicología.
- Conocer los recursos documentales e información, básica y fundamental, para el desarrollo de la investigación científica en psicología.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

- Ciencia e investigación: Fundamentos epistemológicos e históricos de los métodos cuantitativos y cualitativos.
- Tipología de métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.
- El método científico
- Deducción e inducción analíticas
- La investigación basada en la evidencia
- Hipótesis y variables
- La observación empírica
- Los datos: teorías y modelos
- Introducción a la fiabilidad, la validez y la generalización
- Metodologías descriptivas: encuestas
- Generalidades sobre los métodos cualitativos
- Tradiciones cualitativas en psicología
- Conceptos estadísticos básicos
- Introducción básica a los diseños de investigación cuantitativa
- Escalas de medida
- Estadística descriptiva
- Interpretación gráfica de los datos
- Concepto de asociación entre variables
- Introducción básica a los diseños de investigación cualitativa
- Características distintivas de las técnicas cualitativas
- Ámbitos de aplicación de las técnicas cualitativas
- Técnicas básicas cualitativas: la observación
- Comunicación, ética y valor social de la investigación

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre

temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE9- Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11- Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE15- Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas :

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Representación visual de la información o datos	10	No
Análisis crítico	25	No
Fundamentación teórica o empírica	25	No
Estudio y resolución de un caso	50	No
Resolución de problemas	30	No
Búsqueda, selección y gestión de la información	10	No

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación)

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de Evaluación continua	50	50
Actividades prácticas	50	50
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Fundamentos de investigación en Psicología.
ECTS: 6
Carácter Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 1º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 5: Fundamentos de Psicobiología

ECTS materia: 12

Carácter:
12 Básica

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 2º semestre
6 ECTS 3º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las bases históricas e identificar el emplazamiento de la Psicobiología con relación a la explicación de la conducta y de la cognición en términos biológicos y reconocer su papel en el proceso de obtención del conocimiento mediante el método científico.
- Comprender las bases evolutivas y ecológicas del comportamiento, entendiendo cómo los animales utilizan el espacio, cómo el sistema social y el ambiente ecológico influyen en la conducta, cómo se desarrollan las conductas reproductivas y parentales y cómo tienen lugar los procesos básicos de comunicación animal.
- Identificar las interacciones más relevantes para el estudio de la conducta que tienen lugar entre el sistema nervioso, el sistema endocrino y el sistema inmunitario, poniendo una atención especial en diferentes factores genéticos y epigenéticos relacionados y en los periodos críticos en los que se pueden manifestar o modificar.
- Comprender la organización del sistema nervioso, atendiendo de forma especial a su desarrollo, a las bases de la comunicación neural, a su fisiología y a su organización anatomofuncional.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

- La Psicobiología y el método científico.
- Técnicas de estudio de la Psicobiología
- Moléculas de la vida: agua, proteínas, ácidos nucleicos, hidratos de carbono y lípidos.
- Estructura y función celular
- Bases moleculares y celulares de la herencia: estructura y expresión génica.
- Modelos de transmisión genética y anomalías cromosómicas.
- ¿Cómo evolucionamos los humanos?: evolución, especiación, filogenia y variación genética.
- Ecología del comportamiento.
- Concepto y clasificación de las células del sistema nervioso: neuronas y neuroglía.
- Descripción de los principales aspectos de la comunicación neuronal: transmisión sináptica.
- Desarrollo y filogenia del sistema nervioso.
- Bases de la anatomía funcional del sistema nervioso.
- Fisiología de los sistemas sensoriales y control del movimiento.
- Interacciones entre el sistema nervioso, el sistema endocrino y el sistema inmunitario.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3-Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE4-Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	60	No
Fundamentación teórica o empírica	150	No
Estudio y resolución de un caso	30	No
Resolución de problemas	30	No
Pruebas objetivas	20	No
Autoevaluación	10	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Trabajo colaborativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	70
Prueba de síntesis	30	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicobiología I

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicobiología II

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 6: Psicología y tecnología

ECTS materia: 6

Carácter: 6 Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 1º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Identificar las prácticas psicológicas más comunes llevadas a cabo por medio de tecnologías digitales en los diferentes contextos del ámbito psicológico: educativo, clínico, laboral, social, jurídico, etc. y sus repercusiones en el marco de la sociedad 5.0.
- Aplicar criterios para valorar la adecuación de las prácticas psicológicas más comunes mediadas por tecnologías digitales.
- Argumentar de manera reflexiva decisiones relativas al rol del psicólogo en su uso de tecnologías digitales.
- Aplicar principios éticos de manera justificada de acuerdo situaciones y dilemas actuales en la práctica psicológica digital.
- Valorar de manera ponderada las prestaciones de los recursos digitales en el desarrollo de la práctica psicológica en los distintos contextos.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.
- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Contenidos:

- La posición de la Psicología en la sociedad de la información y el conocimiento.
- Recursos, procedimientos y técnicas de la información y la comunicación utilizadas en Psicología: redes sociales, smartphones, robots, inteligencia artificial, videojuegos y gamificación, realidad virtual y realidad aumentada, etc.
- Influencia de la tecnología en el ejercicio del rol del profesional en Psicología.
- La tecnología implementada en las distintas prácticas de la Psicología atendiendo a diferentes contextos: educativo, clínico, laboral, social, jurídico, etc.
- Hacia la Sociedad 5.0

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE3- Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
------------------------	-------	----------------

Búsqueda, selección y gestión de la información	20	No
Síntesis o resumen	10	No
Discusión dirigida	30	No
Análisis crítico	30	No
Estudio y resolución de un caso	30	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	30	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	0	100
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia

Denominación de la asignatura: ePsicología

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre de impartición: 1º semestre

Lengua de impartición: Catalán y castellano

Materia 7: Psicología y promoción de la salud	
ECTS materia: 6	Carácter: 6 Básica
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 5º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender qué es la Psicología de la salud, su importancia e historia. ● Valorar de manera ponderada los fundamentos teóricos y empíricos de la psicología de la salud, sus modelos, y sus principales ámbitos de estudio e intervención. ● Comprender qué es la promoción de la salud y establecer su relación con la calidad de vida y el bienestar psicológico. ● Aplicar principios éticos en la psicología de la salud. ● Adquirir criterios para valorar las diferencias de género y sus implicaciones. ● Identificar los principales comportamientos de riesgo y establecer la relación entre la salud, la enfermedad y el comportamiento. ● Identificar los principales modelos de intervención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital. ● Conocer las principales aproximaciones críticas a la psicología de la salud. ● Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social. 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ● Psicología de la salud <ul style="list-style-type: none"> Psicología de la salud: definición de la disciplina e historia. Por qué es importante la psicología de la salud. El modelo biopsicosocial. Fundamentos teóricos y empíricos de la psicología de la salud. Ámbitos de estudio e intervención. ● Salud y comportamiento: calidad de vida y bienestar psicológico <ul style="list-style-type: none"> Estilos de vida saludable: factores comportamentales relacionados con la salud y la enfermedad e intervención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital. 	

Vida cotidiana y promoción de la salud: el ejercicio, prevención de accidentes, prevención del cáncer, dieta saludable, el sueño, etc.

Escenarios para la modificación de hábitos saludables: servicios médicos, familia, escuelas, trabajo, comunidad, medios de comunicación, Internet, etc.

Comportamientos de riesgo: obesidad, desórdenes alimenticios, adicciones a sustancias, tabaquismo, etc.

Ética y diferencias de género en psicología de la salud.

- Psicología crítica de la salud
 - Aproximaciones críticas a la salud, la enfermedad y el bienestar.
 - Promoción de la salud: una perspectiva crítica.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de información	20	No
Síntesis o resumen	20	No
Análisis crítico	30	No
Fundamentación teórica o empírica	25	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	30	No
Estudio y resolución de un caso	25	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de Síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología de la Salud

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 8: Fundamentos en psicología de la educación

ECTS materia: 18

Carácter: 12 Obligatoria, 6 Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 4º semestre
6 ECTS 5º semestre
6 ECTS 7º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Comprender la psicología de la educación y de la instrucción, como disciplina puente de carácter aplicado.
- Conocer los rasgos fundamentales de la organización social de la educación y algunas de las características de las prácticas educativas más relevantes en nuestra sociedad, analizando las relaciones entre estas prácticas y valorando su papel como motor del desarrollo personal.

- Conocer y utilizar un marco conceptual de referencia integrador de naturaleza socio-constructivista que permita una aproximación fundamentada al análisis de las prácticas educativas escolares.
- Conocer algunos de los principales los factores y procesos intrapsicológicos e interpsicológicos susceptibles de explicar la dinámica de los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar.
- Aplicar el conocimiento psicoeducativo para analizar y comprender procesos de enseñanza y aprendizaje escolar.
- Utilizar procedimientos y estrategias de búsqueda de información relevante para el análisis de procesos escolares de enseñanza y aprendizaje, así como para valorar críticamente la información obtenida y elaborar las conclusiones oportunas.
- Utilizar habilidades y estrategias de trabajo grupal, así como tener actitudes de colaboración, compromiso personal, corresponsabilización, respeto, rigor intelectual y discreción, necesarias para el análisis de las prácticas educativas desde la perspectiva de la psicología de la educación y de la instrucción. Caracterizar las competencias necesarias para realizar una intervención psicoeducativa ajustada a contextos educativos diversos.
- Identificar y caracterizar los ámbitos y contextos educativos susceptibles de ser mejorados mediante la intervención psicoeducativa.
- Comprender de manera integrada los modelos y procesos de intervención psicoeducativa con las condiciones, los factores y las acciones educativas propios de un determinado contexto educativo.
- Fundamentar el diseño, la implementación y la evaluación de diversas propuestas y formatos de intervención psicoeducativa para contribuir a la mejora educativa.
- Analizar, sintetizar y razonar el contenido sobre las dificultades de aprendizaje de la lectoescritura a partir de textos académicos y profesionales que permitan evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades de aprendizaje de la lectoescritura, para estudiarlo o transmitir el contenido a otros.
- Analizar, sintetizar y razonar el contenido sobre las dificultades de aprendizaje de las matemáticas a partir de textos académicos y profesionales que permitan evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades de aprendizaje de las matemáticas, para estudiarlo o transmitir el contenido a otros.
- Analizar, sintetizar y razonar el contenido sobre altas capacidades y dificultades de aprendizaje a partir de textos profesionales y académicos que permitan evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades de aprendizaje del alumnado con altas capacidades, para estudiarlo o transmitir el contenido a otros.
- Analizar, sintetizar y razonar el contenido sobre las dificultades de aprendizaje asociadas al TDAH a partir de textos académicos y profesionales que permitan evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades de aprendizaje en alumnado con TDAH, para estudiarlo o transmitir el contenido a otros.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.

Contenidos:

- Aprendizaje, desarrollo, cultura, educación y prácticas educativas. El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Factores y procesos cognitivos y metacognitivos implicados en el aprendizaje. Conocimientos, habilidades cognitivas, capacidades y competencias. Metacognición y habilidades metacognitivas. Estrategias de aprendizaje. Enfoques de aprendizaje.
- Factores y procesos afectivos, emocionales y motivacionales implicados en el aprendizaje: Implicación, motivación, autoconcepto, autoestima, patrones de atribución, autoeficacia y emociones académicas. Las representaciones mutuas.
- La regulación del aprendizaje: Autorregulación, corregulación y regulación socialmente compartida. La regulación de las emociones. La interacción profesor y alumnos. La instrucción dialógica. La interacción entre alumnos. El aprendizaje colaborativo. Evaluación formativa y feedback dialógico.
- Trayectorias individuales de aprendizaje y personalización del aprendizaje.
- Competencias, funciones y roles del psicólogo/a de la educación.
- Principios de intervención psicoeducativa.
- Modalidades y enfoques de intervención psicoeducativa
- Contexto educativo formal e intervención psicoeducativa.
- Contexto educativo no formal e intervención psicoeducativa.
- Diseño, implementación y evaluación de una intervención psicoeducativa.
- Dificultades de aprendizaje: características y necesidades educativas

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación

con el conocimiento disciplinario disponible.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3-Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE4-Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada

CE6-Identificar, analizar y comprender la incidencia de las prácticas educativas sobre el desarrollo humano.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Análisis crítico	80	No

Fundamentación teórica o empírica	80	No
Discusión dirigida	40	No
Síntesis o resumen	40	No
Resolución de problemas	70	No
Estudio y resolución de un caso	50	No
Realización de un trabajo o proyecto	90	No

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Trabajo colaborativo.
- Estudio de caso.
- Aprendizaje basado en problemas

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen final	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología de la Educación y de la Instrucción

ECTS: 6

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 4º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Principios de intervención en educación

ECTS: 6

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Dificultades de aprendizaje en la educación escolar
ECTS: 6
Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Psicología de la educación
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 9: Métodos de investigación y técnicas de análisis cuantitativas

ECTS materia: 6

Carácter: 6 Básica

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 2º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los principales enfoques metodológicos cuantitativos posibles a escoger según el objeto de estudio tomando en consideración las fortalezas y debilidades de cada enfoque.
- Utilizar con rigor los conceptos metodológicos cuantitativos en el proceso de investigación y actuar de forma ética en dicho proceso.
- Conocer las principales técnicas de análisis de datos cuantitativos en psicología y saber interpretar los resultados en el contexto de la investigación psicológica.
- Utilizar con rigor los conceptos del análisis de datos cuantitativo en el proceso de investigación y actuar de forma ética en dicho proceso.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

- Tipología de métodos y técnicas de investigación cuantitativa
- Metodología y diseños experimental y cuasiexperimental
- Puntuaciones típicas y curva normal
- Estimación de parámetros: distribución muestral
- Introducción al contraste de hipótesis
- Relación entre dos variables categóricas: prueba Ji cuadrado
- Comparación de medias con dos grupos (independientes y dependientes)
- Comparación de medias con más de dos grupos independientes
- Asociación entre dos variables cuantitativas. Modelo lineal de regresión simple

Observaciones:

Esta asignatura da continuidad y profundiza en los contenidos -metodológicos y técnicas de análisis- ya consolidados en la asignatura Fundamentos de investigación en psicología, impartida durante el primer semestre.

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE9- Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11- Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE15- Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Representación visual de información o datos	15	No
Análisis crítico	40	No
Fundamentación teórica o empírica	40	No
Resolución de problemas	40	No
Autoevaluación	15	No

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación).

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de Evaluación continua	30	70
Prueba de síntesis	30	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Investigación cuantitativa

ECTS: 6

Carácter: Básica, perteneciente a la materia Psicología de la rama de Salud

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 10: Métodos de investigación y técnicas de análisis cualitativas

ECTS materia: 6

Carácter: 6 Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 4º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las fases del proceso de investigación cualitativa, incluyendo la formulación de la pregunta de investigación, el muestreo, la recogida de datos y el análisis.
- Conocer los principales tipos de diseño cualitativo usados en psicología tomando en consideración el tipo de preguntas específicas que cada uno de ellos permite responder.
- Conocer los diferentes tipos de muestreo en investigación cualitativa.
- Conocer los principales tipos de técnicas cualitativas de recogida de datos, incluyendo la entrevista cualitativa, los grupos de discusión y la observación no participante.
- Conocer las fases principales del análisis cualitativo así como las distintas aproximaciones analíticas.
- Conocer los criterios que rigen la calidad de la investigación cualitativa, así como las estrategias de verificación para el fomento de dicha calidad.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.
- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

- Fases principales de un estudio cualitativo.
- Diseños en investigación cualitativa: estudio de caso, fenomenología, teoría fundamentada, etnografía y análisis narrativo.
- El muestreo en investigación cualitativa.
- Técnicas cualitativas de recogida de datos: entrevista, grupos de discusión y observación no participante
- Fases principales del análisis cualitativo: codificación, reducción de los datos e identificación de patrones.
- Tipos de análisis cualitativo: análisis temático, análisis de contenido y análisis del discurso.
- La calidad de la investigación cualitativa: criterios y estrategias de verificación.

Observaciones:

Esta asignatura da continuidad y profundiza en los contenidos -metodológicos y técnicas de análisis- ya consolidados en la asignatura Fundamentos de investigación en Psicología, impartida durante el primer semestre.

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Técnicas de recogida de datos	50	No
Análisis crítico	25	No
Fundamentación teórica o empírica	25	No
Estudio y resolución de un caso	25	No
Resolución de problemas	25	No

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación).

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de Evaluación continua	30	70
Prueba de síntesis	30	70

Examen	0	100
Asignaturas que conforman la materia:		
<p>Denominación de la asignatura: Investigación cualitativa ECTS: 6 Carácter Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 4º semestre Lengua impartición: Catalán y castellano</p>		

Materia 11: Fundamentos de la medida y evaluación psicológica	
ECTS materia: 12	Carácter: 12 Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 3º semestre 6 ECTS 5º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender el proceso de evaluación psicológica así como el papel que ésta cumple en la práctica profesional del psicólogo/a. ● Adquirir los conocimientos necesarios para diseñar, implementar e interpretar los resultados de un plan de evaluación psicológica adecuado a la demanda y las hipótesis planteadas. ● Utilizar adecuadamente los instrumentos de evaluación psicológica y tomar conciencia de las implicaciones éticas y morales vinculadas a su uso. ● Conocer los fundamentos de la medida indirecta de los fenómenos psicológicos mediante la construcción y administración de tests. ● Tomar conciencia de la importancia de las propiedades psicométricas de los test para obtener medidas fiables y válidas. ● Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros. 	

- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Contenidos:

- Evaluación psicológica: aspectos conceptuales y evolución histórica.
- El proceso de evaluación psicológica.
- El informe psicológico.
- Uso profesional de los tests.
- La recogida de información en el proceso de investigación.
- Cuestiones éticas y deontológicas derivadas de la recogida, almacenamiento y tratamiento de la información.
- Técnicas, estrategias y procedimientos de recogida de información: la entrevista, la observación y autoobservación, autoinformes, técnicas subjetivas, técnicas objetivas, técnicas proyectivas, tests psicométricos.
- La Psicometría en el contexto de la evaluación psicológica
- Definición y clasificación de los tests, modelos de medida y proceso de inferencia psicométrica
- El proceso de construcción y administración de tests
- El concepto de fiabilidad de los tests, factores que le afectan y métodos de cálculo.
- El concepto de validez de los tests, factores que le afectan y tipos de evidencias.
- Transformación e interpretación de las puntuaciones obtenidas mediante tests.
- Análisis de de la dificultad, la discriminación y la valoración del sesgo de los ítems.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE5-Identificar, analizar y comprender los procesos, las etapas principales y los contextos de desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	120	0
Técnicas de recogida de datos	20	0
Síntesis o resumen	20	0
Representación visual de información o datos	20	0
Presentación y difusión de la información	30	0
Discusión dirigida	20	0
Estudio y resolución de un caso	25	0
Resolución de problemas	35	0
Realización de un trabajo o proyecto	10	0

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	70
Prueba de síntesis	30	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicometría
ECTS: 6
Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 3º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Evaluación psicológica
ECTS: 6
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 12: Personalidad y diferencias individuales

ECTS materia: 6

Carácter: 6 Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 5º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Saber discriminar y contextualizar tanto las aproximaciones pseudocientíficas como los enfoques científicos del estudio de la personalidad y las diferencias individuales, así como conocer la terminología específica del ámbito de la psicología de la personalidad y psicología diferencial así como los diferentes conceptos que la relacionan con disciplinas afines.
- Conocer los principales enfoques y modelos teóricos desde los cuáles se ha abordado el estudio de la personalidad y las diferencias individuales y saber identificar los factores de personalidad básicos establecidos tanto desde una perspectiva del comportamiento normal como anormal.
- Conocer los principales temas de controversia actual en relación al estudio científico de la personalidad y las diferencias individuales, así como sus diferentes ámbitos de aplicación profesional.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.

- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Contenidos:

- Introducción a las diferencias individuales
- Las diferencias individuales en Inteligencia y Rendimiento Cognitivo
- Diferencias y género
- Diferencias de edad y variabilidad del comportamiento
- El papel de la herencia y el medio en la determinación de diferencias individuales psicológicas
- Aspectos conceptuales y evolución histórica de los conceptos persona y personalidad
- La Personalidad en el marco de la Psicología de las Diferencias Individuales
- Modelos y teorías de la personalidad
- La Psicología de la Personalidad en el marco de la Psicología Aplicada.
- Análisis de casos.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3-Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	25	0
Síntesis o resumen	20	0
Estudio y resolución de un caso	30	0
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	10	0
Análisis crítico	20	0
Fundamentación teórica o empírica	20	0
Discusión dirigida	15	0

Técnicas de recogida de datos	10	0												
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo. • Aprendizaje basado en problemas. • Estudio de casos. • Trabajo colaborativo. 														
<p>Sistemas de evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Sistemas evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas de evaluación continua</td> <td>30</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Prueba de Síntesis</td> <td>50</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Examen</td> <td>0</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Pruebas de evaluación continua	30	50	Prueba de Síntesis	50	70	Examen	0	100
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima												
Pruebas de evaluación continua	30	50												
Prueba de Síntesis	50	70												
Examen	0	100												
<p>Asignaturas que conforman la materia:</p>														
<p>Denominación de la asignatura: Personalidad y Diferencias Individuales ECTS: 6 Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 5º semestre Lengua impartición: Catalán y Castellano</p>														

<p>Materia 13: Psicopatología</p>	
<p>ECTS materia: 12</p>	<p>Carácter: 12 Obligatoria</p>
<p>Organización temporal:Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios:</p> <p>6 ECTS: 6º semestre 6 ECTS: 6º semestre</p>

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Identificar los sistemas de clasificación de los trastornos mentales más utilizados.
- Identificar la semiología de las principales funciones psicológicas.
- Identificar los principales trastornos mentales según las características clínicas, el curso y el pronóstico, el diagnóstico diferencial y la epidemiología.
- Conocer los principales modelos teóricos de la Psicopatología.
- Conocer los principales factores de riesgo implicados en los trastornos infantiles y saberlos identificar en un caso.
- Conocer los criterios diagnósticos de los principales trastornos en la infancia y la adolescencia y saber realizar el diagnóstico de un caso.
- Conocer los contenidos básicos de la evaluación clínica de cada trastorno.
- Conocer cuáles son las técnicas y procedimientos que han mostrado su eficacia en el abordaje de los trastornos recogidos en el programa.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.

Contenidos:

- Bases conceptuales de la Psicopatología y clasificación de los trastornos mentales: el criterio de anormalidad, consideraciones epidemiológicas, sistemas de clasificación
- Modelos etiológicos de aparición y mantenimientos de los trastornos mentales: la etiología de los trastornos mentales desde diferentes perspectivas teóricas
- Psicopatología Clínica: descripción y análisis de los distintos trastornos mentales.
- Aspectos conceptuales de la psicopatología infantil: la psicopatología del desarrollo, consideraciones epidemiológicas, etiología: factores de riesgo y de protección.
- Sistemas taxonómicos en psicopatología infantil: sistemas de clasificación categorial y dimensional.
- Principales trastornos en la infancia y en la adolescencia: descripción clínica, modelos explicativos, diagnóstico según criterios DSM-IV-TR y DSM-V, evaluación e intervención.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

CG7- Resolver situaciones complejas analizando los comportamientos, encontrando alternativas de resolución y llegando al consenso sobre su aplicación, y evaluar los resultados de su implementación.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2- Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE5-Identificar, analizar y comprender los procesos, las etapas principales y los contextos de desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	100	No
Síntesis o resumen	25	No
Estudio y resolución de un caso	60	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	30	No
Análisis crítico	30	No
Fundamentación teórica o empírica	25	No
Discusión dirigida	30	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	50
Prueba de Síntesis	50	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicopatología de adultos

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicopatología Infantojuvenil: evaluación e intervención

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 14: Psicología del trabajo y las organizaciones

ECTS materia: 30

Carácter: 6 Obligatoria, 24 Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 5º semestre

	<p>6 ECTS 7º semestre 18 ECTS 8º semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte:</p> <p>Catalán y castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la relevancia y el funcionamiento de las organizaciones en nuestra realidad social y conocer las principales aproximaciones clásicas y contemporáneas que las estudian. • Comprender y analizar las dinámicas y procesos organizacionales y su relación con el comportamiento de las personas. • Entender los procesos de cambio y desarrollo organizacional y analizar la mejor forma de implementarlos. • Comprender el papel de la ética y la sostenibilidad en las organizaciones y la importancia de promover una cultura organizacional en sintonía con sus principios. • Disponer de los criterios necesarios para analizar el concepto de diversidad en las organizaciones. • Diseñar un proyecto de análisis y descripción de puestos de trabajo y disponer de los criterios necesarios para llevar a cabo un proceso de selección de personal. • Conocer las fases, los procesos y la implicaciones del desarrollo profesional en las organizaciones y su relación con las competencias. • Comprender el valor del trabajo en las sociedades humanas, sus funciones psicosociales, las transformaciones que ha experimentado y su impacto en la sociedad y en las personas. • Entender los procesos psicosociales asociados al empleo, el desempleo y el subempleo y analizar cómo impactan en la vida de las personas. • Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros. • Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. • Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género. • Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género. • Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, tipos y aproximaciones al estudio de las organizaciones. 	

- Organizaciones y Sociedad del conocimiento.
- Dinámicas y procesos organizacionales.
- Conflicto, poder y política en las organizaciones.
- El trabajo como valor en las sociedades y sus funciones psicosociales.
- Transformaciones del mercado laboral y su impacto en la sociedad y en las personas.
- Procesos psicosociales asociados al empleo, el desempleo y el subempleo.
- Psicología del trabajo remunerado y no remunerado.
- El puesto de trabajo: características y relevancia en las organizaciones.
- Análisis y descripción de puestos de trabajo.
- El perfil competencial de un puesto de trabajo en función de las características y objetivos organizativos.
- El proceso de selección de personal
- El desarrollo profesional y sus implicaciones organizacionales, individuales y su relación con las competencias.
- Fases, procesos e implicaciones del desarrollo profesional en las organizaciones.
- Características, fases y consecuencias del desarrollo organizacional.
- Cultura y actividad organizacional.
- Cambio organizacional y cómo implementarlo.
- Ética en las organizaciones.
- La dimensión del género en el contexto del trabajo y las organizaciones.
- Sostenibilidad en las organizaciones y Responsabilidad social corporativa.
- Diversidad en las organizaciones y sus implicaciones organizacionales.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

Competencias transversales:

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2- Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE7- Identificar y comprender los procesos de cambio y desarrollo en ámbitos laborales y organizacionales.

CE8- Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9- Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE11- Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE14-Diseñar, implementar y evaluar un plan de intervención con objetivos plausibles que atienda a las necesidades de personas, grupos, comunidades y organizaciones.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	150	No
Síntesis o resumen	50	No
Discusión dirigida	40	No
Análisis crítico	125	No
Fundamentación teórica o empírica	150	No
Estudio y resolución de un caso	50	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	185	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación).

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología de las organizaciones

ECTS: 6

Carácter Obligatoria.

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología y trabajo en el siglo XXI

ECTS: 6

Carácter Optativa, perteneciente a la mención de Psicología del trabajo y las organizaciones

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología del puesto de trabajo y del desarrollo profesional

ECTS: 6

Carácter Optativa, perteneciente a la mención de Psicología del trabajo y las organizaciones

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Cultura, cambio y desarrollo organizacional

ECTS: 6

Carácter Optativa, perteneciente a la mención de Psicología del trabajo y las organizaciones

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Ética, sostenibilidad y diversidad en las organizaciones

ECTS: 6

Carácter Optativa, perteneciente a las menciones de Psicología del trabajo y las organizaciones y de Psicología de la intervención social

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 15: Fisiología de la conducta y la cognición

ECTS materia: 6

Carácter: Obligatoria

<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios:</p> <p>6 ECTS 4º semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte:</p> <p>Catalán y castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la convergencia entre la Psicología Cognitiva, que estudia las funciones mentales superiores, y la Neurociencia, que estudia el sistema nervioso que las sustenta, en el contexto de la Neurociencia Cognitiva y la Psicología Fisiológica. ● Entender cómo el sistema neuroendocrino constituye el sustrato biológico de los procesos psicológicos básicos y asociar adecuadamente su funcionamiento con el comportamiento y la cognición. ● Conocer cómo en un entorno predominantemente cambiante, el cerebro procesa la información externa e interna para planificar y poner en marcha un conjunto de respuestas (motivacionales, emocionales y cognitivas). ● Comprender cómo el cerebro regula las funciones cognitivas y conocer las bases neurales de diferentes procesos psicológicos. ● Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros. ● Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. ● Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Historia y principios de la Neurociencia Cognitiva y la Psicología Fisiológica. ● Sistemas sensoriomotores. ● Sistemas de refuerzo en el cerebro. ● Conductas reproductoras. ● Sueño y <i>arousal</i>. ● Atención, procesamiento de la información sensorial y sistemas atencionales. ● Aprendizaje y memoria. ● Principios de la emoción y la cognición social. ● Especialización hemisférica y representación simbólica. ● Cognición numérica ● Control ejecutivo, toma de decisiones, razonamiento y resolución de problemas. ● Conciencia. 	

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE2- Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3- Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE4- Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	60	No
Fundamentación teórica o empírica	150	No
Estudio y resolución de un caso	30	No
Resolución de problemas	30	No
Pruebas objetivas	20	No
Autoevaluación	10	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Trabajo cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	70
Prueba de síntesis	30	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología fisiológica
ECTS: 6
Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 16: Historia, Ciencia y Profesión

ECTS materia: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 4º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Adquirir un conocimiento histórico del desarrollo de la psicología.
- Establecer la relación entre el desarrollo de la psicología como disciplina y la discusión sobre su carácter científico.
- Conocer las diferentes líneas temáticas que se han desarrollado a partir de este marco discursivo y las principales aportaciones de escuelas y autores.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

- El estatus científico y epistemológico de la historia y la psicología.
- Aproximación histórica a los orígenes de la psicología.
- La psicología en Europa: la conciencia como objeto de estudio. Conceptos teóricos y su desarrollo.
- Aproximaciones teóricas al inconsciente: una alternativa a la psicología de la conciencia.

- Desarrollos posteriores de la psicología y la ampliación de los límites europeos: la psicología de la adaptación y la conducta.
- Hacia una nueva propuesta hegemónica: la psicología cognitiva.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de información	60	No
Resolución de problemas	25	No
Presentación y difusión de la información	5	No
Fundamentación teórica o empírica	40	No

<table border="1"> <tr> <td>Análisis crítico</td> <td>10</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Síntesis o resumen</td> <td>10</td> <td>No</td> </tr> </table>	Análisis crítico	10	No	Síntesis o resumen	10	No						
Análisis crítico	10	No										
Síntesis o resumen	10	No										
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo. • Aprendizaje indagativo (proceso de investigación). • Trabajo colaborativo. 												
<p>Sistemas de evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas de evaluación continua</td> <td>50</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Actividades de prácticas</td> <td>0</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Examen</td> <td>0</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Pruebas de evaluación continua	50	100	Actividades de prácticas	0	50	Examen	0	100
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima										
Pruebas de evaluación continua	50	100										
Actividades de prácticas	0	50										
Examen	0	100										
<p>Asignaturas que conforman la materia:</p> <p>Denominación de la asignatura: Historia de la Psicología ECTS: 6 Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 4º semestre Lengua impartición: Catalán y castellano</p>												

Materia 17: Intervención en psicología de la educación	
ECTS materia: 12	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 7º semestre 6 ECTS 8º semestre

<p>Lenguas en las que se imparte:</p> <p>Catalán y castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el contexto de educación formal y no formal, sus implicaciones para la intervención psicoeducativa. ● Saber utilizar criterios adecuados para tomar decisiones sobre una intervención psicoeducativa en un contexto de educación formal y no formal. ● Saber diseñar una intervención psicoeducativa en la educación formal y no formal. ● Conocer el proceso de implementación de una intervención psicoeducativa en la educación formal y no formal. ● Conocer el proceso de evaluación de una intervención psicoeducativa en la educación formal y no formal. ● Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros. ● Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El contexto educativo formal y no formal: características e implicaciones para la intervención psicoeducativa. ● Caracterización de una intervención psicoeducativa en un contexto de educación formal y no formal. ● Diseño de una intervención psicoeducativa en un contexto de educación formal y no formal. ● Implementación de una intervención psicoeducativa en un contexto de educación formal y no formal. ● Evaluación de una intervención psicoeducativa en un contexto de educación formal y no formal. 	
<p>Observaciones:</p> <p>El contexto de educación no formal incluye el contexto familiar, el contexto de iguales y los medios de comunicación.</p>	
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.</p>	

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

Competencias transversales:

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE6- Identificar, analizar y comprender la incidencia de las prácticas educativas sobre el desarrollo humano.

CE8- Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9- Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11- Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE14- Diseñar, implementar y evaluar un plan de intervención con objetivos plausibles que atienda a las necesidades de personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE15- Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Discusión dirigida	50	No
Análisis crítico	50	No
Comparación de escenarios	30	No
Estudio y resolución de un caso	70	No
Realización de un trabajo o proyecto	100	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje basado en problemas.

- Trabajo colaborativo.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Intervención en contextos de educación formal

ECTS: 6

Carácter Optativa, pertenece a la mención de Psicología de la educación

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Intervención en contextos de educación no formal.

ECTS: 6

Carácter: Optativa, pertenece a la mención de Psicología de la educación

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 18: Principios de intervención en psicología clínica

ECTS materia: 24

Carácter: 6 Obligatoria, 18 Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 7º semestre

6 ECTS 7º semestre

6 ECTS 8º semestre

6 ECTS 8º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Estudiar el proceso de intervención psicológica y sus diferentes fases desde las diferentes perspectivas teóricas.
- Conocer las posibles dificultades durante el proceso de intervención.
- Estudiar los elementos centrales de la relación terapeuta-paciente y los elementos moduladores de la efectividad terapéutica.
- Conocer los métodos propios de los que dispone la disciplina para evaluar la efectividad de las intervenciones terapéuticas desde un punto de vista científico.
- Conocer los contenidos básicos en relación a los modelos explicativos de los trastornos, los principios de evaluación e intervención desde la orientación cognitivo-conductual, humanista, psicodinámica y sistémica.
- Formular un caso clínico y proponer una intervención específica en base a diferentes parámetros relevantes (ej. evidencia disponible, características del caso, preferencias del paciente).
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.

Contenidos:

- La intervención psicológica como proceso terapéutico. Las fases del proceso de cambio.
- La relación terapéutica: habilidades terapéuticas necesarias para el proceso terapéutico. Variables y determinantes que pueden influir en el proceso.
- El proceso de evaluación y de intervención desde las diferentes perspectivas teóricas: psicodinámica, terapia cognitiva, terapia de conducta, terapias humanistas y sistémicas.
- Evaluación e intervención psicológica en individuos, grupos, y en los diferentes momentos del ciclo evolutivo.
- Intervención en contextos culturales distintos.
- Técnicas de intervención desde las diferentes perspectivas teóricas aplicadas a niños, adolescentes, adultos y vejez.
- Evaluación de la efectividad del proceso de intervención.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE14-Diseñar, implementar y evaluar un plan de intervención con objetivos plausibles que atienda a las necesidades de personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	125	No
Análisis crítico	75	No
Estudio y resolución de un caso	50	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	250	No
Realización de un trabajo o proyecto	50	No
Fundamentación teórica o empírica	50	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en juegos

- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso
- Aprendizaje basado en problemas

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continuada	30	70
Prueba de síntesis	30	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Técnicas de intervención y tratamiento psicológico

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Terapia familiar sistémica

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Evaluación e intervención clínica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Terapia cognitivo-conductual

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Evaluación e intervención clínica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Terapias humanistas y psicodinámicas

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Evaluación e intervención clínica

Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 19: Contextos de intervención social

ECTS materia: 24

Carácter: 6 Obligatoria, 18 Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 6º semestre
 6 ECTS 7º semestre
 12 ECTS 8º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los orígenes y características actuales de los sistemas de protección social, como contexto desde el cual se desarrolla la intervención social.
- Utilizar críticamente herramientas conceptuales, teóricas y prácticas para analizar e intervenir en los principales procesos psicosociales implicados en la definición y desarrollo de las problemáticas sociales más preeminentes de nuestras sociedades.
- Entender cuáles son las implicaciones sociales y políticas cuando se trabaja en el ámbito de la intervención social.
- Conocer las características y metodologías propias de los principales modelos de intervención social.
- Saber definir y caracterizar la psicología comunitaria a partir de su desarrollo histórico, sus orientaciones teóricas y sus conceptos fundamentales.
- Conceptualizar adecuadamente la idea de conflicto (definiciones, tipologías, orientaciones teóricas, etc.) y sus numerosas implicaciones a nivel individual, grupal, institucional y cultural.
- Saber utilizar metodologías eficaces para el análisis del conflicto, su prevención, regulación y resolución.
- Discernir sobre los conocimientos, las capacidades y las técnicas que capaciten a los/las profesionales para la resolución de conflictos.

- Conocer los diversos campos en los que es útil el conocimiento de los conflictos y su resolución.
- Analizar el ámbito urbano y sus procesos urbanos y ambientales como discursos y cómo prácticas en el contexto de la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la psicología urbana y ambiental como un ámbito eminentemente aplicado de la psicología social.
- Conocer las principales formas de evaluar e intervenir desde la psicología urbana y ambiental.
- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Contenidos:

- La intervención social como disciplina: características y perspectiva crítica. Programas de intervención dirigidos. Ámbitos de actuación. Intervención y evaluación desde las perspectivas participativas. La transformación social como medio de intervención: nuevos problemas sociales. La acción colectiva como movimiento de intervención.
- Psicología comunitaria y bienestar social. Psicología comunitaria y salud. Modelos de intervención social desde la psicología comunitaria.
- Conflicto desde la perspectiva psicosocial en el contexto actual: formas de investigación e intervención. Dinámica y gestión del conflicto: estrategias de mediación y resolución.
- La ciudad como lugar de producción y reproducción de lo social: procesos psicoambientales y urbanos. Formas de gestión ambiental y urbana desde la perspectiva social.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG7- Resolver situaciones complejas analizando los comportamientos, encontrando alternativas de resolución y llegando al consenso sobre su aplicación, y evaluar los resultados de su implementación.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3-Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE14-Diseñar, implementar y evaluar un plan de intervención con objetivos plausibles que atienda a las necesidades de personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	75	No
Técnicas de recogida de datos	75	No
Síntesis o resumen	50	No
Análisis crítico	50	No
Fundamentación teórica o empírica	100	No
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	250	No

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Trabajo colaborativo.

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación).
- Aprendizaje basado en juegos.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Contextos y estrategias de intervención social

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Conflicto y mediación

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a las menciones de Psicología de la intervención social y de Psicología jurídica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología comunitaria

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Psicología de la intervención social

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología urbana y ambiental

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Psicología de la intervención social

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 20: Practicum

ECTS materia: 18

Carácter: 6 Obligatoria, 12 Prácticas externas

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 6º semestre
6 ECTS 7º semestre
6 ECTS 8º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- El estudiante aprenderá el rol del profesional de la Psicología en los diferentes campos de aplicación.
- El estudiante conocerá y asimilará dinámicas que faciliten su futura inserción profesional.
- El estudiante conocerá, de forma amplia, la realidad laboral y salidas profesionales de la Psicología en cada ámbito.
- El estudiante conocerá un entorno profesional donde desarrollar la práctica de la Psicología en relación con el campo de aplicación escogido.
- El estudiante debe ser capaz de desarrollar recursos para trabajar conjuntamente con equipos multidisciplinares desde la perspectiva de la Psicología.
- El estudiante deberá actuar de acuerdo con los principios éticos y las normas deontológicas que orientan y regulan la actividad del psicólogo.
- El estudiante debe ser capaz de identificar, en los diversos ámbitos profesionales, las principales técnicas de intervención psicológica.
- El estudiante aprenderá a relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- El estudiante aprenderá a reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.
- El estudiante aprenderá a reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.

- El estudiante aprenderá a identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Contenidos:

La asignatura 'Ámbitos profesionales en Psicología' aproxima al estudiante a las salidas profesionales de la Psicología. Para ello, la asignatura está configurada por diferentes recursos de aprendizaje; como vídeos de mesas redondas donde expertos, de cada mención, aproximan al ámbito y debaten sobre las salidas profesionales, o artículos y guías que cumplen esta misma funcionalidad.

Las dos asignaturas de Practicum (Practicum I y Practicum II) requieren un total de 180 horas, 90 por asignatura, de actividad presencial en un centro colaborador externo asignado al estudiante. Este centro puede ser una institución pública o privada, una empresa, una asociación, una organización no gubernamental, un gabinete profesional, etc., donde el psicólogo pueda desarrollar su actividad profesional. También se puede optar a realizar un Practicum de investigación que se ofrece desde los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y donde se reserva un número limitado de plazas que dependen de los proyectos de investigación en curso. Éstas se distinguen según la línea de investigación y se adscriben a uno de los cuatro ámbitos de aplicación definidos.

Observaciones:

La asignatura de Practicum I puede ser convalidada mediante el Reconocimiento Académico de la Experiencia Profesional (RAEP) si se cumplen las condiciones explicadas en el apartado de la memoria correspondiente a este tema.

Para poder cursar la asignatura del Practicum I es necesario superar las siguientes asignaturas, que corresponden a los semestres del primero al sexto, exceptuando la asignatura de Inglés B2.1: Psicología del desarrollo: infancia; Fundamentos de investigación en psicología; Procesos psicosociales elementales; Psicología de la salud; ePsicología; Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento; Psicología de la percepción y de la emoción; Psicobiología I; Investigación cuantitativa; Procesos y contextos de diferenciación social; Psicología de la atención y de la memoria; Psicobiología II; Psicometría; Procesos grupales y acción colectiva; Psicología de la educación y de la instrucción; Psicología del aprendizaje y la motivación; Psicología fisiológica; Investigación cualitativa; Personalidad y diferencias individuales; Historia de la Psicología; Principios de intervención en educación; Psicología del lenguaje; Psicología de las organizaciones; Evaluación Psicológica; Psicología del pensamiento; Contextos y estrategias de intervención social; Diagnóstico e intervención infantojuvenil; Psicopatología de adultos; Ámbitos profesionales en Psicología.

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

CG7- Resolver situaciones complejas analizando los comportamientos, encontrando alternativas de resolución y llegando al consenso sobre su aplicación, y evaluar los resultados de su implementación.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9- Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y a las influencias que puedan producirse.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE4-Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Análisis crítico	30	0
Estudio y resolución de un caso	20	0
Resolución de problemas	30	0
Búsqueda, selección y gestión de la información	30	0
Ensayos o preguntas de amplitud que exigen elaboración de respuestas	30	0
Autoevaluación	10	0
Discusión dirigida	30	0

Realización de un trabajo o proyecto	30	0
Pruebas objetivas	20	0
Síntesis o resumen	20	0
Presentación y difusión de la información	20	0
Prácticas en un entorno profesional	180	100%

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Trabajo colaborativo.
- Estudio de caso.
- Aprendizaje indagativo (proceso de investigación).

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Ámbitos profesionales en Psicología
ECTS: 6
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 6º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Practicum I
ECTS: 6
Carácter: Prácticas externas
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Practicum II
ECTS: 6
Carácter: Prácticas externas
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 21: Trabajo Final de Grado

ECTS materia: 6

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 8º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado en Psicología, recopilando información, organizándola y dándole coherencia de acuerdo al tipo de trabajo realizado.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados adquiridos a lo largo del Grado en Psicología.
- Poner en juego las habilidades y competencias transversales desarrolladas a lo largo del Grado.
- Mostrar capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y sobre la disciplina.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.
- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social
- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

El TFG implica la profundización en alguna línea teórica, modelo o concepto específico, o bien el diseño de una investigación empírica, o de una intervención, que el estudiante deberá delimitar, mostrando los resultados esperados de la misma.

Los contenidos específicos del TFG se delimitan en función del ámbito de intervención de la Psicología en el que se enmarque el trabajo, así como de la línea escogida dentro del mismo por parte del estudiante.

Con carácter general se establecen tres tipos de Trabajo de Fin de Grado con una estructura genérica para cada uno de ellos:

1. Trabajo de Investigación

- Revisión teórica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos y/o hipótesis.
- Metodología (participantes, variables, instrumentos, diseño y procedimiento).
- Propuesta de análisis de datos a realizar si el diseño de investigación se implementara.
- Conclusiones y/o Discusión.

2. Diseño de Intervención:

- Revisión teórica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos.
- Método (participantes, variables sobre las que intervenir, instrumentos, diseño y procedimiento de intervención-planificación).
- Propuesta de la evaluación que se realizaría en el caso de que el diseño de intervención se implementara.
- Conclusiones y/o Discusión.

3.- Trabajo de revisión bibliográfica:

- Introducción.
- Material.
- Método.
- Resultados.
- Conclusiones y/o Discusión.

Observaciones:

Siguiendo las directrices del documento marco "*Els treballs finals a la UOC. Marc de referència per al disseny i la coordinació docent d'assignatures de TF*", aprobado por la Comisión de Programas de la UOC en 2019, la defensa del TFG de Psicología es evaluada por una comisión de evaluación.

La Comisión Evaluadora (CE) está formada por dos evaluadores, los cuales pueden ser PRA o personal docente col-laborador, o expertos externos del ámbito de conocimiento al que pertenece el TFG.

La defensa se desarrolla, de manera pública y asíncrona en el aula, según los siguientes pasos:

- 1.- Presentación: en que el estudiante debe presentar en el aula una síntesis de su trabajo, destacando los aspectos más importantes del mismo, con una duración de entre 10 y 20 minutos.

2.- Defensa asíncrona ante la CE, en la que la misma realiza preguntas al estudiante y éste da respuesta de forma asíncrona en el aula, y feedback por parte de la Comisión evaluadora, cuando sea pertinente.

3.- Deliberación por parte de la CE; y emisión de la calificación final, la cual, incluye:

- la calificación obtenida en la defensa = 30% de la calificación, y
- la calificación obtenida a partir del seguimiento de la evaluación continuada del TFG durante el semestre, así como la valoración de la memoria entregada del TFG = 70% de la calificación.

Asimismo, queremos destacar que los resultados de aprendizaje relacionados con las habilidades y competencias transversales desarrolladas a lo largo del Grado resultan de especial relevancia en el TFG, puesto que en él se consolidan y evalúan muchas de las competencias y habilidades trabajadas a lo largo del Grado. Eso nos permite asegurar, por un lado, aprendizajes eficaces para la práctica profesional y, por otro, su consolidación.

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6- Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se logra de manera eficiente.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3-Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE9-Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y necesidades de los destinatarios.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	12	No

Representación visual de información o datos	10	No						
Presentación y difusión de la información	6	No						
Discusión dirigida	10	No						
Análisis crítico	25	No						
Fundamentación teórica o empírica	12	No						
Realización de un trabajo o proyecto	75	No						
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender haciendo. • Aprendizaje autónomo. • Trabajo por proyectos. • Aprendizaje indagativo (proceso de investigación). 								
<p>Sistemas de evaluación :</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TFG</td> <td>0</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	TFG	0	100
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima						
TFG	0	100						
<p>Asignaturas que conforman la materia:</p> <p>Denominación de la asignatura: Trabajo Final de Grado ECTS: 6 Carácter: TFG Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 8º semestre Lengua impartición: Catalán y castellano</p>								
<p>Materia 22: Búsqueda, selección, uso de la información y competencias digitales en el ámbito académico y profesional de la Psicología</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>ECTS materia: 6</td> <td>Carácter: Optativa</td> </tr> </tbody> </table>			ECTS materia: 6	Carácter: Optativa				
ECTS materia: 6	Carácter: Optativa							

<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios:</p> <p>6 ECTS 7º semestre</p>
<p>Lenguas en las que se imparte:</p> <p>Catalán y castellano</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer los recursos documentales principales de la psicología y otras áreas afines (educación, ciencias de la salud, etc.). ● Buscar, seleccionar, contrastar y analizar información en el ámbito científico y profesional de la psicología mediante herramientas digitales. ● Saber aplicar las técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información. ● Crear, editar y difundir contenidos digitales aplicando las herramientas y el lenguaje más adecuados en función del ámbito de la psicología en el que se trabaje. ● Comunicarse y colaborar en red de forma efectiva, seleccionando las herramientas más adecuadas y aplicando el lenguaje y las estrategias más pertinentes. ● Identificar y conocer las tecnologías y los medios digitales más adecuados a cada situación científica/profesional de la psicología y hacer un uso autónomo. ● Mostrar y evidenciar una actitud cívica y una ética digital, desde una perspectiva crítica y en el contexto académico y profesional de la psicología. ● Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. ● Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes de información digitales en psicología. Definición, concepto, tipología y problemas actuales. ● El proceso de búsqueda de la información, la recuperación y la evaluación de los resultados de búsqueda a través de las TIC. ● Técnicas de búsqueda de la información digital en el ámbito de la psicología. ● Recursos tecnológicos para el procesamiento y la visualización de los datos. ● Recursos digitales para la difusión de los resultados de búsqueda. ● La cita de las fuentes de información en psicología. ● La redacción de informes técnicos y científicos: creación de contenidos en distintos formatos utilizando distintas tecnologías digitales. ● Actitud cívica y ética digital. 	

- Comunicación y colaboración en la red.
- Las tecnologías digitales más adecuadas en el ámbito académico y profesional de la psicología.

Observaciones:

El objetivo de esta asignatura es que los estudiantes sepan manejar los recursos documentales principales en la psicología y otras áreas afines. A través de la adquisición y desarrollo de las competencias digitales, aprenderán a buscar, seleccionar y usar la información básica para un profesional de la psicología (tanto en el ámbito académico como en el aplicado).

Así pues, los estudiantes además de poner en juego sus competencias digitales para el manejo de la información documental, las desarrollarán como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el uso de las tecnologías de forma efectiva y segura, tanto en el ámbito personal, como social y profesional.

Por ello, la superación de la asignatura también conduce a la obtención del certificado medio de la Acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC) de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con la Orden PRE/135/2017, de 27 de junio, de reconocimiento de equivalencia entre los certificados de acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación expedidos por la UOC y los certificados de acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC), válido en el ámbito catalán.

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG10- Trabajar en equipo en red.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3- Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE10- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE13- Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE15- Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
------------------------	-------	----------------

Búsqueda, selección y gestión de la información	35	No									
Síntesis o resumen	10	No									
Presentación y difusión de la información	10	No									
Análisis crítico	15	No									
Fundamentación teórica o empírica	15	No									
Resolución de problemas	15	No									
Realización de un trabajo o proyecto	50	No									
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender haciendo (learning by doing) • Aprendizaje autónomo • Trabajo por proyectos • Trabajo colaborativo • Aprendizaje indagativo 											
<p>Sistemas de evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas de evaluación continua</td> <td>0</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Actividades de prácticas</td> <td>0</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Pruebas de evaluación continua	0	70	Actividades de prácticas	0	30
Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima									
Pruebas de evaluación continua	0	70									
Actividades de prácticas	0	30									
<p>Asignaturas que conforman la materia:</p> <p>Denominación de la asignatura: Información y competencia digital en Psicología ECTS: 6 Carácter : Optativa, perteneciente a las menciones de Psicología de la intervención social, Evaluación e intervención clínica, Psicología jurídica, Psicología de la educación y Psicología del trabajo y las organizaciones Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 7º semestre Lengua impartición: Catalán y castellano</p>											

Materia 23: Psicología Jurídica	
ECTS materia: 12	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 7º semestre 6 ECTS 8º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Aprender los conceptos básicos de la psicología jurídica que permitan comprender el comportamiento criminal. • Ser sensible a la necesidad de unos modelos teóricos de referencia para el análisis de la realidad jurídica. • Ser sensible a diferentes formas de observación e interpretación de la realidad más allá de la disciplina y el enfoque teórico propios. • Actuar profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. • Conocer los aspectos (factores) estructurales, contextuales, situacionales, personales y subjetivos implicados en procesos propios de la psicología jurídica y forense. • Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. • Aplicar de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. • Elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. • Resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinarios relacionados con la Psicología Jurídica y Forense. 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica de la Psicología Jurídica y Forense. • Funciones y ámbitos de actuación de la psicología en el ámbito de la justicia • Obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito de la justicia. 	

- Principales conceptos desarrollados por la disciplina.
- Peritaje psicológico forense.
- Psicopatología forense
- Principios de victimología.
- Proceso de evaluación, y redacción de informes.
- Obtención y valoración de la prueba testifical.
- Exactitud, credibilidad del testimonio y procesos de identificación.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG5- Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG8- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1-Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE8-Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

CE13-Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.

CE14-Diseñar, implementar y evaluar un plan de intervención con objetivos plausibles que atienda a las necesidades de personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE15-Redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	60	No
Estudio y resolución de un caso	80	No
Análisis crítico	80	No
Presentación y difusión de la información	80	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Estudio de caso.
- Aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Psicología jurídica

ECTS: 6

Carácter Optativa, perteneciente a la mención de Psicología en el ámbito de la Justicia

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Denominación de la asignatura: Psicología del testimonio

ECTS: 6

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral, perteneciente a la mención Psicología en el ámbito de la Justicia

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 24: Bases farmacológicas y endocrinas del comportamiento	
ECTS materia: 6	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 7º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender las bases neuroquímicas, neurofisiológicas y neurogenéticas de los principales trastornos psicopatológicos y las principales hipótesis y teorías. ● Conocer las sustancias más importantes que se utilizan en el tratamiento de diferentes trastornos psicopatológicos, sus efectos secundarios y su modo de acción. ● Aprender cómo funciona el sistema neuroendocrino y saber identificar algunas alteraciones de su funcionamiento que afectan al comportamiento. ● Reconocer la estrecha relación funcional entre los sistemas nervioso, endocrino e inmunitario y su relación con la comunicación química (neurotransmisores, hormonas y citocinas). ● Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros. ● Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. ● Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual. 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ● Bases moleculares de la comunicación química: sistema nervioso, sistema endocrino y sistema inmunitario. ● Conceptos básicos de farmacocinética y farmacodinámica. ● Psicofarmacología de la esquizofrenia y de otros trastornos psicóticos. ● Psicofarmacología de los trastornos del estado de ánimo. ● Psicofarmacología de los trastornos de ansiedad y del sueño. ● Psicofarmacología de la adicción. 	
Observaciones:	

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

CG4- Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CG7- Resolver situaciones complejas analizando los comportamientos, encontrando alternativas de resolución y llegando al consenso sobre su aplicación, y evaluar los resultados de su implementación.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE2- Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE3- Reflexionar sobre el impacto que tiene el objeto de estudio en las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.

CE4-Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11-Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, psicológico y social de individuos, colectivos y organizaciones.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	60	No
Fundamentación teórica o empírica	130	No
Estudio y resolución de un caso	40	No
Resolución de problemas	40	No
Pruebas objetivas	20	No
Autoevaluación	10	No

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo.
- Trabajo colaborativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	30	100
Prueba de síntesis	0	70
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Bases farmacológicas en psicopatología
ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Evaluación e intervención clínica
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º semestre
Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 25: Neuropsicología y rehabilitación neuropsicológica

ECTS materia: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6 ECTS 7º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Conocer el origen de la neuropsicología y sus fundamentos teóricos
- Conocer los campos y técnicas de aplicación de la estimulación cognitiva y la rehabilitación neuropsicológica
- Comprender las bases biológicas de los distintos procesos cognitivos
- Identificar las alteraciones cognitivas presentes en un paciente, sus causas y sus implicaciones en la vida diaria.
- Comprender la etiología, sintomatología y aproximaciones terapéuticas en las distintas patologías que cursan con alteraciones neuropsicológicas.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido del trabajo de terceros.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social

Contenidos:

- Introducción a la Neuropsicología
- Introducción a la estimulación cognitiva y la rehabilitación neuropsicológica

- Neuropsicología de los procesos cognitivos: percepción, atención, memoria, lenguaje, praxias, funciones ejecutivas.
- Patologías: traumatismos craneoencefálicos, accidentes cerebrovasculares, demencias, otras alteraciones.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG1- Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos y/o profesionales.

CG2- Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y consciente de las propias habilidades capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función del contexto específico-académico, profesional y personal.

CG3- Buscar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE2-Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, grupos y organizaciones.

CE4-Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.

CE10-Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE12-Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0
Síntesis o resumen	20	0
Análisis crítico	25	0
Fundamentación teórica o empírica	20	0
Estudio y resolución de un caso	60	0
Autoevaluación	5	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de caso.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	0	100
Examen	0	100

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Neuropsicología

ECTS: 6

Carácter: Optativa, perteneciente a la mención de Psicología jurídica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán y castellano

Materia 26: Idioma extranjero

ECTS materia: 12	Carácter: 6 Básico, 6 Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6 ECTS 3º semestre 6 ECTS 7º semestre
Lenguas en las que se imparte: Inglés	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Lograr un nivel general de competencia en inglés/francés/alemán equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) ● Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. ● Comunicarse oralmente con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. ● Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. ● Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa/francesa/alemana. 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora en inglés. ● Expresión escrita en inglés. ● Comprensión oral en inglés. ● Expresión oral en inglés. ● Interacción oral en inglés. 	
Observaciones:	
Competencias básicas y generales: CG10- Trabajar en equipo en red.	
Competencias transversales:	

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	10	No
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	40	No
Presentación y difusión de la información	40	No
Discusión dirigida	40	No
Análisis crítico	20	No
Resolución de problemas	20	No
Juego de rol	20	No
Realización de un trabajo o proyecto	30	No
Pruebas de ensayo	20	No
Pruebas objetivas	30	No
Portafolios o carpeta de aprendizaje	10	No
Autoevaluación	10	No
Coevaluación	10	No

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua	70	70
Prueba de síntesis	30	30

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Inglés B2.1

ECTS: 6

Carácter: Básica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º semestre

Lengua impartición: Inglés

Denominación de la asignatura: Inglés B2.2

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Inglés

5.2.1. Mapa de competencias del Grado

Materia	Asignatura	C. básicas	C. generales	C. transversales	C. específicas
Materia 1	Psicología de la percepción y la emoción	CB2	CG1 CG2 CG3 CG5 CG6	CT2 CT3	CE1 CE10
	Psicología de la atención y la memoria	CB2	CG1 CG2 CG3 CG5 CG6	CT2	CE1 CE10
	Psicología del aprendizaje y la motivación	CB2	CG1 CG2 CG3 CG5 CG6	CT2 CT3	
	Psicología del lenguaje	CB2 CB3	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6	CT2	CE3 CE4 CE10
	Psicología del pensamiento	CB2 CB3	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6	CT2	CE3 CE4 CE10
Materia 2	Psicología del desarrollo: infancia	CB2 CB3	CG2 CG3	CT3	CE1 CE2 CE5 CE6
	Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento	CB2 CB3	CG2 CG3	CT2 CT3	CE1 CE2 CE5

	Trastornos del desarrollo	CB2 CB3	CG2 CG3	CT2 CT3	CE1 CE2 CE5 CE6 CE10
Materia 3	Procesos psicosociales elementales	CB2 CB3	CG1 CG3 CG4 CG5 CG10	CT2 CT3	CE1 CE2 CE3
	Procesos y contextos de diferenciación social	CB2 CB4 CB5	CG1 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE3 CE8 CE15
	Procesos grupales y acción colectiva	CB2 CB5	CG1 CG3 CG4 CG5 CG9 CG10	CT1 CT2 CT3	CE1 CE2 CE3 CE8
Materia 4	Fundamentos de investigación en Psicología	CB1 CB2 CB3 CB5	CG3 CG4 CG5 CG6	CT1 CT2 CT3	CE9 CE10 CE11 CE15
Materia 5	Psicobiología I	CB1	CG1 CG2 CG3	CT2 CT3	CE1 CE2 CE3 CE11
	Psicobiología II		CG1 CG2 CG3 CG4	CT2	CE1 CE2 CE3 CE4 CE11
Materia 6	ePsicología	CB1	CG1 CG3 CG4 CG5 CG8 CG10	CT2 CT3	CE3

Materia 7	Psicología de la Salud	CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG5 CG8	CT2 CT3	CE1 CE2 CE10
Materia 8	Psicología de la Educación y de la Instrucción	CB2	CG2 CG10	CT3	CE1 CE3 CE6
	Principios de intervención en educación	CB2	CG10	CT3	CE8 CE9 CE10 CE12
	Dificultades de aprendizaje en la educación escolar	CB2 CB3	CG3 CG4 CG8	CT3	CE4 CE6 CE10
Materia 9	Investigación cuantitativa	CB1 CB2 CB3 CB5	CG3 CG4 CG5 CG6	CT1 CT2 CT3	CE9 CE10 CE11 CE15
Materia 10	Investigación cualitativa	CB1 CB2 CB3 CB5	CG3 CG4 CG5 CG6	CT1 CT2 CT3	CE9 CE10 CE11 CE15
Materia 11	Psicometría	CB2 CB3 CB5		CT2 CT3	CE1 CE2 CE11 CE12 CE15
	Evaluación psicológica	CB2 CB3 CB4 CB5	CG6	CT2 CT3	CE1 CE2 CE5 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE15
Materia 12	Personalidad y Diferencias Individuales	CB2 CB4	CG3 CG4 CG5 CG8 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE3 CE8 CE10

Materia 13	Psicopatología de adultos	CB2 CB3	CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE5 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12
	Psicopatología Infantojuvenil: evaluación e intervención	CB2 CB3	CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE5 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12
Materia 14	Psicología de las organizaciones	CB2	CG1 CG2 CG3 CG4 CG8	CT3	CE1 CE2 CE7 CE8 CE9 CE13
	Psicología y trabajo en el siglo XXI	CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9	CT3	CE1 CE2 CE7 CE8 CE9 CE13
	Psicología del puesto de trabajo y del desarrollo profesional		CG1 CG2 CG6 CG8 CG9	CT3	CE1 CE2 CE7 CE8 CE9 CE11 CE13 CE14
	Cultura, cambio y desarrollo organizacional	CB5	CG1 CG2 CG3 CG5 CG6 CG8	CT3	CE1 CE2 CE7 CE8 CE9 CE11 CE13 CE14

	Ética, sostenibilidad y diversidad en las organizaciones	CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9	CT3	CE1 CE2 CE8 CE13
Materia 15	Psicología fisiológica	CB1 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4	CT2 CT3	CE1 CE2 CE3 CE4 CE11
Materia 16	Historia de la Psicología	CB3 CB4		CT2 CT3	CE15
Materia 17	Intervención en contextos de educación formal		CG5 CG9	CT3	CE6 CE8 CE9 CE10 CE11 CE14 CE15
	Intervención en contextos de educación no formal		CG5 CG9	CT3	CE6 CE8 CE9 CE10 CE11 CE14 CE15
Materia 18	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	CB2 CB3	CG1 CG3 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE8 CE9 CE10 CE13 CE14
	Terapia cognitivo-conductual	CB2	CG3 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14

	Terapias humanistas y psicodinámicas	CB2	CG3 CG10	CT2 CT3	CE1 CE2 CE8 CE9 CE10 CE11 CE14 CE15
	Terapia familiar sistémica	CB2	CG3 CG9	CT2 CT3	CE1 CE2 CE9 CE10 CE11 C14 C15
Materia 19	Contextos y estrategias de intervención social	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG4 CG5 CG7 CG8 CG9 CG10	CT1 CT2 CT3	CE1 CE3 CE8 CE9 CE10 CE13 CE14 CE15
	Conflicto y mediación	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG4 CG5 CG7 CG8 CG9	CT1 CT2 CT3	CE1 CE3 CE8 CE9 CE10 CE13 CE14 CE15
	Psicología comunitaria	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG4 CG5 CG7 CG8 CG9	CT2 CT3	CE1 CE3 CE8 CE9 CE10 CE13 CE14 CE15
	Psicología urbana y ambiental	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG4 CG5 CG7 CG8 CG9	CT2 CT3	CE1 CE3 CE8 CE9 CE10 CE13 CE14

			CG10		CE15
Materia 20	Ámbitos profesionales en Psicología	CB3	CG1 CG2 CG6	CT3	CE1 CE8 CE9
	Practicum I	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10	CT3	CE1 CE2 CE4 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13
	Practicum II	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10	CT3	CE1 CE2 CE4 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13
Materia 21	Trabajo Final de Grado	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6	CT1 CT2 CT3	CE1 CE3 CE9 CE10 CE13 CE15
Materia 22	Información y competencia digital en Psicología	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG3 CG4 CG10	CT1 CT2 CT3	CE1 CE3 CE10 CE13 CE15
Materia 23	Psicología jurídica	CB2 CB3 CB4	CG1 CG3 CG5 CG8	CT1 CT3	CE8 CE10 CE12 CE13 CE14 CE15
	Psicología del testimonio	CB2 CB3	CG1 CG3	CT2 CT3	CE1 CE8 CE13

Materia 24	Bases farmacológicas en psicopatología	CB2 CB3	CG1 CG2 CG3 CG4 CG7	CT2 CT3	CE1 CE2 CE3 CE4 CE10 CE11
Materia 25	Neuropsicología	CB1	CG1 CG2 CG3	CT2 CT3	CE2 CE4 CE10 CE12
Materia 26	Inglés B2.1		CG10	CT1 CT2	
	Inglés B2.2		CG10	CT1 CT2	

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico cuya vinculación con la universidad determina la actividad académica que desarrolla.

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

- Profesorado permanente
- Investigador
- Otro personal académico

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral:

- Personal docente colaborador

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) son responsables de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación del estudiante.

La Política de personal académico de la UOC contempla las siguientes posiciones, en adelante categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

Profesorado permanente:

- Profesor/a lector/a: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesor/a agregado/a: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Profesor/a senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático/a: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.

Otro personal académico:

- Profesor/a asociado/a: Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesor/a compartido/a: Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- Profesor/a visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de personal académico reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor. La Política de personal académico reconoce también la figura de profesor emérito.

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta una red de más de cuatro mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesor/a colaborador/a: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor/a: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono.

Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, responsables de la propuesta de Grado, están dirigidos por la directora de estudios, que es responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por la directora del grado.

El personal académico laboral participante en el título en calidad de dirección académica y profesor responsable de asignatura (PRA) se detalla a continuación:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractua I	Dedicación	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ número ECTS
Modesta Pousada Fernandez	Doctorada en Psicología (1996)	Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC). 2 tramos docentes 2 tramos investigación	Profesora Agregada	Completa	<p>Experiencia académica: Becaria FPI, Universitat de Barcelona (1991-1993) Profesora Ayudante LRU, Universitat de Barcelona (1994-1999) Profesora Asociada, Universitat de Barcelona (2000-2001) Profesora de los Estudios de Psicología y CC.EE., Universitat Oberta de Catalunya (2001 en adelante) Docencia en el área de Psicología básica (desde 1991 en adelante).</p> <p>Líneas de Investigación: - Procesos psicológicos y envejecimiento. - Aplicación de las TICs en enfermedades crónicas. - Procesos psicológicos y TIC.</p>	- Psicología de la atención y de la memoria (6 ECTS / Obligatoria Básica) - TFG - Psicología básica (6 ECTS / Obligatoria)

Profesorado:

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractua I	Dedicación	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ número ECTS
Christine Appel	Doctorada en Lingüística Aplicada	Profesora lectora AQU 1 tramo docente 1 tramo de investigación	Profesora agregada	Completa	<p>Experiencia académica: Profesora propia de inglés en la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2012). Profesora agregada en la Universitat Oberta de Catalunya (2012-act). Directora eLearn Center en la Universitat Oberta de Catalunya (2014-2015). Profesora invitada en la Universitat Rovira i Virgili (2013-2015). Profesora asociada en la Universitat Ramon Llull (2005-2009). Profesora Titular en la Dublin City University (2000-2005). Profesora Asociada en Trinity College, University of Dublin (1997-2000).</p> <p>Experiencia investigadora: Uso del Whatsapp para aumentar la motivación en la lectura de textos en inglés. 2010 Lifelong Learning Programme, KA2 Languages: "SpeakApps: Production and interaction in a foreign language through online ICT tools." 2008 MQD 00028, Agaur, Tareas colaborativas online para la enseñanza de lenguas extranjeras. 2007 Proyecto de Innovación, UOC, Tareas online en tandem a las asignaturas de lenguas extranjeras en la UOC (IP). 2007 Proyecto de Innovación, UOC, La utilización de audio-conferencias para trabajar las competencias comunicativas orales en las asignaturas de lenguas extranjeras en la UOC. 2003 Teaching & Learning Fund Award. Dublin City University. Proyecto: "Giving a voice to Moodle" (dándole voz a Moodle) 2000 Teaching & Learning Fund Award. Dublin City University. Proyecto: Internet based language teaching & learning.</p>	- Inglés B2.1 (6 ECTS / Básica) - Inglés B2.2 (6 ECTS / Obligatoria)

					<p>Experiencia profesional: Profesora en escuela de adultos, (2 años)</p>	
Miriam Arenas Conejo	Doctorada en Sociología (2017)		Profesora	Parcial (80%)	<p>Experiencia académica: Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en la UOC (2018-) Profesora asociada del Departamento de Sociología en la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona (2014-). Profesora colaboradora docente de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC (2015-2017).</p> <p>Experiencia investigadora: Investigadora en formación predoctoral (Beca FI de la Generalitat de Catalunya) en el Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona (2007-2011), con colaboración en proyectos I+D. Investigadora visitante del Centre for Disability Studies de la Universidad de Leeds (2010) y del Observatório da Deficiência e Direitos Humanos (ODDH) de la Universidad de Lisboa (2015). Desde 2013 investigadora vinculada al grupo CARENET (IN3-UOC) con participación en el proyecto I+D "EXPDEM - Acción Política y Vida Independiente en España" (2013-2014), y en el proyecto europeo H2020 "CUIDAR - Cultures of Disaster Resilience among children and young people" (2015-2018). Actualmente es IP de la UOC en el proyecto europeo de formación de doctorado H2020-MSCA-ITN-2019 PyroLife (2019 -2023).</p> <p>Experiencia profesional: - Auxiliar de investigación en diversas consultorías de estudios sociales y de mercado (2004-2006). - Profesora de formación no reglada para personas adultas y niños y niñas, en diversas entidades y organizaciones (2006-2015). - Secretariado técnico de la organización del congreso <i>Science and Technology by Other Means – Exploring collectives, spaces and futures</i> en Barcelona (2015-2016).</p>	<p>- Procesos grupales y acción colectiva (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- Contextos y estrategias de intervención social (6 ECTS / Obligatoria)</p>
Antoni Badia Garganté	Doctorado en Psicología (2000)	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>Acreditación de investigación (Profesor agregado) (AQU)</p> <p>Acreditación de Investigación avanzada (CATEDRÁTICO AQU))</p> <p>4 tramos docentes 1 tramo investigación</p>	Catedrático	Completa	<p>Experiencia académica: 1999-2000, 2000-2001. Profesor del Departament de Psicologia Bàsica, Evolutiva y de la Educació. Universitat Autònoma de Barcelona. 2000-Actualidad. Profesor propio. Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>Experiencia investigadora: 9 tesis doctorales dirigidas Participación en 12 proyectos de investigación Publicación de más de 35 artículos en revistas académicas.</p> <p>Experiencia profesional: 1985-1994. Profesor de Educación General Básica. 1995-1999. Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y psicólogo escolar. 1999- Actualidad. Formador de maestros de Educación Primaria y profesores de Educación Secundaria.</p>	<p>Principios de intervención en educación (6 ECTS /Obligatoria)</p> <p>Intervención en contextos de educación formal (6 ECTS /Optativa)</p> <p>- PRC I - Psicología de la educación (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- PRC II - Psicología de la educación (6 ECTS / Obligatoria)</p>
Antoni Baena Garcia	Doctorado en Psicología (2015)	Profesor lector (AQU)	Profesor	Completa	<p>Experiencia académica: Profesor de los Estudios de Ciencias de la Salud (2018-actualidad), Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2018-actualidad) y Estudios de Derecho y Ciencias Políticas (2019-actualitat) Profesor Colaborador Docent UOC (2010-2018)</p>	<p>- Psicología de la percepción y de la emoción (6 ECTS / Obligatoria Básica)</p>

					<p>Profesor del Máster de Drogodependencias de la UB. Coordinador Módulo Tabaquismo (20 -Actualitat)</p> <p>Experiencia Investigadora: - Miembro del grupo de Investigación consolidado Programa de Prevención y Control del Cáncer (https://www.icoprevenio.cat). - IP del Proyecto Efectividad de una intervención mediante el uso de redes sociales y mensajería instantánea para dejar de fumar en supervivientes de cáncer: ensayo clínico aleatorizado.Instituto Carlos III. PI16/01766 - Participación en diferentes proyectos de investigación sobre el uso de TIC en el tratamiento del tabaquismo a distancia, participación colaborativa en la formación de Profesionales de la Salud y Paciente Experto.</p> <p>Líneas de investigación: - eSalut: uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Psicología y la salud a distancia, empoderamiento, alfabetización digital... - Tratamiento del tabaquismo - Salud pública y planetaria</p> <p>Experiencia profesional: 2015-2017 Director de Proyectos y investigador de la Unitat de Control del Tabac-ICO. Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL) 2008-2014 Técnico superior. Unitat de Tabaquisme. Hospital de Bellvitge. Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL) 1997-2007 Técnico superior per compte pròpia per projectes a la Corporació Sanitària Clínic.</p>	
Elena Barberà Gregori	Doctorada en Psicología (1995)	Acreditación de Investigación avanzada (CATEDRÁTICA AQU)- 4 tramos docentes 3 tramos investigación	Catedrática	Completa	<p>Experiencia académica: Psicología Educativa: Psicología de la Instrucción, Psicología educación virtual, Educació y TIC; Psicología del Desarrollo.</p> <p>Experiencia Investigadora: Interacción y Regulación educativas. Areas: Construcción del conocimiento, educación y aprendizaje electrónico, evaluación de los aprendizajes en línea, e-portfolio, factor tiempo en e-learning, life skills.Des del 1995 miembro del Grupo de Investigación Consolidado (UB): "Desenvolupament, Interacció i Comunicació en Contextos Educatius".</p>	<p>- Intervención en contextos de educación no formal (6 ECTS / Optativa)</p> <p>- TFG - Psicología del desarrollo y de la educación (6 ECTS / Obligatoria)</p>

<p>Lorena Becerril Balín</p>	<p>Doctorada en Sociedad de la información y el conocimiento (2011)</p>	<p>Profesora lectora AQU 1 tramo investigación</p>	<p>Profesora</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: Profesora en la facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte URL Blanquerna (5 años). Colaboradora docente de la UOC (6 años).</p> <p>Experiencia Investigadora: Investigadora en el grupo SINTE (9 años). Becaria de doctorado en el IN3 de la UOC (4 años). Investigaciones en relación a la formación inicial y continua del profesorado, en la formación de la identidad profesional del docente y en el uso de determinadas herramientas tecnológicas en la práctica educativa y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Enseñanza de estrategias de aprendizaje, enseñanza y evaluación de competencias básicas, metodologías para la atención a la diversidad, aprendizaje cooperativo y uso educativo de las TIC.</p> <p>Experiencia profesional: Maestra de Educación Primaria en centros educativos (4 años). Colegio Abat Oliba, Escuela Arenas Internacional de Lanzarote, CEIP Elisenda de Montcada. Formadora y asesora de docentes de secundaria y primaria. SAIP- Blanquerna (2009)</p>	<p>- Dificultades de aprendizaje en la educación escolar (6 ECTS / Optativa)</p>
<p>Mercè Boixados Anglès</p>	<p>Doctorada en Psicología (1997)</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC). Profesora lectora AQU Acreditación de investigación (Profesora agregada) (AQU) 3 tramos docentes 3 tramos investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: -Profesora Ayudante Escuela Univer. Universitat Autònoma Barcelona (1991-1994) -Profesora Ayudante Escuela Univer. Universitat Autònoma Barcelona (1994-1996) -Profesora tutora Universidad Nacional de Educación a Distancia (1994-2000) -Profesora asociada (nivel 4) Universitat Autònoma Barcelona (1996-2002) -Profesora Consultora Universitat Oberta de Catalunya (2000-2002) -Profesora Universitat Oberta de Catalunya (2002 – actualidad)</p> <p>Experiencia Investigadora: -Miembro equipo de investigación GEPE de la Universitat Autònoma Barcelona (1991 a 2002) -Miembro equipo de investigación emergente PSINET del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) (2002 –actualidad)</p> <p>Líneas de Investigación: -Fairplay en el deporte -Psicología de la salud y calidad de vida en la sociedad de la información -Intervenciones TIC en psicología de la salud.</p>	<p>- Investigación cuantitativa (6 ECTS / Obligatoria Básica)</p>

Nizaiá Cassián Yde	Doctorada en persona y sociedad en el mundo contemporáneo (2016)	Profesora lectora(AQU/A)	Profesora	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en la UOC (2015-actualmente) - Profesora asociada del Máster Universitario en Investigación y Experimentación en Diseño y el grado de Diseño, BAU, Universidad de Vic (2015- 2016, 2018) - Profesora asociada del grado de Psicología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, México) (2004.2005) - Profesora asociada del grado de Filosofía de la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA (México) (2004-2005) <p>Experiencia Investigadora:</p> <p>Experiencia como investigadora en diversos proyectos nacionales (I+d) y europeos en el campo de las innovaciones tecnológicas en el ámbito del cuidado y las reflexiones éticas que acompañan estas transformaciones (proyecto europeo EFORTT "Ethical Frameworks for Telecare Technologies for Older People at Home" (FP7, 2008-2011), "Elderly, social media and social isolation" (RECERCAIXA-2012-ACUP-00325); "Science, Technology and Attention to Dependence" (Plan Nacional de I+D+I, 2008-2011); "Feeling at home with Technologies? An analysis of the impact of (assistive) technologies for the elderly and disables people" (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007-2009).</p> <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geografías decoloniales, geografía crítica feminista, urbanismo decolonial. Perspectivas feministas sobre el cuidado y la diversidad, el ámbito del trabajo y la precariedad, el cuerpo y la inclusión/exclusión socioespacial. Epistemologías feministas, movimientos sociales, acción social, intervención social. Metodologías cualitativas, investigación militante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología comunitaria (6 ECTS / Optativa) - PRC I - Psicología de la intervención social (6 ECTS / Obligatoria) - PRC II - Psicología de la intervención social (6 ECTS / Obligatoria)
--------------------	--	--------------------------	-----------	----------	---	---

<p>Núria Esteve Gibert</p>	<p>Doctorada en Comunicació lingüística y mediación multilingüe (2014)</p>	<p>Profesora lectora (AQU/) Acreditación de investigación (Profesora agregada) (AQU) 1 tramo investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: 2018-Actualidad. Profesora titular. Universitat Oberta de Catalunya. 2017-2018. Investigadora postdoctoral Juan de la Cierva. Universitat de Barcelona. 2015-2017. Investigadora postdoctoral. Brain and Language Research Institute - Laboratoire Parole et Language, Aix-Marseille Université. 2014. Profesora asociada. Universitat Pompeu Fabra. 2010-2014. Investigadora predoctoral. Universitat Pompeu Fabra.</p> <p>Experiencia Investigadora: 2020. Editora Asociada en la revista <i>First Language</i> (SAGE Journals) 2018-2019. IP del proyecto "Aprendizaje Táctil de los Sonidos de una Lengua Extranjera". Explora-Ciencia 2017. MICINN. 2017-2019. Miembro del Grupo de Investigación Consolidado (GRC) "Grup de Recerca en Adquisició de Llengües (GRAL), Univ. de Barcelona 2017-2018. Investigadora postdoctoral Juan de la Cierva. Universitat de Barcelona. 2015-2017. Investigadora postdoctoral. Brain and Language Research Institute - Laboratoire Parole et Language, Aix-Marseille Université. 2013-2018. Mímembro del Grupo de Investigación Consolidado (GRC) "Group of Prosodic Studies". Univ. Pompeu Fabra 2013-2016. Mímembro del proyecto "Gestures, prosody and linguistic structure". MINECO. 2013-2015. Miembro del proyecto "Early precursors of language. An ICT guide for parents and caregivers". Recercaixa. 2012 (abril-julio). Investigadora visitant. Communication Before Language, Max Planck Institute for Psycholinguistics, Países Bajos. 2010-2014. Investigadora predoctoral. Grup de Recerca en Prosòdia (GrEP), Universitat Pompeu Fabra. 2010-2012. Miembro del proyecto "The role of tonal scaling and tonal alignment in distinguishing intonational categories in Catalan and Spanish". MICINN. 2009-2013. Miembro del Grupo de Investigación Emergence (GRE) "Group of Prosodic Studies". Univ. Pompeu Fabra</p> <p>Líneas de investigación: Lenguaje y cognición Adquisición de primeras y segundas lenguas Fonética experimental y fonología. Comunicación no verbal / multimodal / multisensorial Gestos corporales y pragmática Trastornos del habla y del lenguaje</p> <p>Experiencia profesional: 2007-2009. Terminóloga. Centro de Terminología TERMCAT.</p>	<p>- Psicología del lenguaje (6 ECTS / Obligatoria)</p>
----------------------------	--	--	---------------------------	-----------------	---	---

<p>Sergi Fàbregues Feijóo</p>	<p>Doctorado en Sociología (2016)</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>Profesor Lector AQU</p> <p>Acreditación de investigación (Profesor agregado) (AQU)</p> <p>1 tramo docente 2 tramo investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: 2008 – Actual: Profesor ayudante, Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació, Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>Experiencia investigadora: -2007 – 2008: Investigador, Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. -2006 – 2007: Ayudante de investigación, Internet Interdisciplinary Institute (IN3), Universitat Oberta de Catalunya. -2003 – 2006: Ayudante de investigación, Departament de Sociologia, Universitat Autònoma de Barcelona.</p>	<p>- Investigación cualitativa (6 ECTS / Obligatoria)</p>
<p>Ana M^a Gálvez Mozo</p>	<p>Doctorada en Psicología (2004)</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>3 tramos docentes 1 tramos investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica 1994-1999. Profesora. Escuela de Policías de Catalunya 1995-1999. UAB. Profesora Asociada de Psicología Social. 1996-2002. UOC. Profesora Colaboradora Docente. 2000-actualidad. UOC. Profesora de Psicología del trabajo y las organizaciones. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Líneas de Investigación - Género, Trabajo y TIC. - Psicología del Trabajo y Mundo Laboral. - Colectivos socialmente vulnerables y Mercado de trabajo.</p> <p>Experiencia profesional 1993. INEM-Instituto de la Mujer. Coordinadora-docente. Equipos de Promoción Laboral de la Mujer. 1994-1999. Generalitat de Catalunya (Centre d'Innovació i Formació Ocupacional). Coordinadora-Docente de los programas y acciones de inserción laboral. 1998-1999. Generalitat de Catalunya (Asociación JOIA). Responsable Orientación Profesional del colectivo de Salud Mental. 1999-2000. GECSA. Responsable de Formació de Virt@ula Caixa –la Intranet de 'La Caixa'-</p>	<p>- Psicología de las organizaciones (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- Psicología y trabajo en el s.XXI (6 ECTS / Optativa)</p> <p>- Ética, Sostenibilidad y Diversidad en el trabajo y las organizaciones (6 ECTS / Optativa)</p> <p>- TFG - Psicología del trabajo y las organizaciones (6 ECTS / Obligatoria)</p>

<p>Beni Gómez-Zúñiga</p>	<p>Doctorada en Psicología (2001)</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>Acreditación de investigación (Profesora agregada) (AQU)</p> <p>Profesora lectora AQU</p> <p>3 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesora Asociada, Universitat de Barcelona (1994-2004) -Profesora Asociada, Universitat Ramon Llull (2004-2005) -Profesora colaboradora, Universitat Oberta de Catalunya (2001-2005) -Profesora Sustituta, Universitat Oberta de Catalunya (2003) -Profesora, Universitat Oberta de Catalunya (2005-actual). -Docencia en el área de Psicología Básica y de Psicología clínica y de la Salud. <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos psicológicos básicos y envejecimiento. - TIC, salud, y personas mayores. - Aplicación de las TICs a enfermedades crónicas. - Intervenciones TIC en psicología de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología de la salud (6 ECTS / Obligatoria Básica) - ePsicología (6 ECTS / Obligatoria) - Psicología del aprendizaje y la motivación (6 ECTS / Obligatoria) - Psicología del pensamiento (6 ECTS / Obligatoria) - Historia de la Psicología (6 ECTS / Obligatoria) - TFG - Historia, ciencia y profesión (6 ECTS / Obligatoria)
<p>Eulàlia Hernández Encuentra</p>	<p>Doctorada en Psicología (1994)</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC)</p> <p>Acreditación de investigación(Profesora agregada) (AQU)</p> <p>3 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Becaria FPI, Universitat Atònoma de Barcelona (1989-1992) -Profesora Ayudante LRU, Universitat Autònoma de Barcelona (1992-1997) -Colaboradora docente, Universitat Oberta de Catalunya (1995-2002) -Profesora Asociada LRU, Universitat Autònoma de Barcelona (1997-2005) -Profesora Asociada Laboral, Universitat Autònoma de Barcelona (2005-2010) -Profesora Asociada, Universitat Ramon Llull (1997-2002) -Profesora, Universitat Oberta de Catalunya (2002-actual). -Docencia en el área de Psicología del desarrollo y la educación desde 1991 en adelante. <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora del grupo de investigación consolidado PSINET (Psicología, Salud y Red). SGR2017_389 - Intervenciones TIC en psicología de la salud. - Uso TIC para la salud en adolescentes y mayores. - Alfabetización para la salud <p>Experiencia profesional</p> <p>Formación en Competencias Digitales para la salud. MSD Profesionales Sanitarios (2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación, selección y formación inicial de estudiantes de piloto de aviación. Fundación Rego. (1995-1997) - Formación dirigida a profesionales de educación preescolar. Delta Formación. (1997-1998) - Formación dirigida al personal técnico adscrito a los centros de sección de Infancia y Juventud del área de Servicios Sociales de la Diputación de Barcelona. (1996) - Apoyo técnico para la elaboración de Planes de Trabajo con Infancia y Familias a desarrollar en ámbitos municipales. Diputación de Barcelona. (1997-1998) - Formación dirigida a directores de centro de actividades infantojuveniles. Escuela Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi Catalunya (1991-1995) -Talleres de desarrollo personal en Asociación de persona mayores Nou Horitzó (1988-1989) - Dirección de centro de actividades infantojuveniles. Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi (1987-1990) - Monitora de actividades infantojuveniles. Ajuntament de Barcelona (1983-1984) - Organización de actividades infantojuveniles, Escuela Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi Catalunya (1983-1989) 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología del desarrollo: infancia (6 ECTS / Obligatoria Básica) - Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento (6 ECTS / Obligatoria) - Trastornos del desarrollo en el entorno escolar: (6 ECTS / Optativa)

Joseph Hopkins	Master of Arts Máster en Lingüística Aplicada	1 tramo docente	Profesor	Completa	<p>Experiencia académica: Profesor en la UOC</p> <p>Experiencia investigadora: Investigador se ha centrado en CALL (computer-assisted language learning), la formación de profesores de idiomas en la utilización de las TIC, el aprendizaje de lenguas a distancia, el trabajo colaborativo en red y la comunicación mediada por ordenador. Sobre estos temas, ha realizado presentaciones en congresos internacionales y ha publicado varios artículos y capítulos de libro.</p> <p>Ha participado en diversos proyectos relacionados con el aprendizaje/enseñanza en red, entre los cuales destaca ICT-REV, financiado por el European Centre for Modern Languages y la Comisión Europea.</p>	<p>Inglés B2.1 (6 ECTS / Básica)</p> <p>- Inglés B2.2 (6 ECTS / Obligatoria)</p>
Brígida Cristina Maestres Useche	Doctorada en Psicología Social (2016)		Profesora	Parcial (80%)	<p>Experiencia académica: Psicología Social, Acción Social, Ciencias Sociales, Educación Penitenciaria, Sociología Jurídica, Teoría Política.</p> <p>Experiencia investigadora: Discapacidad, Justicia, política criminal, teorías de sistemas, política pública.</p>	<p>- Procesos y contextos de diferenciación social (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- Conflicto y mediación (6 ECTS / Optativa)</p>
Aleksandra Malicka	Doctorada en lingüística aplicada (2014)		Profesora	Completa	<p>Experiencia académica: Desde 2017, Profesora en la UOC Profesora inglés Universidad Abat Oliva</p> <p>Experiencia investigadora: Asistente investigación UB 2008-2009</p> <p>Experiencia profesional: Desde 2008, profesora en CETA. Coordinadora del departamento de inglés. 2010-2013 - 2007-2008 profesora de Inglés en diferentes centros.</p>	<p>- Inglés B2.1 (6 ECTS / Básica)</p> <p>- Inglés B2.2 (6 ECTS / Obligatoria)</p>

<p>Rosa M^a Mayordomo</p>	<p>Doctorada en Psicología (2004)</p>	<p>Profesora colaboradora AQU Profesora lectora AQU 2 tramos docentes 1 tramo de investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: -Beca Formación Personal Investigador Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1989 -1992). -Profesora asociada sustituta Escuela Universitaria Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1992 -1993). -Beca colaboración docente Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1993). -Profesora ayudante en el 'Plan de Formación dirigido a los miembros de los Equipos de Orientación, a los Asesores de Formación y a los Inspectores del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra'. Solicitado por el 'Servicio de Ordenación e Innovación Educativa. Gobierno de Navarra'. Curso 1991-1992, hasta diciembre de 1993. -Profesora ayudante en el Máster en 'Intervención Psicopedagógica y Asesoramiento Curricular'. Unidad orgánica responsable: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona. Colaboraciones: Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y Fundación Bosch y Gimpera de la Universitat de Barcelona. Cursos desde 1992-1993 al 1995-1996. -Profesora asociada sustituta de Universidad Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1993- 2005). -Profesora Consultora. Universitat Oberta de Catalunya . (1997 – 2002). -Profesora Consultora. Universitat Oberta de Catalunya (2003 – 2007). -Profesora Colaboradora. Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (2005-2007). -Profesora propia. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007 – actualidad). -Docencia en el área de Psicología del desarrollo y Psicología de la Educación desde 1992 hasta la actualidad. . Experiencia investigadora: - Participación en 7 proyectos I+D+i, 3 Redice (Programa de recerca en docencia universitària) y en 2 ARMIF (Ayudas de investigación para la mejora en la formación inicial de maestros). - Participación en 3 proyectos de innovación docente MQD. -Miembro del grupo de investigación consolidado. Grupo de Investigación sobre Desarrollo, Interacción y Comunicación en Contextos Educativos. Director: Dr. César Coll Salvador. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Barcelona (SRG 1995 a 00351). Desde 1995-2013. -Miembro del grupo de innovación docente en Psicología de la Educación (GIDPE) reconocido como grupo consolidado de innovación docente. Responsable: Dr. César Coll Salvador. Código 2003GCID-UB / 18. Desde 2003 a 2007. - Miembro del grupo de investigación emergente Grupo de Investigación sobre procesos de enseñanza y aprendizaje online. Dra. Teresa Guasch Pascual. UOC (2014-2016). - Miembro del grupo de investigación pre-consolidado Grupo de Investigación sobre procesos de enseñanza y aprendizaje online. Dra. Teresa Guasch Pascual. UOC (2017- actualidad). . Líneas de Investigación: - Estudio y análisis de la interacción educativa. Mecanismos de influencia educativa. - Feedback, evaluación formativa e influencia educativa. Engagement y feedback. - Colaboración escuela-universidad: la práctica reflexiva y la construcción del conocimiento práctico en la formación de maestros. . Experiencia profesional: De 1996 a 2002. Participación en diferentes sesiones de formación y asesoramiento a maestros. De 2005 a 2007. Asesoramiento en el proceso de diseño del</p>	<p>- Psicología de la educación y de la instrucción (6 ECTS / Obligatoria)</p>
-------------------------------------	---------------------------------------	--	---------------------------	-----------------	--	--

					<p>Plan Director para la Sociedad de la Información y del Conocimiento de Manlleu. Comisión de Formación, Empleo y Enseñanza; de Castellar del Vallés. Comisión e-Sociedad; Malgrat de Mar. Comisión Formación y Educación; del Vallès (Montmeló, Montornès, Vallromanes, Vilanova del Vallès). Comisión de Educación y Formación y del Vendrell. Comisión de Educación y Sociedad.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

<p>Joan Carles Medina</p>	<p>Doctorado en Psicología (2018)</p>	<p>Profesor Ayudante ANECA Profesor Contratado Doctor ANECA Profesor Universidad Privada ANECA ProfesorLector AQU</p>	<p>Profesor</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2020 - Actualidad: Profesor de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya - 2019 - 2020: Investigador postdoctoral en la unidad de e-health del Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge - 2018 - 2019: Investigador postdoctoral en el departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universitat de Barcelona - 2016 - 2018: Investigador predoctoral (FPI) en el departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universitat de Barcelona <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2016 - Actualidad: Miembro del grupo consolidado Intervención en Psicología Clínica y de la Salud [http://www.ub.edu/ipcs/es/] - 2019 - Actualidad: Miembro del grupo de investigación en e-health del Institut Català d'Oncologia [https://oncommun.eu/] <p>Líneas investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en Psicología Clínica y de la Salud - Programas e-health para la intervención psicológica - Evaluación del cambio en psicoterapia 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación psicológica (6 ECTS / Obligatoria) - PRC I - Psicología clínica y de la salud (6 ECTS / Obligatoria) - PRC II - Psicología clínica y de la salud (6 ECTS / Obligatoria)
<p>Julio Meneses Naranjo</p>	<p>Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento (2015)</p>	<p>Acreditación de Investigación (Profesor Agregado) AQU 2 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2007 - Actualidad: Profesor agregado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de Universitat Oberta de Catalunya. - 2006 - 2007: Técnico de investigación del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya. - 2003 - 2006: Beca de Formación de Personal Investigador (Generalitat de Catalunya). - 2002 - 2003: Ayudante de investigación del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya). - 2001 - 2002: Beca de Colaboración del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo (Ministerio de Educación). <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2018 - Actualidad: Director de la Unidad de Evaluación de Proyectos Institucionales del eLearn Center de la Universitat Oberta de Catalunya. - 2016 - Actualidad: Investigador de GenTIC (Researching Gender in the Network Society), grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya. - 2003 - 2015: Investigador del grupo ENS (Education on the Network Society) del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya. - 2002 - 2003: Investigador del grupo PSINET del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya. <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de métodos de investigación cuantitativa, diseño de muestras y administración de cuestionarios. - Incorporación de la tecnología a los sistemas educativos - Abandono y reingreso de los estudiantes de educación superior en línea - Experiencia de los estudiantes de primer año - Segregación vocacional y elección de estudios de los adolescentes - Diferencias de género en la participación en la Wikipedia 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de investigación en psicología (6 ECTS / Básica Obligatoria) - Psicometría (6 ECTS / Obligatoria)

<p>Adrián Montesano del Campo</p>	<p>Doctorado en Psicología (2015)</p>	<p>Acreditación de investigación (Profesor Agregado) AQ) Profesor Ayudante ANECA</p> <p>Profesor Contratado Doctor ANECA</p> <p>Profesor Universidad Privada ANECA</p> <p>1 tramo investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: Profesor asociado Facultad de Psicología (Dpto PETRA), Universidad de Barcelona 2010-2012</p> <p>Becario predoctoral; Facultad de Psicología (Dpto PETRA), Universidad de Barcelona 2012-2015</p> <p>Investigador postdoctoral, Departamento Psicología Aplicada. Escuela de Psicología. Universidade do Minho (Portugal) 2015-2017</p> <p>Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya 2017-actualidad</p> <p>Director del Máster en Terapia Sexual y de Pareja. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. 2014-2018</p> <p>Experiencia investigadora: Miembro del grupo de investigación consolidado Intervención en Psicología Clínica y de la Salud. http://www.ub.edu/ipcs/es/presentacio/</p> <p>Líneas de investigación: a) construcción del self y la identidad b) proceso de cambio en psicoterapia c) terapia sexual y de pareja.</p> <p>Experiencia profesional: Proyecto Home 2010-202 Consulta privada 2008-2017</p>	<p>- Terapia familiar sistémica (6 ECTS / Optativa)</p>
<p>Rubén Nieto Luna</p>	<p>Doctorado en Psicología (2008)</p>	<p>Acreditación de investigación (Profesor agregado) (AQU)</p> <p>Profesor contratado doctor y Profesor de universidad privada (ANECA)</p> <p>2 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: - Becario de colaboración (2001-2002). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili. - Becario predoctoral del programa de formación de la Generalitat de Catalunya (2004-2007). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili. - Profesor. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007 –actualidad)</p> <p>Líneas de Investigación: - Psicología clínica y de la salud; Dolor crónico - Factores de riesgo asociados a la cronificación del dolor y la discapacidad. - Aplicación de las TICs en psicología clínica y de la salud.</p>	<p>- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- Terapia Cognitivo-conductual (6 ECTS / Optativa)</p> <p>- PRC I - Psicología clínica y de la salud (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- PRC II - Psicología clínica y de la salud (6 ECTS / Obligatoria)</p>

<p>Neus Nuño Bermudez</p>	<p>No doctorada</p> <p>Licenciada en Psicología/ Máster Psicología Clínica y Medicina Conductual /Máster en Psicología de la Cognición y la Comunicación (suficiencia investigadora)/ Postgrado en Psicoterapia Integradora</p>		<p>Profesora Asociada</p>	<p>Parcial</p>	<p>Experiencia académica:</p> <p>2011- Actualidad: Profesora asociada en el Departamento de Psicología Básica de la Universitat de Barcelona. Docencia en las asignaturas de Historia de la Psicología y Psicología del Lenguaje y la comunicación.</p> <p>2018- Actualidad: Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en la UOC.</p> <p>2013-2018: Profesora docente colaboradora en las asignaturas Psicología del Lenguaje y Fundamentos del aprendizaje y del lenguaje de la UOC</p> <p>Líneas de investigación:</p> <p>Experta en Psicoterapia, Trastornos de la Conducta Alimentaria, Psicología Cognitiva y Lenguaje.</p> <p>Experiencia profesional:</p> <p>Habilitada como psicóloga general sanitaria Consulta privada (2012-2018)</p>	<p>- Diagnóstico e intervención infantojuvenil (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- Terapias humanistas y psicodinámicas (6 ECTS / Optativa)</p> <p>- TFG - Psicología clínica y de la salud (6 ECTS / Obligatoria)</p>
<p>Alba Pérez González</p>	<p>Doctorada en Psicología clínica y de la salud (2017)</p>	<p>Profesora lectora (AQU)</p>	<p>Profesora</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia Académica y profesional:</p> <p>- 2012-2019: Profesora asociada Departamento Psicología Clínica y Psicobiología (Sección PETRA) de la Universitat de Barcelona. Docencia en asignaturas de Psicopatología y Psicología Clínica</p> <p>- 2015 - Actualidad: Docente en los masters: Master Universitario en Psicología General Sanitaria (UB), Máster en Salud Mental Comunitaria (UB), Máster de Actuación Clínica en Psicoanálisis y Psicopatología (UB), Máster de Reproducción Humana Asistida (UB), Máster en Psicología General Sanitaria (JAO), Maestría en Psicología Forense (U. Andina Simón Bolívar - Colombia).</p> <p>- 2019- Actualidad: Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>Experiencia investigación</p> <p>- 2014-actualidad: Miembro equipo de investigación consolidado GTEAAP (Grup de Tècniques Estadístiques Avançades Aplicades a la Psicologia)</p> <p>Líneas de Investigación:</p> <p>- Victimizació: victimización infantil y resiliencia</p> <p>- Psicopatología: estrés y trauma, duelo y pérdida, psicología de emergencias (intervención en crisis, desahucios)</p> <p>- Ordenación de la profesión: acreditaciones, ética y deontología</p> <p>Experiencia profesional:</p> <p>- 2012-2018: Desarrollo profesional del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya. Responsable de acreditaciones, registro y habilitación sanitaria, psicología de emergencias</p>	<p>- Personalidad y diferencias individuales (6 ECTS / Obligatoria)</p> <p>- Psicopatología de adultos (6 ECTS / Obligatoria)</p>

Rocio Pina Rios	Doctorada en Psicología (2016)		Profesora asociada	Parcial (50%)	<p>Experiencia Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2017 – Actualidad: Profesora asociada, Universitat Oberta de Catalunya - 2005 – Actualidad: Profesora asociada, Universitat Autònoma de Barcelona - 2012 – Actualidad: Secretaria pedagògica Màster Psicologia Jurídica y Peritaje Psicológico Forense Universitat Autònoma de Barcelona - 2007 – 2017: Profesora colaboradora docente, Universitat Oberta de Catalunya <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos cognitivos y TIC (PSINET, Universitat Oberta de Catalunya) - Memoria de testigos / Violencia de género / Cogniciones y violencia (Grupo de investigación singular en Psicología Criminal y Forense ASTRAIA, Universitat Autònoma de Barcelona) <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BAMA Psicología: Psicóloga – Asesoramiento, formación y prevención en el ámbito de la psicología jurídica para empresas privadas y entidades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología jurídica (6 ECTS / Optativa) - Psicología del testimonio (6 ECTS / Optativa)
Diego Redolar Ripoll	Doctorado en Neurociencias (2003)	<p>Profesor colaborador ANECA.</p> <p>Profesor ayudante doctor ANECA.</p> <p>Profesor contratado doctor ANECA.</p> <p>Profesor de universidad privada ANECA.</p> <p>Profesor titular de universidad ANECA.</p> <p>Profesor colaborador AQU.</p> <p>Profesor lector AQU.</p> <p>3 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	Profesor Agregado	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Becario FPI, Universidad Autónoma de Barcelona (1998-2001). -Profesor asociado, Universidad Autónoma de Barcelona (2002-2010). - Profesor vinculado, Universidad Autónoma de Barcelona (2010-actualidad). -Profesor tutor, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2000-2007). -Profesor colaborador docente, Universidad Oberta de Catalunya (2001-2006). -Profesor agregado, Universidad Oberta de Catalunya (2007-actualidad). <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Miembro del grupo de investigación PSINET, convocatoria 2009 SGR 197. -Coordinador del grupo de investigación Neurociencia Cognitiva y Tecnología de la información, convocatoria 2014 SGR 1483. -Coordinador del grupo de investigación Cognitive NeuroLab, convocatoria 2017 SGR 273. -Investigador principal en Proyectos de investigación fundamental no orientada (referencias: PSI2012-36610, PSI2016-80056-P) y personal investigador en otros proyectos vinculados con el ámbito de conocimiento. <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las técnicas de estimulación cerebral no invasivas en humanos para el estudio de las bases neurales subyacentes a diferentes procesos cognitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicobiología I (6 ECTS / Obligatoria Básica) - Psicobiología II (6 ECTS / Obligatoria Básica) - Psicología fisiológica (6 ECTS / Obligatoria) - Bases farmacológicas en psicopatología (6 ECTS / Optativa) - TFG - Psicología y neurociencia cognitiva (6 ECTS / Obligatoria)
Jacqueline Robbins	Licenciada y Máster en Lingüística por la Open University		Profesora ayudante	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde 2010 Profesora de inglés en la UOC. 2005-2010: Consultora de inglés en la UOC <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos Europeos SpeakApps y SpeakApps 2. <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> formación de profesores de inglés, examinadora oral para los exámenes oficiales de Cambridge, autora de materiales interactivos para B2.1, B2.1 y Curso de Preparación para Cambridge: First. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés B2.1 (6 ECTS / Básica) - Inglés B2.2 (6 ECTS / Obligatoria)

<p>Marc Romero Carbonell</p>	<p>Doctorado en tecnología educativa (2008)</p>	<p>Profesor lector (AQU) 2 tramos docentes 1 tramo investigación</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: Profesor Asociado del Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili (2000-2007) Profesor de los estudios de Informática, Telecomunicaciones y Multimedia de la UOC (2007-2016) Profesor agregado de los estudios de Ciencias de la Educación y Psicología (2016-actualidad)</p> <p>Experiencia investigadora: Miembro del grupo de investigación FOCONNET (Universitat Rovira i Virgili (2000-2007) Miembro del grupo de investigación TACEV (Trabajo y Aprendizaje colaborativo en Entornos Virtuales (UOC, 2007-2009) Miembro del grupo de investigación Edul@b (UOC, 2009-actualidad)</p> <p>Líneas de Investigación: Aprendizaje colaborativo online Ecologías de aprendizaje Competencia digital de estudiantes universitarios Competencia digital docente Integración de las tecnologías en centros educativos Recursos Educativos en Abierto</p> <p>Experiencia Profesional: Pedagogo en gabinete psicopedagógico Teix (Reus)</p>	<p>- Información y competencia digital en Psicología (6 ECTS / Optativa)</p>
<p>Elsa Santamaría López</p>	<p>Doctorada en Sociología (2009)</p>	<p>Profesora ayudante doctora ANECA. Profesora contratada doctora ANECA. Profesora de universidad privada ANECA. 1 tramo docente</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Experiencia académica: -Becaria FPI del Gobierno Vasco (2000-2004) -Profesora sustituta en diferentes departamentos de la Universidad del País Vasco (periodo comprendido entre 2007-2010) -Colaboradora docente en la Universidad Oberta de Catalunya (2009-2012). -Profesora en la Universidad Oberta de Catalunya (2010-actualidad).</p> <p>Experiencia investigadora: -Miembro del Centro de Estudios sobre la Identidad colectiva (CEIC-UPV)_Grupo de Investigación Consolidado y de Alto Rendimiento en Ciencias Sociales.</p> <p>Líneas de Investigación: -Sociología y psicología del trabajo. -Trayectorias laborales y precariedad del empleo -Género, trabajo y TICs</p> <p>Experiencia profesional: -Investigación social aplicada</p>	<p>- Psicología del puesto del trabajo y del desarrollo profesional (6 ECTS / Optativa)</p>

Clara Selva Olid	Doctorada en Psicología social (2012)	<p>Profesor contratado doctor (ANECA) Profesor de universidad privada (ANECA)</p> <p>Profesor Lector (AQU)</p> <p>Acreditación de investigación (Profesora Agregada) (AQU)</p> <p>1 tramo investigación</p>	Profesora	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Becaria PIF, Universitat Autònoma de Barcelona (2008-2012). - Investigadora Postdoctoral, Universitat Autònoma de Barcelona (2012-1018). - Colaboradora docente en la Universidad Oberta de Catalunya (2013-2018). - Profesora en la Universidad Oberta de Catalunya (2018-actualidad). <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experta en trayectorias y carreras profesionales. - Prácticas profesionales. - Liderazgo y Género. - Metodología cualitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos profesionales en Psicología (6 ECTS / Obligatoria) - Practicum I (6 ECTS / Obligatoria) - Practicum II (6 ECTS / Obligatoria)
Beatriz Sora Miana	Doctorada en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (2008)	<p>Profesor titular (ANECA) Profesor contratado doctor (ANECA) Profesor de universidad privada (ANECA) Profesor Lector (AQU)</p> <p>1 tramo docente 2 tramos investigación</p>	Profesora Agregada	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora Universitat Oberta de Catalunya (UOC).2008 hasta la actualidad - Técnico Superior de Investigación (CIEMAT) - Becaria FPI (CIEMAT) - Técnico superior de investigación (universidad de Valencia) - Becaria de investigación (Universidad de Valencia) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Membro del Grupo de Investigación UIPOT (Universidad de Valencia) - - Membro del Grupo de investigación Sociotécnico (CIEMAT) - Miembro del grupo de investigación eHealth Lab (UOC) <p>Líneas de Investigación: Investigación en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura, cambio y desarrollo organizacional (6 ECTS / Optativa) - PRC I - Psicología del trabajo y las organizaciones (6 ECTS / Obligatoria) - PRC II - Psicología del trabajo y las organizaciones (6 ECTS / Obligatoria)
Montse Vall-Ilovera Llovet	Doctorada en Psicología (2010)	3 tramos docentes	Profesora Agregada	Completa	<p>Experiencia académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora Universitat Oberta de Catalunya (UOC).2000 hasta la actualidad - Directora Adjunta del instituto internacional de Postgrado. UOC (2007 a 2013) - Directora de programa de la licenciatura en Psicología. UOC (2001 a 2005) - Profesora Asociada (nivel 6.1). Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (1991 a 1993) - Profesora Asociada (nivel 2, A2.3). UAB (1993 a 1999) - Ayudante Escuela Universitaria (Y3). UAB (1994 a 1999) - Ayudante de Primera Etapa (Y2). UAB (1999 a 2000) - Profesora-Tutora. UNED (1993 a 2000) - Profesora de la Escuela de Policía de Cataluña (1999) <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apropiación y usos de las TIC por parte de los jóvenes - Estudios de género y TIC. Procesos de inclusión y exclusión - Metodologías para los estudios sobre jóvenes, género y TIC 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de investigación en psicología (6 ECTS / Obligatoria Básica) - Información y competencia digital en Psicología (6 ECTS / Optativa) - TFG - Metodología (6 ECTS / Obligatoria) - TFG - Investigación (6 ECTS / Obligatoria)

Raquel Viejo Sobera	Doctorada en Neurociencia (2014)		Profesora	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta de Catalunya en el área de Neuropsicología y Neurociencias desde 2017. - Imparte clases en el Máster Universitario en Neuropsicología, el Grado de Psicología y el Grado de Logopedia. <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es investigadora del Cognitive NeuroLab de la UOC y colabora desde 2016 con el Laboratory for Neuropsychiatry and Neuromodulation del Massachusetts General Hospital y la Harvard Medical School (Boston, EE. UU.). Su actividad investigadora se centra en el estudio de las bases neurales de los procesos cognitivos, sus alteraciones y su recuperación mediante técnicas de neuroimagen y estimulación cerebral no invasiva. 	- Neuropsicología (6 ECTS / Optativa)
Josep Vivas i Elias	Doctorado en Psicología social (2004)	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC)</p> <p>2 tramos docentes 1 tramo investigación</p>	Profesor Agregado	Completa	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor asociado. Universitat Autònoma Barcelona (1998-1999). - Profesor asociado. Universidad de Oviedo (1999-2001). - Profesor consultor. Universitat Oberta de Catalunya (2000-2001). - Profesor programa de doctorado en Psicología Social. Universitat Autònoma Barcelona (2006-2011). - Profesor tutor del Máster en Intervención ambiental. Universidad de Barcelona (2006-2012). - Profesor del Máster de Ciudad y Urbanismo. Universitat Oberta de Catalunya (2017-actualidad). - Profesor Universitat Oberta de Catalunya (2001-actualidad). <p>Experiencia Investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborador del grupo de investigación emergente PSINET del Internet Interdisciplinary Institute (IN3). - Colaborador del grupo de investigación TURBA del Internet Interdisciplinary Institute (IN3). - Miembro del grupo de investigación GRICS de la Universitat de Barcelona (en la actualidad). <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría del espacio, del paisaje, la movilidad y las desigualdades sociales en el contexto urbano. - Psicología de la ciudad y la metodología cualitativa en las ciencias sociales aplicadas al contexto urbano. <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultor ambiental en procesos de Agenda 21 y Comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos psicosociales elementales (6 ECTS / Obligatoria Básica) - Psicología urbana y ambiental (6 ECTS / Optativa) - TFG - Psicología social (6 ECTS / Obligatoria)

Tabla resumen

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Catedrático/a	6%	100%	6%
UOC	Profesor/a agregado/a	53%	100%	58%
UOC	Profesor/a	32%	90%	28%

UOC	Profesor/a asociado/a	6%	50%	7%
UOC	Ayudante	3%	0%	1%

** NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.*

Asociado UOC= Profesor Asociado

Profesor ayudante UOC= Ayudante

Profesor UOC= Profesor Contratado Doctor

Profesor Agregado UOC= Profesor Agregado

Catedrático UOC= Catedrático de universidad

Además, se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Méritos docentes:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	15	1	18
Tramos docentes acumulados	43		
Profesores con tramos docentes	20		
Profesores con tramos docentes vivos	20		

Méritos de investigación:

Tramos investigación acumulados	32
Profesores con tramos investigación	19
Profesores con tramos de investigación vivos	19

Finalmente, hay que mencionar que un 53% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura, planificación de la acción docente y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el

que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios siguientes, según tipo de asignatura: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Grado (TFG):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Grado (TFG) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

Profesores colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente en el aula virtual. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Se estima que la dedicación del profesorado colaborador es un tercio del profesorado con carácter permanente.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de profesores colaboradores y tutores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Se estima que este nuevo programa contará inicialmente con un mínimo de 317 profesores colaboradores y 80 tutores para el desarrollo de la actividad docente.

El detalle de los profesores colaboradores que participaran en esta propuesta de programa se

muestra a continuación:

	Profesor Colaborador	Doctor / No	
		Doctor	Detalle Titulación Máxima
1	Achaerandio Alarcón, Luisa	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
2	Aguilera Martínez, Aida	No Doctor/a	DEA/ Suficiencia Investigadora en Diploma de Estudios Avanzados (Doctorado/a en Psicología Clínica y de la Salud)
3	Aguilera Ruiz, Maria del Carmen	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
4	Alberich Jimenez,Cristina	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
5	Alcaraz Garcia,Saül	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Salud y Psicología del Deporte
6	Alemaný Cardona, Fernando Luis	No Doctor/a	Licenciado/a en Económicas y Empresariales
7	Allen , Barry Keith	No Doctor/a	Máster en Economics of the European Union
8	Almela Zamorano, Maria Mercedes	Doctor/a	Doctorado/a Psicología - Psicobiología - Neurociencia
9	Almendariz Granero,Blanca	No Doctor/a	Licenciado/a en Historia del Arte
10	Alonso Cano,Oriol	Doctor/a	Doctorado/a en Filosofía
11	Alvarez Garcia, Alicia	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Clínica
12	Alvarez Gascon, Marta	No Doctor/a	Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento
13	Álvarez Moleiro, Maria	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
14	Álvarez Valdivia, Ibis Marlene	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
15	Amorós Martínez, Jaume	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
16	Andrés Valle,Ana	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología - Metodología de las Ciencias del Comportamiento

17	Andreu Tomàs, Agustí	Doctor/a	Doctorado/a en Antropología Urbana
18	Angulo Brunet, Ariadna	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Salud y el Deporte
19	Anitua Jorge, Sandra	Doctor/a	Doctorado/a en Antropología Social
20	Arboix Gonzalez, Nivard	No Doctor/a	Diplomada Magisterio
21	Argelagós Castañ, Esther	Doctor/a	Doctorado/a en Psicopedagogía
22	Ariza Vioque, Raquel	No Doctor/a	Máster en Antropología médica y salud internacional
23	Artigas Miralles, Lourdes	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
24	Ávila Rodríguez, Rubén	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
25	Bajo Bretón, Ricardo	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
26	Balada Nicolau, Ferran	Doctor/a	Doctorado/a en Medicina
27	Baleriola Escudero, Enrique	Doctor/a	Doctorado/a Persona y sociedad en el mundo contemporáneo
28	Baltonra Bernaus, Josep Lluis	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
29	Bañuls Bertomeu, Raquel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
30	Baqués Cardona, Josep	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
31	Barrios Cerrejón, M Teresa	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
32	Bartrés Faz, David	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
33	Blazquez Montenegro, Alicia	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología (Facultad de Medicina)
34	Bolló Gasol, Maria Salomé	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
35	Bonillo Martín, Albert	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
36	Bosch Vilarrubias, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Doctorado/a en Filología Inglesa
37	Brescó de Luna, Ignacio	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
38	Caballer Hernández, Amparo	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
39	Caballero Herrera, Pilar	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología Licenciado/a en Psicopedagogía

40	Caldú Ferrús, Xavier	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
41	Callén Moréu, Blanca	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
42	Cano Canales, Carme	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
43	Caño Melero, Inès	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
44	Capella Castillo, Silvia	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
45	Carballo Marquez, Anna	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología - Neurociencia
46	Carrasco Coria, Yolanda	No Doctor/a	Máster en Recursos Humanos Máster en Formación de Formadores: Metodologías y Gestión. Experto europeo en formación
47	Casadevall Sala, Anna	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Programa de Doctorado/a de Psicología y Calidad de Vida
48	Casañas Sánchez, Rocio	Doctor/a	Doctorado/a en Programa de Doctorado/a en Psiquiatría y Psicología Médica.
49	Casellas Grau, Anna	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Salud. Premio Extraordinario de Doctorado/a; Mención Internacional, Mención Cum Laude
50	Castellano Tejedor, Carmina	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
51	Castells Nobau, Ana	Doctor/a	Doctorado/a en Molecular life sciences and Neurosciences
52	Cerezo Gràcia, Martí	No Doctor/a	Máster Universitario en Ciencia, Historia y Sociedad
53	Cervera Gomez, Carles Miquel	No Doctor/a	Máster en ESADE Máster en Administración de Empresas (MBA) Máster en Investigación en Sociología
54	Cervera Lafita, Carolina	No Doctor/a	Máster Universitario en Estudios Comparativos en Arte Literatura y Pensamiento
55	Chisvert Perales, Maurici	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
56	Ciudad Mas, Maria Jose	No Doctor/a	Máster Universitario en Investigación en Psicología Máster Universitario en Neuropsicología Clínica

57	Cladellas Pros, Ramon	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
58	Comabella Bernat, Rosa	No Doctor/a	Licenciado/a Psicopedagogía
59	Cornet de la Salud, Carme	No Doctor/a	Licenciado/a en Filosofía y letras. Pedagogía
60	Corominas Pérez, Maria Josep	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
61	Coscolluela Mas, Antoni	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
62	Costa Miserachs, David	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
63	Cots Sans, Teresa	No Doctor/a	Licenciado/a en Filología Anglo-Germánica
64	Couriel Lami, Cynthia	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
65	Cuenca Leon, Ester	Doctor/a	Doctorado/a en Biología
66	Cuervo , Keren	Doctor/a	Doctorado/a en Programa oficial de postgrado en intervención y Mediación familiar.
67	Cullell Perez, Elsa	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
68	Davins Pujols, Montserrat	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
69	de Cabo Seron, Laura	No Doctor/a	Graduado/a en Psicología
70	de Labra Pinedo, Carmen	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
71	de Martín Marty, Mireia	Doctor/a	Doctorado/a Psicología
72	de Noreña Martínez, David	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Neurociencias
73	del Río Olvera, Francisco Javier	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
74	Delaney , Jane Catherine	No Doctor/a	Diplomado/da en Magisterio Lengua Extranjera especialidad inglés
75	Di Masso Tarditti, Andrés	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
76	Díaz Moreno, M Isabel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Comunicación y Cambio
77	Dominguez Martin de la Torre, Ona	No Doctor/a	Máster Universitario en Investigación en Comportamiento y Cognición
78	Durán Fabré, Maria Teresa	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología

79	Eiroá Orosa, Francisco José	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología clínica y Psiquiatría
80	Enseñat Cantallops, Antonia	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
81	Escobar Toneu, Ramon	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
82	Escoda Aresté, Joan Josep	Doctor/a	Doctorado/a en Filosofía y Ciencias de la Educación
83	Escudero García, José Ramón	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
84	Espel Trias, Gemma	Doctor/a	Doctorado/a en Doctora en Psicología
85	Espelt Hernández, Albert	Doctor/a	Doctorado/a en Biomedicina
86	Espino Datsira, Sandra	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la educación. Cultura, educación y sistemas semióticos
87	Etapé Madinabeitia, Tatiana	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
88	Esteban Guitart, Moisès	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
89	Esteruelas Sardó, Clàudia	Doctor/a	Doctorado/a en Traducción y Ciencias del Lenguaje
90	Estrada Canal, Maria	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora Psicología Social
91	Extremera Martínez, Noelia	No Doctor/a	Máster en Investigación en Psicología Máster en Neuropsicología Cognitiva
92	Fabregas Balcells, Maria del Mar	Doctor/a	Doctorado/a Psicología
93	Farran Porté, Montse	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
94	Farré Cobos, Albert	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
95	Feijóo Antolín, Sara	Doctor/a	Doctorado/a en Lingüística Aplicada
96	Felip Bengochea, Begoña	No Doctor/a	Ingeniero/a Técnica en Informática Posgrado en Cultura de la Paz y Resolución de Conflictos. Diplomatura de Posgrado Cátedra UNESCO
97	Feliu Samuel-Lajeunesse, Joel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social

98	Feliu Soler, Albert	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
99	Fernandez Gomez, Maria Jose	No Doctor/a	Máster Universitario en Máster en Terapia Cognitivo Social
100	Fernandez Gonzalo, M ^a Soledad	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Clínica
101	Fernández Lara, Blanca	No Doctor/a	Máster en intervención y Gestión Ambiental: Persona y Sociedad
102	Fernández Prieto, Irune	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Experimental
103	Fernández Ramírez, Baltasar	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
104	Fernández Ruiz, Yolanda María	No Doctor/a	Licenciado/a en Bellas Artes
105	Ferrando Villarroya, Carlos	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicopedagogía
106	Ferreres Traver, Doris	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
107	Fierro Arias, José Daniel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Evolutiva y de la Educación
108	Figueras Havidich, Lluís	Doctor/a	Doctorado/a Pedagogía
109	Folch Sarroca, Marc	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
110	Fornieles Deu, Albert	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
111	Frumuselu , Anca Daniela	Doctor/a	Doctorado/a en Lengua, Literatura y Cultura y Ciencias de Educación
112	Fuente Arnanz, Javier de La	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
113	Garau Rolandi, María	No Doctor/a	Máster en Neuropsicología Clínica infantil y de adultos Máster en Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva
114	Garcia , Cristina	No Doctor/a	Máster en Logopedia Clínica y Escolar Máster en Psicopatología Clínica Infanto - Juvenil
115	García Alcocer, Josep	No Doctor/a	Licenciado/a en Ciencias de la información. Periodismo Licenciado/a en Filosofía y letras
116	Garcia Diaz, Sergio	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Salud

117	García Forero, Carlos	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
118	García Reyes, Juan Carlos	No Doctor/a	Máster Universitario en Ciencia Historia y Sociedad
119	Garcia Sanchez, Marta	No Doctor/a	Licenciado/a en Documentación
120	Garí Campos, Anna	No Doctor/a	Máster en Musicoterapia
121	Garreta Muniello, David	Doctor/a	Doctorado/a en Psiquiatría
122	Garrido Gaitan, Elena	Doctor/a	Doctorado/a Psicología
123	Gavilan Ibañez, Jose Manuel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
124	Gervilla Garcia, Elena	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
125	Gil Juárez, Adriana	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Doctorado/a en Psicología social
126	Gil Julia, Beatriz	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
127	Gimenez Garcia, Cristina	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
128	Gómez Pajuelo, María Pilar	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
129	Gómez Soriano, Rubén	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
130	Gomis Gonzalez, Maria	Doctor/a	Doctorado/a Biomedicina
131	Gonzalez Castellví, Alba	No Doctor/a	Máster en Coaching.
132	González Díaz, Inma	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
133	González Mujico, Flordelis	Doctor/a	Doctorado/a Lingüística Aplicada
134	González Rodríguez, Begoña	No Doctor/a	Máster en Neuropsicología Cognitiva
135	Gonzalez Salvador, Laura	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicopedagogía
136	Gordóvil Merino, Amalia	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Clínica y de la Salud
137	Gràcia García, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
138	Guirao Pérez, Carme	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
139	Gutierrez Sigut, Eva Esther	Doctor/a	Doctorado/a Psicología (programa neuroscience a cognitiva)
140	Guzmán Valverde, Nieves	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología

141	Haase ,Billie	No Doctor/a	MA (Magister Artium) Communication Research (Computer Linguistics & Phonetics), Sociology
142	Haro Rodríguez,Juan	Doctor/a	Doctorado/a en Ciencia Cognitiva y Lenguaje
143	Heredia Santaella, Luis	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología (Programa Salud Mental: Genética y Ambiente)
144	Herrero Olaizola, Juan	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
145	Herreros Sala, Tomàs	No Doctor/a	Máster en Sociología
146	Huguet Roselló, Anna	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
147	Izquierdo Pereira, Cristina	No Doctor/a	Máster en Dirección de Recursos Humanos
148	Izu , Sheila	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Disociación y factores cognitivos en la bulimia nerviosa
149	Jacobson ,Matthew	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
150	Jacques Aviñó, Constanza	No Doctor/a	Máster Universitario en Investigación Etnográfica. Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales Máster Universitario en Máster de Salud Pública
151	Jarque Llamazares, Livia	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología
152	Jayme Zaro, Maria	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
153	Jimenez Alonso, Belen	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Básica
154	Jodar Vicente, Mercè	Doctor/a	Doctorado/a en NeuroPsicología
155	Jornet Gibert,Montsant	Doctor/a	Doctorado/a en Cerebro, Cognición y Conducta (Psicología)
156	Jorquera Fariñas, Víctor	No Doctor/a	Máster en Intervención Psicosocial
157	Juncosa Font, Francesc Xavier	No Doctor/a	Máster en Ejecución Penal
158	Kowalska Zapasek, Jolanta	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora Filología Inglesa
159	Lacalle Sisteré, Montserrat	Doctor/a	Doctorado/a en Doctorado/a en Psicología

160	Lagunas García, Natalia	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencia
161	Laso Esteban, Esther	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
162	Latorre ,María Andrea	Doctor/a	Doctorado/a en intervención Psicosocial
163	Layunta Maurel, Beatriz	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología Social
164	Lázaro Carreras, Helena	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
165	Leis Machin, Maria Angeles	Doctor/a	Doctorado/a en Biomedicina
166	Leiva Mir, Alicia	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología (Doctorado/a en Cognición y evolución humana)
167	Ligüerre Jiménez, Laia	No Doctor/a	Máster en Antropología y comunicación audiovisual
168	Lladó Pelfort, Laia	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
169	López Catalán, Oscar	No Doctor/a	Máster en Gestión de la Inmigración Máster en Investigación Básica y Aplicada en Antropología Social
170	Lordán Arias, Eva	Doctor/a	Doctorado/a Interuniversitario de Psicología de la Educación (DIPE)
171	Lozano Fernández, Luis Manuel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
172	Luna González, Esther	Doctor/a	Doctorado/a en Mención Europea en Pedagogía (Excelente Cum Laude)
173	Luna Lario, María Pilar	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
174	Madrid López, Rafael Ignacio	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Experimental y Neurociencias del Comportamiento
175	Malaver Arguinzones, Irania	Doctor/a	Doctorado/a en Lingüística Aplicada
176	Mañas Mañas, Israel	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
177	Marczyk ,Anna	Doctor/a	Doctorado/a en Lingüística clínica
178	Martín García, Elena	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
179	Martínez de Ubago Campos, Rodrigo	No Doctor/a	Máster en Psicología Clínica

180	Martínez García, Montserrat	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología
181	Martinez Melo, Montserrat	No Doctor/a	Máster en Análisis Política Máster en Técnicas de Investigación Social Aplicadas
182	Martínez Oró, David Pere	Doctor/a	Doctorado/a en Estudios de Doctorado/a en Psicología Social
183	Martinez Ortega, Yolanda	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Clínica y de la Salud
184	Martinez Regueiro, Rocio	Doctor/a	Doctorado/a Neurociencia y Psicología Clínica
185	Martínez Simón, Sílvia	No Doctor/a	Máster en Psicología Jurídica y Peritaje Psicológico Forense
186	McClymont , Debby Ellen	No Doctor/a	Graduado/a Science
187	Méndez Cañón, Maria	No Doctor/a	Máster Universitario Investigación y intervención Psicosocial
188	Milgate , Richard	No Doctor/a	Máster en Antropología social
189	Minguela Brunat, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Educación
190	Miquel Bertran, Ester	Doctor/a	Doctorado/a Psicología
191	Miranda García, Rubén	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
192	Monteagudo Soto, María José	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
193	Montero Pastor, Ana	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
194	Montero Pich, Oscar	Doctor/a	Doctorado/a en Historia de la Ciencia. Especialidad en historia de la Psicología, psiquiatría y criminología
195	Montoro Ruiz, Isabel	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicopedagogía
196	Moore , Martin	No Doctor/a	Licenciado/a en Humanidades
197	Mora Martínez, Martín	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
198	Mora Plaza, Ingrid	Doctor/a	Doctorado/a en Ciencia cognitiva y del lenguaje
199	Moral Reig, Ignasi Josep	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Didáctica de la lengua y la literatura
200	Moreno Alcázar, Ana	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología

201	Moreno Gabriel, Eduardo	Doctor/a	Doctorado/a en Ciencias Sociales Aplicadas (Psicología Social)
202	Moreno Sánchez, Jordi	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Salud y Psicología del Deporte
203	Morillo Maymon, Àngela	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología
204	Moya Ruiz, Albert	Doctor/a	Doctorado/a en Filosofía (Especialidad Estética)
205	Muiños Durán, Mónica	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
206	Muiños Martinez, Ruben	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
207	Muntañola Thornberg, Eleonora	Doctor/a	Doctorado/a en Antropología
208	Nache Sánchez, Francesc	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
209	Nadal Escolà, Esther	Doctor/a	Doctorado/a en Doctorado/a Interuniversitario en Psicología de la Educación
210	Nao, Marion	Doctor/a	Doctorado/a en English, Communication and Philosophy
211	Navajas Adan, Joaquim	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
212	Navarra Ventura, Guillem	No Doctor/a	PhD student (Psychiatry, Adult Mental Health)
213	Navarro Montes, Jordi	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
214	Navas Pérez, Juan Francisco	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
215	Nieto Carracedo, Ana María	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
216	Niñerola Maymi, Jordi	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología del aprendizaje humano
217	Obeso Martin, Ignacio	Doctor/a	Doctorado/a Neurociencia cognitiva
218	Ollé Giné, Montserrat	No Doctor/a	Licenciado/a en Filología Anglogermánica
219	Oller Badenas, Judith	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
220	Oriol Guerrero, Miquel Francesc	Doctor/a	Máster en Psicoterapia Integradora Humanista.IEF
221	Ortiz Murcia, Jose Antonio	No Doctor/a	Licenciado/a en Filosofía Licenciado/a en humanidades

222	Paricio Andrés,Diana	Doctor/a	Doctorado/a en Investigación en Psicología
223	Paricio Carceles,Ana	Doctor/a	Doctorado/a en Sociedad de la información y el conocimiento
224	Parker Smith , Wendy	Doctor/a	Doctorado/a en Fluidos Turbomáquinas y Potencia Fluida
225	Parrado Romero, Eva	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
226	Pascual Saüc, Jordi	Doctor/a	Doctorado/a en Sociología
227	Pellicer Cardona,Isabel	Doctor/a	Doctorado/a Psicología Social
228	Perea Ortueta,Marta	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
229	Pérez Cubillas,Carmelo	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Experimental
230	Pérez Peña, Gabriel	No Doctor/a	Máster en Psicopatología Clínica
231	Pérez Sánchez, Carmen María	Doctor/a	Doctorado/a en Sociedad de la Información y el conocimiento
232	Perez Zapata, Laura	Doctor/a	Doctorado/a en Biomedicina
233	Permuy Hércules de Solás, Iris Cristina	Doctor/a	Doctorado/a en Traducción e interpretación
234	Piñol Rubió, Roser	No Doctor/a	Máster en Atención Primaria
235	Porras Bulla, Julián Arturo	Doctor/a	Doctorado/a en Sociología
236	Portero Tresserra, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Neurociencias
237	Premat Katz, Celia	No Doctor/a	Licenciado/a en Antropología Social i Cultural
238	Prokopljevic , Milena	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología Social
239	Puentes Estefania, Núria	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
240	Puyané Oliva,Meritxell	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Clínica y de la Salud
241	Quesada Laborda,Mónica	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
242	Quilis i Gomez,Francesc	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Comunicación Audiovisual
243	Ramirez Nieto, Neus	Doctor/a	Doctorado/a en EDUCACIÓN
244	Ramon Casas, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología. Ciencia cognitiva y lenguaje

245	Ramos Ramos, Pedro José	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
246	Requena Varón, Elena	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
247	Revillas Ortega, Fernando José	No Doctor/a	Licenciado/a en Filosofía y Ciencias de la Educación (sección Psicología)
248	Rey Barbáchano, Roger	No Doctor/a	Licenciado/a en Filosofía y Ciencias de la Educación
249	Riba Campos, Carles- Enric	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
250	Ribases Haro, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Ciencias Biológicas
251	Ribes Fortanet, Diana	Doctor/a	Doctorado/a en Neurotoxicología y Psicofarmacología
252	Rius Villaplana, Ma. Teresa	No Doctor/a	Máster en Lingüística y inglés moderno
253	Rivarola Padrós, Pablo	No Doctor/a	Máster en Criminología y Ejecución Penal
254	Rivera Guajardo, Daniel	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Ciencia Cognitiva y Lenguaje
255	Roca Batlle, Mónica	No Doctor/a	Licenciado/a Psicología
256	Rodríguez Soler, Juan	Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Sociología- Especialidad: Ciencias del Trabajo
257	Rojas Arredondo, Jesús	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
258	Ros Companys, Marc	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología
259	Rossell Fernández, Laura	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología
260	Rotllant Pozo, David	Doctor/a	Doctorado/a en Biología
261	Rubio Fernández, Sandra	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
262	Ruiz Martinez, Carme	Doctor/a	Doctorado/a en humanidades-ciencias sociales
263	Sáez Giol, Lluís	Doctor/a	Doctorado/a en Sociología
264	Salla Martinez, Marta	Doctor/a	Doctorado/a en Investigación en personalidad y comportamiento
265	Salmerón Sánchez, Pedro	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología

266	Salvador Beltran, Francesc	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
267	Salvador Porqueras, Josep Maria	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
268	Sánchez Alonso, Antonio	No Doctor/a	Máster en Psicología, Salud y calidad de vida TIC Máster en Psicoterapia Psicoanalítica Máster en Psicopatología Psicoanalítica
269	Sánchez García, Raquel	No Doctor/a	Máster Psicoterapia Analítica grupal
270	Sanchez Lopez, Sonia	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
271	Sánchez Moreno, Iván	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
272	Sánchez Naudín, Jorge	No Doctor/a	Máster en Comunidades Europeas y Unión Europea Máster Universitario en Investigación Antropológica
273	Santoro Lamelas, Valeria	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
274	Schmal Cruzat, Francisca Nicole	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Psicología Social
275	Secanilla Campo, Esther Maria	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología program DIPE(Doctorado/a interuniversitario en Psicología de la Educación)
276	Segarra Martínez, Núria	Doctor/a	Doctorado/a en Psicobiología clínica y neurociencias
277	Serra Grabulosa, Josep M	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
278	Serra Luque, Olga	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología
279	Serra Salvia, Oscar	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Multimedia Educativo
280	Serrano Fernandez, Maria Jose	Doctor/a	Doctorado/a Psicología. Evaluación y Medida de la Conducta
281	Seuma Visa, Ricard	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
282	Sneyers , Koenraad	No Doctor/a	Licenciado/a en Filología Anglogermánica
283	Solana Diaz, Elisabeth	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
284	Soriano Mas, Carles	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología

285	Sorolla Vidal, Ignacio	Doctor/a	Doctorado/a Sociología
286	Soto Sánchez, Alberto	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
287	Subirana Malaret, Maria Montserrat	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
288	Sumell Canalda, Silvia	No Doctor/a	Máster en Psicopatología Clínica Adultos
289	Szarszewska ,Agata	No Doctor/a	Licenciado/a en Pedagogía
290	Tallada Cervera, Artur	No Doctor/a	Máster en Tecnología Educativa
291	Tarragona Oriols, M ^a Jesús	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
292	Teixidó Compañó, Ester	Doctor/a	Doctorado/a Biomedicina
293	Thovar Chacón, María del Rocío	No Doctor/a	Máster Universitario Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política
294	Torras Garcia, Meritxell	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
295	Torras Virgili, Maria Eulalia	Doctor/a	Doctorado/a en psiquiatría y psicobiología: dimensión bio-psico-social Doctorado/a en Sociedad de la información y el conocimiento
296	Trilles Morales, Marta	No Doctor/a	Máster Universitario Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
297	Turbany Oset, Jaume	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
298	Urzúa Bastida, Verónica	No Doctor/a	Licenciado/a en Psicología Social
299	Vale Martínez, Anna M.	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología – NeuroCiencia
300	Valero Cabré, Antoni	Doctor/a	Máster Universitario en Biología Celular Fisiología e Inmunología (Neurociencias)
301	Valero Herreros, Montse	Doctor/a	Doctorado/a Psicología del aprendizaje humano
302	Valls Fonayet, Francesc	Doctor/a	Doctorado/a en Sociología
303	Varea Santiago, Maria Dolores	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
304	Vargas Cano, José Diego	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
305	Vázquez Ferrer, Eric	Doctor/a	Doctorado/a en Biomedicina

306	Verdaguer Mata, Maria	Doctor/a	Doctorado/a en Persona y sociedad en el mundo contemporáneo
307	Verdú García, M ^a Luisa	No Doctor/a	Licenciado/a Psicología
308	Vicario Orri, Elena	Doctor/a	Doctorado/a en Biomedicina/Neurociencias
309	Vidal López, Joaquim	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
310	Vidal Martí, Cristina	Doctor/a	Doctorado/a en Investigación Psicológica
311	Vidal Piñeiro, Didac	Doctor/a	Doctorado/a en Biomedicina
312	Viegas Lobato, Cristina	No Doctor/a	Graduado/a Psicología
313	Villafaña Tudela, Francesca	No Doctor/a	DEA/Suficiencia Investigadora en Doctorado/a en Psicopatología Infanto-Juvenil
314	Villanueva Rey, Núria	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología Social
315	Villar Posada, Feliciano	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
316	Vives Brosa, Jaume	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología
317	Weise, Crista	Doctor/a	Doctorado/a en Psicología de la Educación

En relación al perfil de Tutor, se detalla a continuación las personas disponibles para la colaboración con el programa:

	Tutor	Titulación máxima
1	Àguila Martínez, Eva	Licenciado/a Psicología
2	Alarcón Domingo., Isabel	Licenciado/a Psicología
3	Anguera Pla, Laia	Licenciado/a Psicología
4	Aparicio Catalan, Marta	Licenciado/a Psicología
5	Bartolomé Navarro, Manuel	Licenciado/a Psicología
6	Bartroli Checa, Montse	Doctorado/a en Biomedicina
7	Bas Mariné, Elisabet	Licenciado/a Psicología
8	Bastos Lausin, Miriam	Licenciado/a Psicología
9	Borras Payerol, Maria Angels	Licenciado/a Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología)
10	Bueso Muniesa, Jennifer	Graduado/a Criminología

11	Cabanillas Sancho, Maria Victoria	Licenciado/a Psicología
12	Cabós Ruiz, Yolanda	Licenciado/a Psicología
13	Carrascon Arconada, Maria Lourdes	Licenciado/a Psicología
14	Casals Roma, Marta Mercè	Máster Universitario Psicología General Sanitaria
15	Castell Torres, Rafael	DEA/Suficiencia Investigadora Psicología
16	Castro Aguilera, Maria Carmen	Licenciado/a Psicología
17	Cervera Lafita, Carolina	Máster Universitario Estudios Comparativos en Arte, Literatura y Pensamiento
18	Comalrena de Sobregrau Humet, Natàlia	Licenciado/a Psicología
19	Cubells Serra, Jenny	Doctorado/a Psicología Social
20	Díaz Copa, Juan Ramón	Licenciado/a Psicología
21	Domenech Tubau, Pere	Licenciado/a Psicología
22	Escarra Piriz, Sara	Licenciado/a Psicología
23	Espada Belinchon, Santiago	Licenciado/a Psicología
24	Farigola Giné, David	Licenciado/a Psicología
25	Fernández Almonacid, Maria	Graduado/a Psicología
26	Gabarro Núñez, Helga	Licenciado/a Psicología
27	Garcia Alaman, Alejandro	Graduado/a Geografía e Historia
28	Garcia Cardero, Jaime Alberto	Licenciado/a Psicología
29	Garcia Gamo, Aurora	Licenciado/a Psicopedagogía
30	Gargallo Linares, Mireia	Licenciado/a Psicología
31	Gimeno Sánchez, Adrián	Licenciado/a Psicología
32	Gomez Prieto, Enrique	Licenciado/a Psicología
33	Gratacós Torras, Marcel	Graduado/a Psicología
34	Guardia Grande, Francisco	Licenciado/a Psicología
35	Guillén Clarisó, Rubén	Licenciado/a Psicología especialidad clínica
36	Gutierrez Zuheros, Maria Teresa	Licenciado/a Psicología
37	Ibáñez Roselló, Laia	Licenciado/a Psicología (mención Organizaciones)
38	Junquero Valle, Josefa	DEA/Suficiencia Investigadora Reconocimiento

		Suficiencia Investigadora
39	Linares López, Silvestre	Licenciado/a Estudios Eclesiásticos
40	Llonch Baranera, Laura	Máster Universitario Familia y atención precoz
41	Macías Rodríguez, Àfrica	Licenciado/a Psicología
42	Martinez Cerda, Joan	DEA/Suficiencia Investigadora Geografía Humana
43	Martínez Farrero, Pau	Doctorado/a Psicología
44	Mayoral Cervera, Carlos	Licenciado/a Psicología
45	Melero Merino, Ana Maria	Licenciado/a Licenciada Psicología.
46	Mesa Martí, Maria Roser	Licenciado/a Psicopedagogía
47	Millà Ruiz, Albert	DEA/Suficiencia Investigadora metodología
48	Minobis Egido, Eduard	Doctorado/a Programa en Sociedad de la Información y el Conocimiento
49	Miralles Peiro, Alicia	Licenciado/a Psicología
50	Molina Justicia, Patrícia	Graduado/a Psicología
51	Moreno Junquero, Laura	Graduado/a Psicología
52	Muñoz Roig, Arturo	Licenciado/a Psicología
53	Navés Soldevila, Rosa Maria	Licenciado/a Psicología
54	Ortega Gómez, Sara	Licenciado/a Psicología
55	Palau Sans, Rosa	Licenciado/a Psicología
56	Paniello Gómez, Noemí	Licenciado/a Psicología
57	Patris Gustems, Carles	Licenciado/a Psicología
58	Pruna Banet, Jesus	Licenciado/a Psicología
59	Queiruga Cardozo, Belén Soledad	Graduado/a Psicología
60	Ramos Álvarez, Laura	Licenciado/a Psicología
61	Ribaudí Trepal, Carola	Licenciado/a Psicología
62	Rios Mayor, Maria Dolores	Máster Universitario Investigación en Personalidad y Comportamiento
63	Rodriguez Fernandez, Maximina	DEA/Suficiencia Investigadora Psicología
64	Rodríguez Villacañas, Maria del Carmen	Licenciado/a Psicología

65	Roig Boix, Fernando	Licenciado/a Psicología
66	Romero Rodríguez, Eva	DEA/Suficiencia Investigadora Psicología del aprendizaje humano
68	Ruiz Coloma, Cristina	Doctorado/a Psicología
69	Ruiz de la Escalera Fosatti, Alejandra	Licenciado/a Psicología
70	Sala Muntané, Judit	Diploma de estudios avanzados (DEA) - Diseños, evaluación y tecnología informática en ciencias del comportamiento.
71	Sampere Mora, Amèlia	Licenciado/a Psicología
72	Sanchez Luling, Patricia	Licenciado/a Psicología
73	Serrano Pau, Carrasumada	Doctorado/a Psicología
74	Silvente Troncoso, Cristina	Doctorado/a Salud, psicología y psiquiatría
75	Soler Labajos, Enric	Licenciado/a Psicología
76	Suelves Joanxich, Josep M.	Licenciado/a Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología
77	Torné Novell, Maria Montserrat	Doctorado/a Psicología
79	Torras Vilches, Blanca	Graduado/a Psicología
80	Ullod Marcos, Maria Mercedes	Licenciado/a Experta en Psicología Coaching
81	Vela Cabrera, Silvia	Licenciado/a Psicología
82	Vidal Andreu, Neus	Licenciado/a Psicología

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que un 62% de los profesores colaboradores docentes son doctores y que el 40% se dedica profesionalmente a la docencia y la investigación en otras instituciones, mientras que el 60% restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

La ratio de doctores en este programa, teniendo en cuenta los profesores en plantilla y los profesores colaboradores, se sitúa en un 69%.

En el caso del perfil de tutor, con una función dirigida a la orientación y el apoyo de los estudiantes, tan solo cuenta con el 10% de doctores, aunque todos ellos formados en el ámbito de la psicología, con una formación mínima de licenciatura o grado, y la gran mayoría son profesionales del ámbito.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta

universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

Previsión de profesorado

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Psicología permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado responsable de asignatura, aún cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Psicología.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado que interviene en las titulaciones sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente. El Vicerrector competente planifica el proceso de selección de profesorado a partir de los objetivos estratégicos y las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación a través de la identificación de necesidades formativas recae en los Estudios y en el Área de Personas, si bien el profesorado dispone de un amplio abanico de recursos y herramientas para el desarrollo y mejora de la actividad docente e investigadora. La evaluación, promoción y reconocimiento recae en la Comisión de Desarrollo Profesional del Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar el procedimiento de evaluación del profesorado con carácter permanente.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el técnico de apoyo a la dirección de los estudios y el personal de gestión del Área de Gestión de Programas. En concreto: mángers de programa y técnicos de gestión académica.

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programas (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados, además de una figura técnica de prácticas y movilidad . Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mángers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 4 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnico/a de gestión académica, 1 técnica de prácticas y movilidad, y una Administradora de apoyo a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 15
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Posgrado / 21
Técnica prácticas y movilidad	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 3
Administradora estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 7

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El **Área de Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la

vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución

electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada en los procesos de programación académica, de verificación, seguimiento, modificación y evaluación (acreditación) de los programas.

También recae en esta unidad el diseño y evaluación de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas a todos los grupos de interés.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 20 de julio de 2015 el tercer nuevo Plan de Igualdad para el período 2015-2019 . Actualmente la institución se encuentra en proceso de diseño del cuarto Plan de Igualdad 2020-2025. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan_igualdad_2015-2019_es.pdf

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. El Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o Prácticas.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar, con un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla 12 ECTS de prácticas externas obligatorias.

Tal y como se explica con más detalle en el apartado 5.1, las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura, el profesional colaborador docente de la asignatura y el tutor de centro.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica y el equipo responsable de la gestión de los convenios de prácticas, que cuenta con los recursos humanos y las herramientas suficientes para realizar también el seguimiento del convenio firmado, así como para dar apoyo a toda la gestión de las prácticas desde su inicio.

En el plan de estudios del Grado se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

El estudiante, antes del periodo de matriculación, podrá optar a un centro donde realizarlas dentro de la selección de plazas propuestas por el mismo programa; o bien podrá proponer un centro de prácticas, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ser centro de prácticas del grado

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

En todos los casos se firmará un convenio de cooperación entre la universidad, la entidad y el/la estudiante. Este convenio concretará el proyecto formativo, la duración de las prácticas, las horas a realizar, las condiciones normativas y legales, y los diferentes responsables (académicos y de centro de prácticas) que intervienen en la formación del/la estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas, herramienta de gestión de los convenios de prácticas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, previa autorización de la Universidad, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Algunos centros con los cuales se ha establecido convenio son los siguientes:

CENTROS	ÁMBITOS DE PRÁCTICAS
AADAS	Psicología clínica y de la salud
Abastare Desarrollo de Competencias S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
ABD Associació de Benestar i Desenvolupament	Psicología de la intervención social
Abertis Infraestructuras, S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
ACATHI	Psicología clínica y de la salud
ACUDAM	Psicología de la intervención social
ADIMI	Psicología clínica y de la salud
Administración de los Servicios de Salud del Estado. Policlínica Salud Mental (Hospital de Pando)	Psicología clínica y de la salud
Agencia de Salud Pública de Barcelona. Servicio de Prevención y Atención a las Drogodependencias.	Psicología clínica y de la salud
Ajuntament d'Olesa de Montserrat	Psicología del trabajo y las organizaciones
Ajuntament de Girona	Psicología de la intervención social
AJUNTAMENT DE SANT BOI DE LLOBREGAT "PUNT INFORMACIÓ JUVENIL" CAN MASSALLERA	Psicología de la intervención social
Almirall, SA	Psicología del trabajo y las organizaciones
Althaia, Red Asistencial Universitaria de Manresa	Psicología clínica y de la salud
Ananda Formación C. B.	Psicología clínica y de la salud
Àncora, S. C. P.	Psicología de la educación
Anna Carré Coach personal i d'equips	Psicología del trabajo y las organizaciones
Annajol, Serveis de Salut, S. L.	Psicología clínica y de la salud
APINAS	Psicología clínica y de la salud
APROSCOM. Asociación de Protección a las Personas con Disminución Psíquica de Manacor y Comarca	Psicología clínica y de la salud
Aranda Consulting (Gestión Asesores Empresariales, S. L.)	Psicología del trabajo y las organizaciones
ARAPDIS	Psicología clínica y de la salud
ARC Psicòlegs	Psicología clínica y de la salud
ARTRIS Serveis Socials, S. L.	Psicología de la intervención social
ASAPME (Asociación Aragonesa Pro Salud Mental)	Psicología clínica y de la salud
Asistencia y Gestión Integral	Psicología clínica y de la salud
Asociación «Con un pie fuera». CUPIF	Psicología de la intervención social

Asociación ANDAR	Psicología de la educación
Asociación Autismo Burgos	Psicología de la educación
Asociación de Acción Social DISCAN	Psicología clínica y de la salud
Asociación de niños con hiperactividad y/o déficit de atención ANHIDA	Psicología de la educación
Asociación Los Arcos	Psicología de la intervención social
Asociación No al Acoso Escolar	Psicología clínica y de la salud
Asociación para la rehabilitación de las personas con enfermedad mental (AREP)	Psicología clínica y de la salud
Asociación Traper@s de Emaús de la Región Murciana	Psicología clínica y de la salud
Asperger Fundació Friends	Psicología de la educación
ASSISTENCIA I GESTIÓ INTEGRAL	Psicología clínica y de la salud
Associació Alba	Psicología clínica y de la salud
Associació ASPANIAS	Psicología clínica y de la salud
Associació Catalana per la infància Maltractada (ACIM)	Psicología clínica y de la salud
Associació Conexus	Psicología clínica y de la salud
Associació Êthos	Psicología de la intervención social
Associació per a la salut mental Gira-sol	Psicología de la intervención social
Associació pro-salut mental "Estel de Llevant"	Psicología clínica y de la salud
ASSOCIACIÓ SALUT MENTAL LA NOGUERA	Psicología de la intervención social
Associació Síndrome d'Asperger de Catalunya	Psicología de la educación
Associació Socio Cultural Radio Nikosia	Psicología de la intervención social
Associació TEA Asperger Maresme	Psicología de la educación
Assumpta Junyent Massanés	Psicología clínica y de la salud
Atenció Psicològica Núria Grañó	Psicología clínica y de la salud
ATYSA FACILITY SERVICES, S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
AURA Fundació	Psicología de la intervención social
AUSTRAL CONSULTORES SPA	Psicología del trabajo y las organizaciones
AVATAR PSICÓLOGOS S.L.	Psicología clínica y de la salud
AVIPARC. Centro asistencial de día	Psicología clínica y de la salud
AXXON SELECTING ETT, S.L.U	Psicología del trabajo y las organizaciones
Ayuntamiento de Estepona	Psicología clínica y de la salud

Ayuntamiento de Gerona	Psicología de la intervención social
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	Psicología de la intervención social
Badalona Psicòlegs	Psicología clínica y de la salud
Banc Sabadell	Psicología del trabajo y las organizaciones
BarnaPsico	Psicología clínica y de la salud
Belcot SC (Programa Despierta Denia)	Psicología de la educación
Betula Alba, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Boris Guimpel Psychologue-Psychothérapeute TCC	Psicología clínica y de la salud
Borràs Psicologia	Psicología clínica y de la salud
British College	Psicología de la educación
Bromley Road Hospital	Psicología clínica y de la salud
Cabaleiro Psicología	Psicología clínica y de la salud
Càrites Diocesana	Psicología de la intervención social
Centre Psicopedagògic Pauta	Psicología de la educación
Casal dels Infants per a l'acció social als barris	Psicología del trabajo y las organizaciones
CAT BARCELONA (MAS TABA, SL)	Psicología clínica y de la salud
Cavalls Kantaka	Psicología de la educación
CDIAP, Pla d'Urgell Consell Comarcal	Psicología clínica y de la salud
CEE Balmes I	Psicología clínica y de la salud
CEIP CAN MISSES	Psicología de la educación
Centre Aprèn més	Psicología del trabajo y las organizaciones
CENTRE CATALÀ DE SOLIDARITAT	Psicología clínica y de la salud
Centre d'acollida Gaudí	Psicología del trabajo y las organizaciones
Centre d'Higiene Mental de Cornellà	Psicología clínica y de la salud
Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç Sant Andreu de la Barca, SCCL	Psicología clínica y de la salud
Centre de Dia Addiccions FSC. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
Centre de Dia Inserció Social. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
Centre de Dia La Magnòlia	Psicología clínica y de la salud
Centre de Prevenció i Tractament d'Anorèxia i Bulímia, S.L.	Psicología clínica y de la salud
Centre de Psicologia ARIDANE SCP	Psicología clínica y de la salud

Centre de Psicologia El camí	Psicología de la educación
Centre de Psicologia la Família	Psicología clínica y de la salud
Centre de salut mental Andorra	Psicología clínica y de la salud
CENTRE ESCOLAR EMPORDÀ, SCCL	Psicología de la educación
Centre L'Alba	Psicología clínica y de la salud
Centre Neureduca S.L.P.	Psicología clínica y de la salud
Centre Psicologia Despierta Sant Cugat	Psicología de la educación
Centre Psicopedagògic Bruguer-Merello	Psicología de la educación
Centre Terapèutic Can Coll	Psicología de la intervención social
Centro CERT	Psicología clínica y de la salud
Centro de Atenció a la Família MATICES	Psicología clínica y de la salud
CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA	Psicología clínica y de la salud
Centro de Atención y Seguimiento de Drogodependencias (CAS)	Psicología clínica y de la salud
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (CDIAT)	Psicología de la educación
Centro de Dia Cruz Roja Teruel	Psicología clínica y de la salud
Centro de día de adultos de Palafoxs de la Comunidad Terapéutica del Maresme, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Estimulación Integral Asociación Pequitos	Psicología clínica y de la salud
Centro de Higiene Mental de Cornellà	Psicología clínica y de la salud
Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones (CITA)	Psicología clínica y de la salud
Centro de Prevención y Tratamiento de Anorexia y Bulimia, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Aquiles	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Aridane, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Clínica y de la Salud, S. L. U.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Sara Escudero	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología y Logopedia, C. P. L.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicoterapia NAHUAL	Psicología clínica y de la salud
CENTRO DE PSICOTERAPIA URA	Psicología clínica y de la salud
Centro de psicoterapia y trauma Natalia Seijo	Psicología clínica y de la salud
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Burgos)	Psicología clínica y de la salud

Centro de Salud Mental de Cartagena	Psicología clínica y de la salud
Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ). Alt Empordà	Psicología clínica y de la salud
Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ). Selva Costa	Psicología clínica y de la salud
Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil de Ciutat Vella (Parc de Salut Mar)	Psicología clínica y de la salud
Centro de salud mental Martorell - Hermanas hospitalarias	Psicología clínica y de la salud
Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) de los Servicios Sociales de Utrera (Ayuntamiento de Utrera)	Psicología clínica y de la salud
Centro DENDROS	Psicología clínica y de la salud
Centro Praxis Psicología Medicina Y Formación Scp. Dr Jorge Madera García	Psicología clínica y de la salud
Centro Psicológico y de Especialidades Conesa-Serrat. Instituto Superior de Estudios Sexológico	Psicología clínica y de la salud
Centro Rehabilitación Psicosocial Villafloa	Psicología clínica y de la salud
Centro Residencial Monfels, S.L. Residencia el Manantial	Psicología clínica y de la salud
Centro Rocafort	Psicología clínica y de la salud
Centro Sociosanitario L'Estada	Psicología clínica y de la salud
Centro SPOTT (Diputación de Barcelona)	Psicología clínica y de la salud
Centro Suport	Psicología clínica y de la salud
Centros Mèdic Segur	Psicología clínica y de la salud
Centros penitenciarios - Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada	Psicología clínica y de la salud
CGO Centre Ginecològic i Obstètric, S. L. P.	Psicología clínica y de la salud
CIANE psicología	Psicología clínica y de la salud
Clínica Barceloneta, S. A. U. - Centre Blauclínic Sant Josep Oriol	Psicología clínica y de la salud
Clinica de psicología y logopedia	Psicología de la educación
CLINICA DE SABADELL S.L. (Hospital Quirón Vallès)	Psicología clínica y de la salud
Clínica Monasterio S.L.	Psicología clínica y de la salud
Clínica San Miguel - LRHP	Psicología clínica y de la salud
Clínicas, Residencias y Sanatorios	Psicología clínica y de la salud
CODDIA. Centro de Orientación y Diagnóstico del Desarrollo Infantil y Adolescencia.	Psicología clínica y de la salud
Colegio Heidelberg S.A.	Psicología de la educación
Colegio JABY	Psicología de la educación
Colegio la Devesa Grupo Sorolla	Psicología de la educación

Colegio Salesiano de Sant Josep	Psicología de la educación
Colegio San Pedro Apostol	Psicología de la educación
COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	Psicología de la educación
Col·legi Badalonès	Psicología de la educación
Comunidad Terapéutica del Maresme, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Comunidad Terapéutica del Maresme, Servicios de Salud Mental, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Comunitat Terapèutica del Maresme, SCCL	Psicología clínica y de la salud
concello de Culleredo/ centro de informació a muller. (CIM)	Psicología clínica y de la salud
Consejo Insular de Menorca	Psicología clínica y de la salud
Consell Comarcal del Baix Penedès	Psicología de la intervención social
Consorti d'Acció Social de la Garrotxa	Psicología de la intervención social
CONSORCI D'OSONA DE SERVEIS SOCIALS	Psicología de la intervención social
consorci sanitari del Garraf- Hospital residència Sant Camils	Psicología clínica y de la salud
Consorti Sociosanitari d'Igualada.	Psicología clínica y de la salud
Consortio Hospitalario de Vic	Psicología clínica y de la salud
Consorti Sanitari del Maresme. Hospital de Mataró.	Psicología clínica y de la salud
CONSULTA DE PSICOLOGÍA BALBINA SIMÓ	Psicología clínica y de la salud
CONSULTA DE PSICOLOGIA CLÍNICA SARA RODRÍGUEZ SIMÓN	Psicología clínica y de la salud
Control Clínico	Psicología clínica y de la salud
Cooperativa d'ensenyament es Lledoner	Psicología de la educación
Cooperativa Dr. Pi i Sunyer	Psicología clínica y de la salud
Corporación de Salud del Maresme y La Selva	Psicología clínica y de la salud
CP Brians 2. Centre Penitenciari	Psicología clínica y de la salud
CP Quatre Camins	Psicología clínica y de la salud
CPB-SSM Centre de psicoterapia de barcelona- serveis de salut mental	Psicología clínica y de la salud
CPL Centro de Psicología y Logopedia	Psicología clínica y de la salud
CRETDiC Barcelona-Comarques	Psicología de la educación
Creu Grogà SL	Psicología del trabajo y las organizaciones
Creu Roja València	Psicología de la intervención social
CRIS (Centre de Rehabilitació e integració social)	Psicología clínica y de la salud

Cristobal Cerda Borreguero	Psicología clínica y de la salud
Croix-Rouge Luxembourgoise	Psicología de la intervención social
Cruz Roja Española	Psicología de la intervención social
CSMIJ (Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil), Fundación Nou Barris	Psicología clínica y de la salud
CSMIJ Sant Joan de Déu Lérida	Psicología clínica y de la salud
Daina-Isard Cooperativa de Enseñanza	Psicología de la educación
David Bisetto Pons	Psicología clínica y de la salud
DEKRA EMPLEO ETT	Psicología del trabajo y las organizaciones
DENDROS Centre de Psicologia	Psicología clínica y de la salud
Desconnexions Barcelona S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
DESLIAT	Psicología clínica y de la salud
DOWN OURENSE	Psicología de la intervención social
Dr. Guilera	Psicología clínica y de la salud
EAP B 06 Bages - Silvia Fernandez	Psicología de la educación
EAP B-12	Psicología de la educación
EAP B-14 del Vallès Oriental, Sector A	Psicología de la educación
EAP B-38 Anoia	Psicología de la educación
EAP BAGES B-06	Psicología de la educación
EAP Baix Llobregat VII (Martorell)	Psicología de la educación
EAP T-02 Baix Camp	Psicología de la educación
EAP T-08 MONTSIÀ	Psicología de la educación
EAP Terrassa	Psicología de la educación
EAP-08 Montsià	Psicología de la educación
Edaia S.C.C.L	Psicología clínica y de la salud
EIX. Atención y prevención psicológica	Psicología clínica y de la salud
El Castillo. Atención a la dependencia	Psicología clínica y de la salud
El Olivo Psicoterapia Humanista SLP	Psicología clínica y de la salud
El Teu espai Mireya Navarro SLU	Psicología clínica y de la salud
ELENA SASAL EMDR	Psicología clínica y de la salud
Emociona Coaching & Training	Psicología clínica y de la salud

EOEP Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Carrión de los Condes palencia	Psicología clínica y de la salud
EOEP General Palma 1	Psicología de la educación
EOEP Menorca -sotseu Ciutadella	Psicología de la educación
Equinox Psikiyatri	Psicología clínica y de la salud
Escola Àuria	Psicología de la educación
Escola Barcanova (Santa Perpètua de Mogoda)	Psicología de la educación
Escola de Clínica Psicoanalítica amb Nens i Adolescents (ECPNA)	Psicología clínica y de la salud
Escola Espiga	Psicología de la educación
Escola Mont-roig	Psicología de la educación
Escola Pia Sarrià	Psicología de la educación
Escola San Nicolás	Psicología de la educación
Escolapios Alcalá	Psicología de la educación
Escuela Canaria de Gestalt, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona	Psicología clínica y de la salud
Escuela de Terapia Gestalt del IPG	Psicología clínica y de la salud
Escuela Joan Maragall	Psicología de la educación
Escuelas Pérez Iborra S.L.	Psicología de la educación
Esmeralda i Pitarch, S.L.	Psicología clínica y de la salud
ESPAI CONEIX SCCL	Psicología de la intervención social
ESPAI MIM	Psicología clínica y de la salud
Estrellas & duendes	Psicología de la intervención social
European International School of Barcelona	Psicología de la educación
EXCM. AJUNTAMENT DE PETRER	Psicología de la intervención social
Explogeron, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Fair-solving S.L.	Psicología de la educación
FARGUELL INDUSTRIAS METALICAS S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
FASI Casa Infants	Psicología clínica y de la salud
Florencia Sola Basas	Psicología clínica y de la salud
Fondo Formación Euskadi S.L.L	Psicología del trabajo y las organizaciones
FUNDACIÓ AGI	Psicología clínica y de la salud

Fundació Ampans	Psicología de la intervención social
Fundació Autisme Mas Casadevall	Psicología clínica y de la salud
Fundació Catalunya - La Pedrera	Psicología clínica y de la salud
Fundació Eulàlia Torras de Beà, institut de Psiquiatria i Psicologia	Psicología clínica y de la salud
Fundació Gresol Projecte Home Catalunya	Psicología clínica y de la salud
Fundació Hospital Sant Pere Claver	Psicología clínica y de la salud
Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut Recerca	Psicología clínica y de la salud
Fundació IReS	Psicología clínica y de la salud
Fundació Lluïsa Oller	Psicología del trabajo y las organizaciones
Fundació Nou Barris	Psicología clínica y de la salud
Fundació Pedagògica El Brot	Psicología de la educación
Fundació Pere Mata Terres de l'Ebre	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓ PERE MATA TERRES DE L'EBRE	Psicología clínica y de la salud
Fundació Pere Tarrés. Casal de Joves de Sant Andreu	Psicología del trabajo y las organizaciones
Fundació President Amat Roumens (FUPAR)	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ PRIVADA AVAN	Psicología clínica y de la salud
Fundació Privada Funammet - Club Social Tu Tries	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓ PRIVADA GENTIS	Psicología de la intervención social
Fundació Privada Montilivi	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ PRIVADA NEXE I CENTRE D'ATENCIÓ ESPECIALITZADA	Psicología de la intervención social
Fundació privada Servei Solidari per la Inclusió Social	Psicología de la educación
Fundació Privada Vallés Oriental per a Disminuïts Psíquics	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓ PRO PERSONES AMB DISCAPACITAT INTEL·LECTUAL CATALÏNIA	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ PROJECTE HOME BALEARS	Psicología clínica y de la salud
Fundació Puigvert	Psicología clínica y de la salud
Fundació Renal Jaume Arnó	Psicología clínica y de la salud
Fundació Síndrome de Down de Girona i Comarques, ASTRID 21	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ SURT	Psicología de la intervención social
Fundació Vallparadís. Mútua de Terrassa	Psicología clínica y de la salud
Fundación ACE. Instituto Catalán de Neurociencias Aplicadas	Psicología clínica y de la salud

Fundación AMPANS	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓN ANAR	Psicología clínica y de la salud
Fundación Asindown	Psicología clínica y de la salud
Fundacion Aspanide	Psicología de la intervención social
Fundación ASPROS	Psicología de la intervención social
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	Psicología clínica y de la salud
Fundación Centro Médico Psicopedagógico de Osona	Psicología clínica y de la salud
Fundación de Gestión Sanitaria Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Psicología clínica y de la salud
Fundación Escolàpies - Escolàpies El Masnou	Psicología de la intervención social
Fundación Escuela Suiza	Psicología de la educación
Fundación Ferran Angulo	Psicología clínica y de la salud
Fundación Home Lliure	Psicología clínica y de la salud
Fundación Hospital de Dia Nou Barris F. P.	Psicología clínica y de la salud
Fundación Hospital St. Jaume i Santa Magdalena	Psicología clínica y de la salud
Fundación Instituto de Investigación Hospital Universitario Vall d'Hebron	Psicología clínica y de la salud
Fundación Llor	Psicología de la educación
Fundación Orienta	Psicología clínica y de la salud
Fundación para la Atención Integral del Menor-FAIM	Psicología clínica y de la salud
Fundación para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple	Psicología clínica y de la salud
Fundación Pere Mata Terres de l'Ebre	Psicología clínica y de la salud
Fundación Pere Tarrés	Psicología del trabajo y las organizaciones
Fundación Planeta Imaginario	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada AVAN	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada Canigó	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada Casa de Caridad Residencia Mare Janer	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada El Maresme	Psicología clínica y de la salud
Fundación Prodis	Psicología de la intervención social
Fundación Puigvert	Psicología clínica y de la salud
Fundación Salud y Comunidad	Psicología clínica y de la salud
Fundación Sanitaria Sant Josep	Psicología clínica y de la salud

Fundación y Asociación APADIS	Psicología clínica y de la salud
Gabimedi SL	Psicología clínica y de la salud
Gabinete de Especialidades Médicas Asociadas (GEMA)	Psicología clínica y de la salud
Gabinete de Psicología Clínica BPB	Psicología clínica y de la salud
Gabinete de Psicología y Psicopedagogía - Consulta de Psicología Sanitaria M ^a Dolors Mas Delblanch	Psicología clínica y de la salud
Gabinete Diego Mercado, S. L.	Psicología de la educación
Gabinete Psicológico Laura Peñate Mira	Psicología clínica y de la salud
Gabinete Psicológico Prisma, tutor Cristina Cano Jurado	Psicología clínica y de la salud
Garbí Pere Vergés	Psicología de la educación
GEMA(Centre d'Espesialitats Mèdiques i Associades)	Psicología clínica y de la salud
GENERAL COURIER VALLES, S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Gero Residenciales Solimar, S. L.	Psicología clínica y de la salud
GESDOCUMENT Y GESTIÓN, S.A (GD Human Capital)	Psicología del trabajo y las organizaciones
GESEX - Atención Domiciliaria	Psicología clínica y de la salud
Gesmed Residencia y centro de día de PDM Benaguasil	Psicología clínica y de la salud
Gestió Sanitària Assistencial de Tortosa Societat Anònima -GESAT SAM-	Psicología clínica y de la salud
Govern d'Andorra. Afers Socials.	Psicología de la intervención social
Grup Mapucana i Associats S.L./ Kids & Us Santa Coloma de Gramanet	Psicología del trabajo y las organizaciones
Grupo Constant Servicios Empresariales, S. L. U.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Grupo de Fatiga crónica. Hospital Vall Hebron de Barcelona. Instituto de Investigación.	Psicología clínica y de la salud
Guàrdia Urbana de Barcelona	Psicología del trabajo y las organizaciones
Guru	Psicología de la educación
HABITISSIMO	Psicología del trabajo y las organizaciones
Hamelin-Laie International School	Psicología de la educación
Heiligenfeld GmbH (Haus Parkklinik)	Psicología clínica y de la salud
Higia Salut S.L.	Psicología clínica y de la salud
HOSPITAL CLINIC	Psicología clínica y de la salud
Hospital Comarcal d'Inca	Psicología clínica y de la salud
Hospital Doctor Molina Orosa	Psicología clínica y de la salud
Hospital ICOT Ciudad de Telde	Psicología clínica y de la salud

Hospital Residencia Sant Camil. Consorci Sanitario del Garraf	Psicología clínica y de la salud
Hospital Sagrat Cor. Germanes Hospitalàries del Sagrat Cor de Jesús/ CSMA Sant Feliu de Llobregat	Psicología clínica y de la salud
Hospital Sagrat Cor. GHSCJ	Psicología clínica y de la salud
Hospital Sant Vicent del Raspeig	Psicología clínica y de la salud
Hospital Universitari Sant Joan de Reus. Servei d'Addiccions i Salut Mental	Psicología clínica y de la salud
Hospital Universitario Germans Trias i Pujol	Psicología clínica y de la salud
Hospital Universitario Sant Joan de Reus	Psicología clínica y de la salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES	Psicología clínica y de la salud
Icaime Centro de Día	Psicología clínica y de la salud
ICS Hospital Universitari Germans Trias i Pujol	Psicología clínica y de la salud
IDIBELL	Psicología clínica y de la salud
IES Voltreganès	Psicología de la educación
Institut d'Assistència Sanitària (IAS)	Psicología clínica y de la salud
Institut Bellvitge	Psicología de la educación
Institut Català d'Oncologia	Psicología clínica y de la salud
Institut Ciutat de Balaguer	Psicología de la educación
Institut d'Interacció Barcelona / Madrid	Psicología clínica y de la salud
Institut de Diagnòstic i Atenció Psiquiàtrica i Psicològica (IDAPP)	Psicología clínica y de la salud
Institut de Seguretat Pública de Catalunya	Psicología del trabajo y las organizaciones
Institut de Sociologia i Psicologia Aplicades	Psicología clínica y de la salud
Institut del Dany Cerebral i Psíquic, S. L.	Psicología clínica y de la salud
INSTITUT GESTALT (GESTALT FORMACIÓ CONTINUADA SL)	Psicología clínica y de la salud
Institut Global d'Atenció Integral del Neurodesenvolupament	Psicología clínica y de la salud
Institut Pere Mata SA	Psicología clínica y de la salud
Institut Roseta Mauri	Psicología de la educación
Instituto Catalán de Oncología (ICO Hospital Josep Trueta)	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Diagnóstico y Atención Psiquiátrica y Psicológica (IDAPP)	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Interacción y Dinámica Personal	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Psicoterapia Integradora Humanista, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS)	Psicología clínica y de la salud

Instituto del Daño Cerebral y Psíquico. INDACEP	Psicología clínica y de la salud
Instituto Galene	Psicología clínica y de la salud
INSTITUTO GESTALT CANARIAS- LAS PALMAS	Psicología clínica y de la salud
Instituto Gomà	Psicología clínica y de la salud
Instituto Joan Brudieu	Psicología de la educación
Instituto OIR	Psicología clínica y de la salud
Intress (Institut de Treball Social i Serveis Socials)	Psicología clínica y de la salud
Investigación UOC en psicología de la educación y competencias digitales en el contexto escolar	Psicología de la educación y competencias digitales
Investigación UOC en tecnología y acción social	Investigación UOC en Tecnología y acción social
Investigación UOC. Inteligencia colectiva en la investigación de enfermedades minoritarias. El modelo ePACIBARD	Enfermedades minoritarias y TIC
Investigación UOC. Valores profesionales en la educación secundaria	Investigación en valores profesionales en la educación secundaria
Isuri, Escuela de Terapia Gestalt y Coaching	Psicología clínica y de la salud
ITA CLINIC BCN SL	Psicología clínica y de la salud
ITEP FORMACIÓN S.L.	Psicología de la educación
Iteri Grup Serveis Tècnics, S. L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
ITÍNERE SERVEIS EDUCATIUS SL	Psicología de la educación
IVANN, INSTITUTO NEUROCIENCIAS SL	Psicología clínica y de la salud
IVI RMA GLOBAL	Psicología del trabajo y las organizaciones
Jesuïtes Casp. Sagrat Cor de Jesús	Psicología de la educación
Las Águilas. Gabinete Psicológico	Psicología clínica y de la salud
Kayrós Escuela de Terapia Gestalt	Psicología clínica y de la salud
Khepra Barcelona SLP	Psicología clínica y de la salud
Kur Klinikum, S. L.	Psicología clínica y de la salud
L'Heura del Vallès	Psicología de la educación
L'Annex, S. C.	Psicología de la educación
La Caixa dels Estímul	Psicología clínica y de la salud
La Puerta Azul	Psicología clínica y de la salud
Labrand psicología de marcas	Psicología del trabajo y las organizaciones
LAMAR ESCUELA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE MÁLAGA	Psicología clínica y de la salud

Laura Contino	Psicología clínica y de la salud
Leonor Martorell Boluda	Psicología clínica y de la salud
Liceo Palcam	Psicología de la educación
Llar d'acollida DIDA	Psicología clínica y de la salud
LLARS EL TEMPLE	Psicología clínica y de la salud
Lourdes Masedevall Teixidor	Psicología del trabajo y las organizaciones
M. Rosa Marín Benet	Psicología clínica y de la salud
Manpower Team ETT S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Marylebone Centre for Psychological Therapies Ltd	Psicología clínica y de la salud
Master Work ETT S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Memoriam, S. L.	Psicología clínica y de la salud
MEMORYTECA SMART BRAINS SL	Psicología de la educación
Mente. Rehabilitació de Memòria. S.L.	Psicología clínica y de la salud
MILLENIUM BCN-VAL,S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
MIM Psicologia SCCL	Psicología clínica y de la salud
Mindfulbrain, Domingo Jesús Quintana Hernández	Psicología clínica y de la salud
Mutua de Granollers	Psicología clínica y de la salud
Mutuam, MPS - Residencia Les Franqueses	Psicología clínica y de la salud
Neurolleida (Aspid)	Psicología clínica y de la salud
NEUROLLEIDA (ASPID)	Psicología clínica y de la salud
Nextu Formación, SL.	Psicología clínica y de la salud
Nuevo Psikolan Berria, SL.	Psicología clínica y de la salud
O.I.R. Associació psicoanalítica	Psicología clínica y de la salud
Oficina Provincial de Cruz Roja Tarragona	Psicología de la intervención social
Oratge Associació	Psicología de la intervención social
Organización Mater Misericordiae	Psicología clínica y de la salud
Orienta	Psicología de la educación
Osona Salut Mental-Consorci Hospitalari de Vic	Psicología clínica y de la salud
Parc de Salut Mar - Centro Fòrum	Psicología clínica y de la salud
Parc Sanitari Sant Joan de Déu	Psicología clínica y de la salud

Pastificio Service S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Pastificio Service S.L.U. (La Tagliatella, nom comercial)	Psicología del trabajo y las organizaciones
Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell	Psicología clínica y de la salud
Pere Alastrué Pozo (Alastrué Psicòlegs)	Psicología clínica y de la salud
Pilar Añó Ferrer	Psicología de la educación
Pis Terapèutic d'Inserció. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
PIXEL-MIND S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
POLICLINICA NTRA SRA DEL ROSARIO SL	Psicología clínica y de la salud
Policlínica Torreblanca, S. A.	Psicología clínica y de la salud
Pollença i Port F.C.	Psicología de la educación
Port Aventura Entertainment, S.A.U	Psicología del trabajo y las organizaciones
Programa d'Inserció Laboral - Incorpora. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
PSI-CO Centro de Desarrollo Infantil, Psicología y Coaching	Psicología clínica y de la salud
Psicoactua	Psicología clínica y de la salud
Psicóloga Eva Almiron Sillero	Psicología clínica y de la salud
Psicologic System, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Psicólogos Pozuelo	Psicología clínica y de la salud
Psique més Logo	Psicología clínica y de la salud
Psiquiatria Psicodex, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Randstad Empleo ETT	Psicología del trabajo y las organizaciones
Reial Monestir Santa Isabel (Legionarios de Cristo)	Psicología del trabajo y las organizaciones
Residencia de ancianos San José (Misioneras de la Inmaculada Concepción)	Psicología clínica y de la salud
Residència diocesana d'ancians Sant Miquel Arcàngel	Psicología clínica y de la salud
Residencia El Buen Samaritano	Psicología clínica y de la salud
Residència i Centre de Dia Els Arcs. Fundació Salut i Comunitat	Psicología clínica y de la salud
Residència i Centre de Dia. Aproscm Fundació	Psicología clínica y de la salud
Residència La Ginesta	Psicología clínica y de la salud
Residencia San Miguel Sanlúcar S.L.	Psicología clínica y de la salud
Rivera y Alemán, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Ros Roca, S. A.	Psicología del trabajo y las organizaciones

Rut - Servicio de Atención al Niño, el Adolescente y la Familia	Psicología de la educación
SAAS	Psicología clínica y de la salud
SAI Integración Social, S. L.: Mentalia Puerto, Centro de Rehabilitación Psicosocial	Psicología clínica y de la salud
Salesians Sant Boi Mare de Déu dels Dolors	Psicología de la educación
San José Egoitza	Psicología clínica y de la salud
Sanitas Residencial, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Sanna Annajol Centre de Salut	Psicología clínica y de la salud
Sant Pere Claver Fundació Servicios Sociales	Psicología clínica y de la salud
Santa Maria del Alba CEE	Psicología de la educación
SAR Jaume Nadal Meroles	Psicología clínica y de la salud
SE EAP B-08 GARRAF	Psicología de la educación
SE EAP T-03 Baix Ebre (Tortosa)	Psicología de la educación
Sección Infancia y Familia. Área de Menores, Familia e Igualdad. Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.	Psicología clínica y de la salud
Sense Límits, Centro Interdisciplinar de Desarrollo Infantil	Psicología clínica y de la salud
Servei d'atenció i prevenció en el desenvol. dels nens en edat escolar i les seves famílies	Psicología clínica y de la salud
Servei Especialitzat en Trastorns de la Conducta Alimentària	Psicología clínica y de la salud
Servei Tècnic Punt de Trobada Familiar (Sant Cugat) Creu Roja	Psicología de la intervención social
Servicio de atención y prevención en el desarrollo de los niños en edad escolar y sus familias	Psicología clínica y de la salud
Servicio Murciano de Salud. H. G. U. Santa Lucía	Psicología clínica y de la salud
Servicio Psicopedagógico Escolar VO3 Sagunto	Psicología de la educación
SETCA	Psicología clínica y de la salud
Soc. Coop. Salut Mental del Maresme	Psicología clínica y de la salud
Sociedad de Prevención de Asepeyo, S. L. U.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Sonia Mesas y Ana Veas CB	Psicología de la educación
STARLOOP S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
STO Ciutat de Terrassa. PRODIS	Psicología de la intervención social
SUARA SERVEIS SCCL	Psicología de la intervención social
Suara Serveis, S. C. C. L.	Psicología de la educación
Susana Ivorra Psicología	Psicología clínica y de la salud

Susana Rizos Bofill	Psicología de la educación
T-Systems Iberia S.A	Psicología del trabajo y las organizaciones
TABARCA PSICOLOGÍA & CONSULTORÍA	Psicología clínica y de la salud
Täter-Opfer-Ausgleich Bremen	Psicología de la intervención social
TDAH Vallés	Psicología clínica y de la salud
TEA. Asociación Trastorno del Espectro Autista	Psicología clínica y de la salud
Teléfono de la Esperanza en Navarra	Psicología clínica y de la salud
Temps de Cavalls	Psicología de la educación
TRABLISA	Psicología del trabajo y las organizaciones
uditia	Psicología clínica y de la salud
Unidad de Rehabilitación Mental Cartagena	Psicología clínica y de la salud
Unitat d'Estimulació Neurològica, S. L.	Psicología clínica y de la salud
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)	Psicología clínica y de la salud
UNIVERSIDADE FEDERAL DO AMAZONAS	Psicología de la intervención social
Universitat de Barcelona	Psicología clínica y de la salud
Universitat de València Estudis Generals	Psicología clínica y de la salud
Universitat Politècnica de Catalunya	Psicología del trabajo y las organizaciones
UOC-IN3. Investigación en Adolescentes y TIC	UOC.IN3. Investigación en Adolescentes y TIC
UOC-IN3. Neurociencia Cognitiva y Tecnologías de la Información	Investigación en neurociencia cognitiva y tecnología de la información
UOC-IN3. URBSIC	Investigación URBSIC
UOC-JovenTIC	Investigación JovenTIC
UOC-Recerca. El estrés en el trabajo: inseguridad laboral, mobbing y trabajo emocional	Investigación. El estrés en el trabajo
UTE RESIDENCIA BON PASTOR	Psicología clínica y de la salud
Valuexperience	Psicología del trabajo y las organizaciones
Veie Franquicia SLU	Psicología de la educación
Vida Kinesiología, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Vida Lloret, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Vincle Espai terapèutic	Psicología clínica y de la salud
Wolfgang Köhler Primate Research Center - Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology	Psicología clínica y de la salud

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje, tanto textuales como audiovisuales, elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación en el caso de textuales y guionización, grabación, post-edición y montaje en el caso de los audiovisuales.

La edición del contenido docente textual UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico. La edición del contenido audiovisual tiene incorporada la transcripción y los subtítulos como complemento a la imagen asegurando así elementos de accesibilidad al recurso.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio "Recursos" que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se

complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La red territorial es el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es ofrecer servicios a la comunidad UOC y reforzar las relaciones institucionales con entidades y el tejido socioeconómico y cultural de su entorno. También fomenta las actividades en los ámbitos de experiencia de la UOC y promueve acciones de cooperación para favorecer la participación de los miembros de la comunidad universitaria. Está formada por sedes y puntos UOC.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Dar a conocer la oferta formativa de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos UOC en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos UOC son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Encuesta de satisfacción a los estudiantes
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Tecnología

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática. El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La

infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorías de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica de cada titulación tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado en cada curso y que se corresponde con los siguientes conceptos:

- tutoría y acción docente del profesorado colaborador, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- acceso a los recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión), y
- gastos financieros.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes para las asignaturas que deberán desplegarse.

	EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN			
GRADO PSICOLOGÍA (NUEVO PLAN)	Curso 2021- 2022	Curso 2022- 2023	Curso 2023- 2024	Curso 2024- 2025
INGRESOS	3.704.410,17	6.581.890,12	8.885.946,69	10.752.232,50
Matrículas	2.684.064,48	4.810.295,10	6.512.811,09	7.891.849,03
Financiación pública *	785.922,13	1.351.468,57	1.804.313,07	2.171.117,11
Otros ingresos *	234.423,56	420.126,46	568.822,53	689.266,36
GASTOS	3.469.468,56	6.182.370,11	8.264.974,15	10.000.253,49
Gastos de Personal	65.645,64	132.604,19	200.875,66	270.460,04
Gastos de Funcionamiento	996.826,47	1.786.480,74	2.418.772,93	2.930.929,60
Gastos de estructura y servicios *	2.334.996,44	4.191.285,18	5.573.325,56	6.726.863,85
Amortizaciones	72.000,00	72.000,00	72.000,00	72.000,00
RESULTADO	234.941,62	399.520,01	620.972,54	751.979,01

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2017-2018:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14
Tasa de graduación en T+1 (%)	4,7	6,7	7,4	9,2	9,1	8,4
Tasa de graduación en T+2 (%)	6,1	10,6	11,5	13,1	13,5	-

La previsión para la tasa de graduación es mejorar el resultado para alcanzar:

Tasa de graduación en T+1	> 10%
---------------------------	-------

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14
Abandono en T+1 (%)	53,9	49,2	49,9	50,9	51,1	52,9

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	< 45%
-----------------	-------

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados y titulaciones de ciclo de la UOC.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado **superior al 80%** con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de Grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa éxito (%)	94,2	94,1	93,0	91,5	92,1	91,8	92,3	92,5	92,2	92,3

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa rendimiento (%)	64,7	69,8	72,2	73,6	75,1	74,2	74,5	74,2	74,3	74,8

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0	3,9	

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a $4 \pm 0,1$ entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua) y otros recursos del aula, el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver el funcionamiento y la evolución de cada asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso PS10 de recogida de la percepción de los grupos de interés, del Sistema de garantía interna de la calidad.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, y de acuerdo con el proceso PO07_Desplegar, revisar y mejorar del Sistema de garantía interna de la calidad, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director

académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas. Estos resultados y indicadores se han definido de acuerdo con el proceso PE05_Definir los indicadores del SGIC:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Grado y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco de los procesos PO07 y PO14, descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2021-2022	
Semestre 1 Septiembre 2021	Semestre 2 Febrero 2022
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de investigación en Psicología (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos psicosociales elementales (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la percepción y de la emoción (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> ePsicología (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la salud (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Psicología del desarrollo: infancia (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación cuantitativa (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Psicobiología I (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Psicobiología II (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Inglés B2.1 (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la atención y la memoria (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Inglés B2.2 (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos y contextos de diferenciación social (6 ECTS)
	<ul style="list-style-type: none"> Personalidad y diferencias individuales (6 ECTS)
	<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la educación y la instrucción (6 ECTS)
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación psicológica (6 ECTS)

	<ul style="list-style-type: none"> • Información y competencia digital en Psicología (6 ECTS)
42 ECTS	66 ECTS
Curso lectivo 2022-2023	
Semestre 1 Septiembre 2022	Semestre 2 Febrero 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del aprendizaje y la motivación (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Psicología (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos grupales y acción colectiva (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología infantojuvenil: evaluación e intervención (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología fisiológica (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contextos y estrategias de intervención social (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación cualitativa (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Neuropsicología (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del lenguaje (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en contextos de educación formal (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de las organizaciones (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia cognitivo-conductual (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Principios de intervención en educación (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y trabajo en el s. XXI (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología de adultos (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto y mediación (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de intervención y tratamiento psicológico (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología jurídica (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Psicometría (6 ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología comunitaria (6 ECTS) 	
66 ECTS	54 ECTS
Curso lectivo 2023-2024	
Semestre 1	Semestre 2

Septiembre 2023	Febrero 2024
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Pensamiento (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicum I (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos profesionales en Psicología (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de aprendizaje en la educación escolar (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Terapias humanistas y psicodinámicas (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia familiar sistémica (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en contextos de educación no formal (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del puesto de trabajo y del desarrollo profesional (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Bases farmacológicas en psicopatología (6 ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura, cambio y desarrollo organizacional (6 ECTS) 	
36 ECTS	24 ECTS
Curso lectivo 2024-2025	
Semestre 1 Septiembre 2024	Semestre 2 Febrero 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Practicum II (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • TFG (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología urbana y ambiental (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética. sostenibilidad y diversidad en el trabajo y las organizaciones (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos del desarrollo (6 ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del testimonio (6 ECTS) 	
24 ECTS	12 ECTS

10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La implantación de éste plan de estudios supone la extinción del plan Grado de Psicología con código de Registro: 2500106. La adaptación al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias.

Asignaturas grado actual			Asignaturas NUEVO GRADO 2020		
	Tipo	ECTS		Tipo	ECTS
Fundamentos psicosociales del comportamiento humano	B	6	Procesos psicosociales elementales	B	6
Idioma moderno I	B	6	Inglés B2.1	B	6
Psicología de la atención y de la memoria	B	6	Psicología de la atención y de la memoria	B	6
Psicología del aprendizaje	B	6	Psicología del aprendizaje y la motivación	O	6
Psicología del desarrollo I	B	6	Psicología del desarrollo: infancia	B	6
Psicología fisiológica	B	6	Psicología fisiológica	O	6
Psicopatología de adultos	B	6	Psicopatología de adultos	O	6
Acción colectiva	O	3	Procesos grupales y acción colectiva	O	6
Evaluación e intervención social	O	6	Contextos y estrategias de intervención social	O	6
Evaluación psicológica	O	6	Evaluación psicológica	O	6
Farmacología y endocrinología del comportamiento	O	3	Bases farmacológicas en psicopatología	OP	6
Historia de la psicología	O	6	Historia de la Psicología	O	6
Idioma moderno II	O	6	Inglés B2.2	O	6
Prácticum I	O	9	Prácticum I	O	6
Prácticum II	O	9	Prácticum II	O	6
Principios de intervención en educación	O	6	Principios de intervención en educación	O	6
Psicología de la educación y de la instrucción	O	6	Psicología de la educación y de la instrucción	O	6
Psicología de la salud y calidad de vida	O	3	Psicología de la salud	B	6
Psicología de las organizaciones	O	3	Psicología de las organizaciones	O	6

Psicología del desarrollo II	O	6	Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento	O	6
Psicología del lenguaje	O	6	Psicología del lenguaje	O	6
Psicología del pensamiento	O	6	Psicología del pensamiento	O	6
Desarrollo organizacional	OP	3	Cultura, cambio y desarrollo organizacional	OP	6
Psicología comunitaria y problemas sociales	OP	6	Psicología comunitaria	OP	6
Psicología de la ciudad y gestión urbana	OP	3	Psicología urbana y ambiental	OP	6
Bases genéticas de la conducta	O	3	Psicobiología I	B	6
Fundamentos de Psicobiología	B	6	Psicobiología II	B	6
Psicometría	O	3	Psicometría	O	6
Técnicas de análisis de datos cuantitativos	B	6			
Técnicas de documentación para la investigación	O	3	Información y competencia digital en Psicología	OP	6
Competencias TIC en Psicología	B	6			
Introducción a los métodos de investigación en psicología	O	3	Fundamentos de investigación en psicología Investigación cuantitativa	B	6
Técnicas de análisis de datos cuantitativos	B	6			
Métodos de investigación cuantitativa	O	3			
Introducción a los métodos de investigación en psicología	O	3	Fundamentos de investigación en psicología Investigación cuantitativa Psicometría	B	6
Técnicas de análisis de datos cuantitativos	B	6			
Métodos de investigación cuantitativa	O	3			
Psicometría	O	3			
Psicología de la personalidad	O	3	Personalidad y diferencias individuales	O	6
Psicología de las diferencias individuales	O	3			
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	O	3	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	O	6
Técnicas de intervención y psicológico II	O	3			
Psicología de la percepción	O	3	Psicología de la percepción y de la emoción	B	6
Motivación y emoción	O	3			
Métodos de investigación cualitativa	O	3	Investigación cualitativa	O	6
Técnicas de análisis de datos cualitativos	O	3			
Psicopatología infantil	O	3	Diagnóstico e intervención infantojuvenil	O	6
Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes	OP	3			
Sociopsicología del trabajo	O	3	Psicología y trabajo en el s.XXI	OP	6
Psicología social del trabajo y relaciones laborales	OP	3			
Neuropsicología	OP	3	Neuropsicología	OP	6
Estimulación cognitiva	OP	3			

Evaluación e intervención clínica en adultos Terapia de conducta	OP OP	3 3	Terapia Cognitivo-conductual	OP	6
Terapias humanistas y sistémicas Terapia psicoanalítica	OP OP	3 3	Terapias humanistas y psicodinámicas	OP	6
Psicología en el lugar de trabajo: definición, valoración, selección Desarrollo profesional en las organizaciones	OP OP	3 3	Psicología del puesto del trabajo y del desarrollo profesional	OP	6
Conflicto y mediación Dinámica de grupos	OP OP	3 3	Conflicto y mediación	OP	6
Identidad, consumo y vida cotidiana Servicios sociales y tercer sector	OP OP	3 3	Procesos y contextos de diferenciación social	O	6
Diferencias humanas y diversidad cultural	O	3	sin reconocimiento		
Ética en psicología	O	3	sin reconocimiento		
Introducción a las ciencias sociales	O	3	sin reconocimiento		
Principios de evaluación en clínica y salud	O	3	sin reconocimiento		
Tecnologías sociales de la comunicación	O	3	sin reconocimiento		
Trabajo Final de Grado	O	6	sin reconocimiento		
Aprendizaje a lo largo de la vida	OP	3	sin reconocimiento		
Comunicación y relaciones interpersonales	OP	3	sin reconocimiento		
Construcción de instrumentos para la investigación	OP	3	sin reconocimiento		
Etología	OP	3	sin reconocimiento		
Intervención psicoeducativa en contextos familiares y escolares	OP	6	sin reconocimiento		
Investigación de mercado y calidad de vida	OP	3	sin reconocimiento		
Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones	OP	3	sin reconocimiento		
Optimización evolutiva e interv. psicoeducativa en trastornos del desarrollo	OP	6	sin reconocimiento		
Procesos psicológicos básicos y vida cotidiana	OP	3	sin reconocimiento		
Psicología de la educación y medios de comunicación	OP	3	sin reconocimiento		
Técnicas avanzadas de análisis de datos	OP	3	sin reconocimiento		

Así mismo, se define la siguiente tabla de equivalencias entre la Licenciatura de Psicología de la UOC, con código de Registro: 3023000, y el nuevo plan de estudios:

Asignaturas Licenciatura de Psicología			Asignaturas NUEVO GRADO 2020		
	Tipo	Créditos		Tipo	ECTS
Análisis de datos en psicología I	T	5	Investigación cuantitativa	B	6
Análisis de datos en psicología II	T	5	Fundamentos de investigación en Psicología	B	6
Análisis de datos en psicología I	T	5	sin reconocimiento		
Análisis de datos en psicología II	T	5	sin reconocimiento		
Ciencia cognitiva I	P	6	sin reconocimiento		
Ciencia cognitiva II	P	6	sin reconocimiento		
Cognición y emoción	T	7	Psicología de la percepción y de la emoción	B	6
Diagnóstico en educación	P	6	sin reconocimiento		
Diferencias humanas y diversidad	O	5	sin reconocimiento		
Dirección de personal	P	6	sin reconocimiento		
Diseño, desarrollo e innovación del currículum	P	6	sin reconocimiento		
Educación comparada	P	6	sin reconocimiento		
Educación especial	P	6	sin reconocimiento		
Ergonomía	P	6	sin reconocimiento		
Ética de la intervención profesional	P	6	sin reconocimiento		
Eval., invest. y interv. ámbito educ. y las tecn. de inf. y com.	P	6	sin reconocimiento		
Evaluación psicológica	T	8	Evaluación psicológica	O	6
Evaluación e intervención en el tercer sector	P	6	sin reconocimiento		
Evaluación e intervención en la infancia	P	6	sin reconocimiento		
Evaluación e intervención en la vejez	P	6	sin reconocimiento		
Evaluación e intervención en problemas clínicos	P	6	sin reconocimiento		
Evaluación y intervención social en las organizaciones	P	6	sin reconocimiento		

Evaluación y técnicas de intervención social Psicología social de los problemas sociales	O P	6 6	Contextos y estrategias de intervención social	O	6
Farmacología del comportamiento	P	6	Bases farmacológicas en psicopatología	OP	6
Filosofía y epistemología de la ciencia	O	6	sin reconocimiento		
Formación y desarrollo de personal	P	6	sin reconocimiento		
Fundamentos antropológicos del comportamiento humano	O	6	sin reconocimiento		
Fundamentos culturales y semióticos del desarrollo humano	O	6	sin reconocimiento		
Fundamentos de neurociencia	T	5	Psicología fisiológica	O	6
Fundamentos sociales del comportamiento humano	O	6	sin reconocimiento		
Genética y evolución del comportamiento	T	6	Psicobiología I	B	6
Historia de la psicología	T	5	Historia de la Psicología	O	6
Infancia, adolesc. y sociedad: neces., derechos y responsab.	P	6	sin reconocimiento		
Inglés I Inglés II Inglés III	P P P	4,5 4,5 4,5	Inglés B2.1 Inglés B2.2	B O	6 6
Inglés I	P	4,5	sin reconocimiento		
Inglés II	P	4,5	Inglés B2.1	B	6
Inglés III	P	4,5	Inglés B2.2	O	6
Inteligencia artificial	P	6	sin reconocimiento		
Interculturalidad y educación	P	6	sin reconocimiento		
Interculturalismo y educación	P	6	sin reconocimiento		
Interv. en ámbito de la inclusión social y inserción profes.	P	6	sin reconocimiento		
Intervención psicoped. en los trastornos del desarrollo	P	6	sin reconocimiento		
Intervención y técnicas psicoterapéuticas	P	6	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	O	6
Introducción a la psicología jurídica	P	6	Psicología jurídica	OP	6
Introducción a la psicología social	T	5	Procesos psicosociales elementales	B	6
Investigación de mercado y calidad de vida	P	6	sin reconocimiento		

Metodología y técnicas de investigación social	P	6	Investigación cualitativa	O	
Metodologías científicas en psicología	T	4,5	Fundamentos de investigación en Psicología	B	6
Modelos de orientación y intervención psicopedagógica	P	6	Principios de intervención en educación	O	6
Modelos matemáticos en psicología y computación	P	6	sin reconocimiento		
Multimedia y comunicación en la UOC	O	4,5	sin reconocimiento		
Negociación de conflictos 2	L	4,5	sin reconocimiento		
Neurociencia	P	6	sin reconocimiento		
Neuropsicología experimental y clínica	P	6	sin reconocimiento		
Orientación profesional y inserción laboral	P	6	sin reconocimiento		
Pensam. y leng. naturales versus comput. y leng. artific.	P	6	sin reconocimiento		
Prácticum I	T	6	Practicum I	O	6
Prácticum II	T	6	Practicum II	O	6
Psic. comunicación, sist. de escritura y téc.inform.y comun.	O	4,5	sin reconocimiento		
Psicofisiología	T	5	Psicobiología II	B	6
Psicol.,cult. y instituc.:contexto soc. de la act. psicólogo	P	6	sin reconocimiento		
Psicología ambiental	P	6	Psicología urbana y ambiental	OP	6
Psicología comunitaria y bienestar social	P	6	Psicología comunitaria	OP	6
Psicología de la drogodependencia	P	6	sin reconocimiento		
Psicología de la educación Psicología de la instrucción	T T	5 5	Psicología de la educación y de la instrucción	O	6
Psicología de la memoria	T	6	Psicología de la atención y de la memoria	B	6
Psicología de la personalidad	T	5	Personalidad y diferencias individuales	O	6
Psicología de la personalidad	L	6	Personalidad y diferencias individuales	O	6
Psicología de la salud y la calidad de vida	P	6	Psicología de la salud	B	6
Psicología de las diferencias individuales	T	5	Personalidad y diferencias individuales	O	6
Psicología de las organizaciones	T	6	Psicología de las organizaciones	O	6

Psicología de las relaciones de autoridad y de poder	O	6	sin reconocimiento		
Psicología del aprendizaje	T	6	Psicología del aprendizaje y la motivación	O	6
Psicología del arte y la percepción artística	P	6	sin reconocimiento		
Psicología del ciclo vital	P	6	sin reconocimiento		
Psicología del comportamiento colectivo Psicología de los grupos y los movimientos sociales	T T	5 5	Procesos grupales y acción colectiva	O	6
Psicología del comportamiento colectivo	T	5	sin reconocimiento		
Psicología de los grupos y los movimientos sociales	T	5	sin reconocimiento		
Psicología del conflicto y la litigación	P	6	Conflicto y mediación	OP	6
Psicología del conflicto y la mediación	P	6	Conflicto y mediación	OP	6
Psicología del desarrollo I	T	6	Psicología del desarrollo: infancia	B	6
Psicología del desarrollo II	T	5	Psicología del desarrollo: adolescencia, juventud, edad adulta y envejecimiento	O	6
Psicología del lenguaje	T	5	Psicología del lenguaje	O	6
Psicología del pensamiento	T	5	Psicología del pensamiento	O	6
Psicología del testimonio	P	6	Psicología del testimonio	OP	6
Psicología económica y del comportamiento del consumidor	P	6	sin reconocimiento		
Psicología jurídica y criminológica	P	6	Psicología jurídica	OP	6
Psicología política	P	6	sin reconocimiento		
Psicología social de los nuevos movimientos sociales	P	6	sin reconocimiento		
Psicología social de los problemas sociales	P	6	sin reconocimiento		
Psicología social del trabajo y las relaciones laborales	P	6	Psicología y trabajo en el s. XXI	OP	6
Psicometría	T	4,5	Psicometría	O	6
Psicopatología	T	6	Psicopatología de adultos	O	6
Psicopedagogía de la lengua oral y de la lengua escrita	P	6	sin reconocimiento		
Psicosociol. de la vida urbana: margin., exclusión y violen.	P	6	Psicología urbana y ambiental	OP	6

Psicosociología del consumo	L	4,5	sin reconocimiento		
Sociogénesis de la psicología científica	O	6	sin reconocimiento		
Sociopsicología del trabajo	O	6	Psicología y trabajo en el s. XXI	OP	6
Téc. invest. y docum. mediante tecnol. de inform. y comunic.	O	6	Información y competencia digital en Psicología	OP	6
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	T	5	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	O	6
Tecnologías del conocimiento y la computación	P	6	sin reconocimiento		
Teoría psicoanalítica	P	6	Terapias humanistas y psicodinámicas	OP	6
Terapia de conducta	P	6	Terapia Cognitivo-conductual	OP	6
Terapias psicológicas	P	6	sin reconocimiento		
Trastornos del lenguaje y la memoria	P	6	sin reconocimiento		

10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de este título

La implantación del grado en Psicología de la UOC supone la extinción del Grado en Psicología (título oficial) con código RUCT 2500106 que se venía impartiendo en esta Universidad.